

LEOPOLDO RUIZ

Asociación de la Cruz

AD AUTÓNOMA DE NUE
CIÓN GENERAL DE BIBLIOTE

BX2158

G46

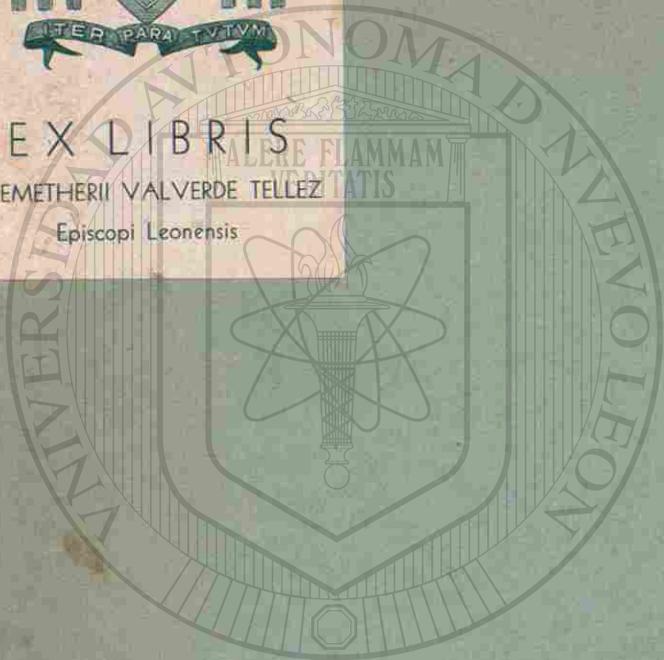
C.1

07412



1080020459

EX LIBRIS
HEMETHERII VALVERDE TELLEZ
Episcopi Leonensis



U A N L

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



GENUINO ESPIRITU

DE LA

ARCHICOFRADIA DEL APOSTOLADO

DE LA CRUZ

PUBLICADO POR ORDEN DEL

ILMO. SR. DR. D. LEOPOLDO RUIZ

Obispo de León

para servir á los Centros del Apostolado
de la Cruz establecidos en
dicha Diócesis.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

EDICION OFICIAL.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



Biblioteca Valverde y Torres

Capilla Alfonsina
Biblioteca Universitaria

1901

44208
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

BX 2158
646

APROBACION DE LA OBRA

LEÓN, 22 de Enero de 1901.

Damos gustosos nuestra aprobación al opúsculo titulado «Genuino espíritu de la Archicofradía del Apostolado de la Cruz» y recomendamos con empeño á los Directores de la dicha Archicofradía de nuestra Diócesis lo estudien con detenimiento y expliquen á menudo á los socios del Apostolado, para que éstos se conformen mayormente al modelo divino del Sacratísimo Corazón de Jesús. Así lo decretó y firmó el Ilmo. Sr. Obispo.

ACf. + Leopoldo,
Obpo. de León.
Una rúbrica.

Angel Martínez.
Srio.
Una rúbrica.

GOBIERNO ECLESIASTICO DE LEÓN



FONDO ENVIADO
VALVERDE Y TELLEZ



DEDICATORIA

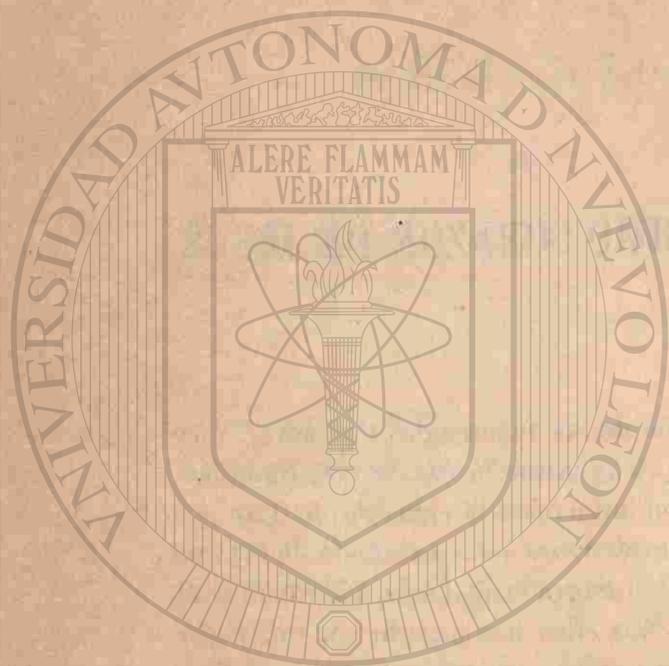
AL

SACRATÍSIMO CORAZON DE JESUS

SACAREIS agua de las fuentes del Salvador," dice Isaías (12, 3); agua que, brotando de tu Sacratísimo Corazón, salta hasta la vida eterna. Las verdades escritas en esta Obra del Apostolado de la Cruz tuyas son, Corazón Sagrado de Jesús, fuente de toda verdad y vida. Mas ellas han pasado por mí, y por consiguiente han perdido, por mis malas cualidades, aquel brillo y hermosura divina que tenían. Vuelva, pues, toda la Obra á tu Santísimo Corazón, de donde ha brotado, y pase de mí á Ti; pero sea por las manos del Purísimo é Inmaculado Corazón de María, de quien la he recibido, para que este presente, que atendiendo á mi pequeñez es indigno, quede ennoblecido en el Corazón de tal Madre y se ofrezca dignamente á tu divino Corazón. Reciba, pues, tu amante Corazón el humilde obsequio que, agradecido á tus innumerables favores, te ofrece rendidamente un Sacerdote de tu Sagrado Corazón.

1

007412



GENUINO ESPÍRITU

DEL

APOSTOLADO DE LA CRUZ

INTRODUCCION.

Al pretender desarrollar la Obra del Apostolado de la Cruz, preciso es considerarla bajo tres puntos de vista, los cuales forman la idea total y completa de lo que es dicho Apostolado. Por lo mismo se debe estudiar con relación al Sagrado Corazón de Jesús, fin principal de la Obra; con relación á las máximas del sagrado Evangelio, punto sustancial sobre el cual sólidamente se establece el Apostolado; y finalmente, con relación á cada persona en particular, lo cual produce en la práctica sólidos frutos de vida eterna.

Comenzando, pues, por lo primero, penetra el Apostolado de la Cruz dentro del Sacratísimo Corazón de nuestro amable Redentor, en donde descubre el amor, el dolor, las virtudes, las aspiraciones, los intereses, los deseos del Sagrado Corazón. Además, estudia el

fin por que padeció tantas penas y amarguras, y los triunfos provenientes de los padecimientos del Corazón divino. Esto sólo ya explica por qué se dice que el Apostolado de la Cruz es el *complemento* de la devoción al Sagrado Corazón de Jesús: puesto que no toma una parte de este Corazón divino y la desarrolla, ni se entretiene solamente en el amor, ni se detiene sólo en el dolor, aunque fundamental en esta Obra; sino que abarca en toda su extensión el amor, el dolor y todo lo que se relaciona con el amor y el dolor. Sin embargo, para proceder con orden, se estudian, ante todo, los dolores acerbísimos del Corazón divino, se le contempla después en el amor y se pasa á *consolarlo*; fin principal de la Obra, fin noble, fin sublime, fin que arrastra en pos de sí las más hermosas aspiraciones del corazón humano.

Mas este consuelo que el Apostolado de la Cruz pretende dar al Corazón Sagrado de Jesús, no debe ser solamente un consuelo de palabras, sino que debe llegar á la práctica y ser muy provechoso y fecundo en obras, grandes obras, semejantes á las que llevó á cabo San Pablo, el cual, llamado por Jesús para extender su santo Nombre por el mundo, dijo el mismo Señor: "Yo le enseñaré *quanta oporteat pati pro Nomine meo*: cuánto deberá padecer por mi Nombre." De la misma manera, para que se imprima el amor y el dolor del Corazón de Jesús á cada alma, es preciso padecer. Es verdad que espanta al hombre el sufrimiento, y aun el *solo nombre* de Cruz le aterra; y sin embargo, Dios nuestro Señor, en sus inefables juicios, ha querido que la Cruz fuese su patrimonio en este valle de lágrimas, y ha determinado que por

la Cruz le vinieran las gracias, y por ella fuese su discípulo y se salvara. Así lo dice el mismo Señor: "*Si quis vult venire post me, abneget semetipsum, tollat crucem suam et sequatur me.*" "Si alguno quisiere venir en pos de Mí, niéguese á sí mismo, tome su cruz y sígame." Esta frase es como el eje sobre que gira en gran parte el sagrado Evangelio, y sobre esta idea está fundado el Apostolado de la Cruz. Ahora bien, si se nos pregunta por qué dicha Obra debía fundarse sobre la Cruz, la razón es muy clara: porque pretendiendo el Apostolado de la Cruz desarrollar en toda su amplitud las enseñanzas de Cristo nuestro Señor, había de fundarse en lo que el mismo Señor las fundó, esto es, en la Cruz. Por lo tanto, á la pregunta: ¿cuál es el segundo principio del Apostolado de la Cruz? ó ¿cómo dará consuelo este Apostolado al Sagrado Corazón de Jesús? respondemos con Cristo Señor nuestro: "Si alguno quisiere venir en pos de Mí, niéguese á sí mismo, tome su cruz y sígame." Mas negarse á sí mismo, tomar su cruz y seguir á Cristo, supone vencimiento, lucha, trabajo y cansancio. Pero los que se vencen, luchan, trabajan, se fatigan y se cansan por Cristo, son los que aman al Corazón divino y los que le consuelan; son también aquellos que gozarán de un maná escondido, según frase del Apocalipsis: "*Vincenti dabo manna absconditum.*" "Al que vence le daré un maná escondido."

Mas el llevar esta cruz, ó el seguir el sagrado Evangelio, debe ser de una manera práctica. Por lo mismo, el Apostolado de la Cruz tiende á la práctica de la vida cristiana, ó sacerdotal, ó religiosa. La práctica, pues, esencial, en la cual de un modo particular

fija su atención el Apostolado de la Cruz, es el hacer un propósito práctico todos los días, ó de no cometer pecado mortal, ni venial, ó de pasar bien aquel día, ó de vivir una vida muy ordenada, etc.

Siendo esto así, para que todos los hombres entiendan bien el genuino espíritu del Apostolado de la Cruz, dividiremos esta Obra en tres partes.

En la 1ª parte trataremos de todo lo que se relaciona con el Sagrado Corazón de Jesús, teniendo siempre la mira en el fin principal de la Obra, que consiste en *consolar* al mismo Corazón divino.

En la 2ª parte se hablará del modo como consolaremos al Corazón Sagrado de Jesús, tomando cada uno su cruz. "Si alguno quisiere venir en pos de Mí, niéguese á sí mismo, tome su cruz y sígame."

En la 3ª parte se tratará del consuelo práctico al Corazón divino, y del modo *práctico* de llevar la cruz.

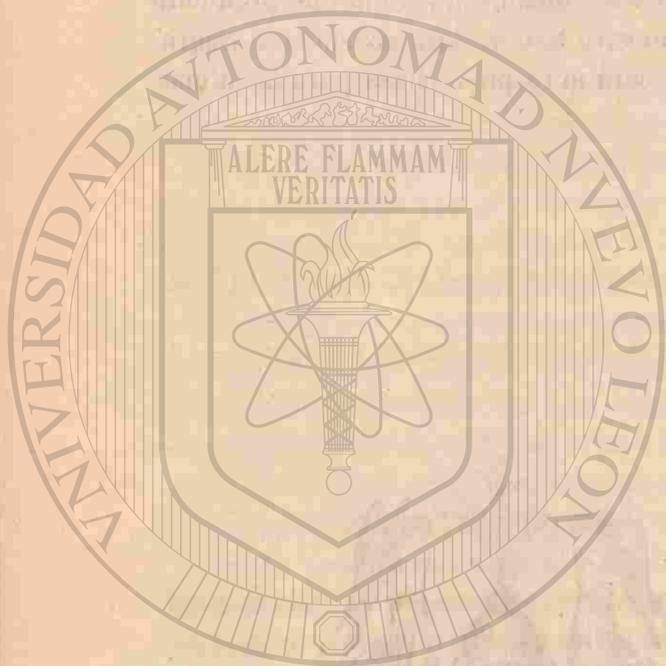
Siendo la presente Obra *oficial*, y al mismo tiempo *fundamental*, en la que se da á conocer el genuino y verdadero espíritu del Apostolado de la Cruz; á fin de que sea útil, parece que debe ser breve, completa y clara, y colocada sobre sólidos principios. Procuraremos, pues, que tenga estas condiciones. Mas suplicamos á todos, pero de una manera particular á los Directores del Apostolado de la Cruz, que la estudien en todas sus partes, penetren el interior de las verdades comprendidas en la Obra, y así dirijan sus Centros, lo cual será de grande provecho para las almas. También deseamos que los Predicadores desarrollen muchas verdades é ideas que, solamente indicadas en esta Obra, ofrecen un grande campo á la aplicación y á la práctica de la vida cristiana.

Dígnese el Espíritu Santo iluminar nuestro entendimiento para desarrollar la Obra por excelencia del Corazón Sagrado de Jesús, á fin de que fructifique esta semilla en los corazones; semilla que producirá amor á Dios nuestro Señor, dará consuelo al Sagrado Corazón, y será muy provechosa para las almas.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





PARTE 1^A

EL APOSTOLADO DE LA CRUZ

CON RELACION AL SAGRADO CORAZON DE JESUS

PROEMIO.

PRESENTAMOS en esta primera parte de la Obra del Apostolado de la Cruz la relación que tiene ésta con el Corazón divino. El Corazón de Jesús nos amó como Dios desde toda la eternidad; como hombre desde el primer instante de su Ser. Este es el principio del amor del Corazón de Jesús.

Mas como en esta Obra del Apostolado de la Cruz directamente tendemos á conocer al Corazón divino sacrificado y doloroso, encontramos al Corazón divino sumergido en un mar de amargura. Investigamos, pues, el origen de este amor y también de este dolor.

Pasamos después á estudiar la grandeza de este dolor, es decir, qué cantidad de dolor, si es posible

así hablar, hubo en el Corazón divino, y hallamos con sólidas razones, que el dolor del Corazón de Jesús es como un mar inmenso de amargura. Este punto es de mucha importancia y fundamental en la Obra del Apostolado de la Cruz; porque por el conocimiento de este dolor entendemos algo del amor del Corazón divino y nos animamos á consolar aquel Corazón tan afligido, fin principal de la Obra.

Mas este dolor, que lo sufre el Corazón de carne de nuestro adorable Redentor, por estar unido este Corazón con el Verbo, debe tener una excelencia infinita: debe ser "dolor de un Dios." Idea rica, preciosa y fecunda.

Supuesto lo dicho, seguimos el plan trazado por Dios en la obra de la Redención, y vemos que fué conveniente ó necesario que Cristo sufriese para redimirnos. En efecto, Cristo Señor nuestro padeció, "se humilló, hecho obediente hasta la muerte, y muerte de Cruz."

Esta misma muerte de Cruz no es otra cosa sino una prueba del amor del Corazón de Jesús; mas oímos las grandes y sentidas quejas con que el divino Corazón nos manifiesta el dolor de su Corazón al ver que, á pesar de tanto como ha hecho para conquistar los corazones, todavía no se le ama.

Finalmente, considerando la grandeza de tantos dolores y las quejas que exhala el amantísimo Corazón de Jesús, el Apostolado de la Cruz invita con mucha razón á consolar al Corazón divino, y concluye que uno de los medios para consolarlo es sufrir, y que este dolor, unido al de Jesús, salva almas.

Este es un breve resumen de lo que en los siguien-

tes capítulos más largamente explicamos. Dígnese el mismo divino Corazón concedernos luz á todos sus redimidos para que, entendiendo el amor y el dolor de su Corazón, amemos y suframos por Aquel que tanto nos amó y padeció por nosotros.



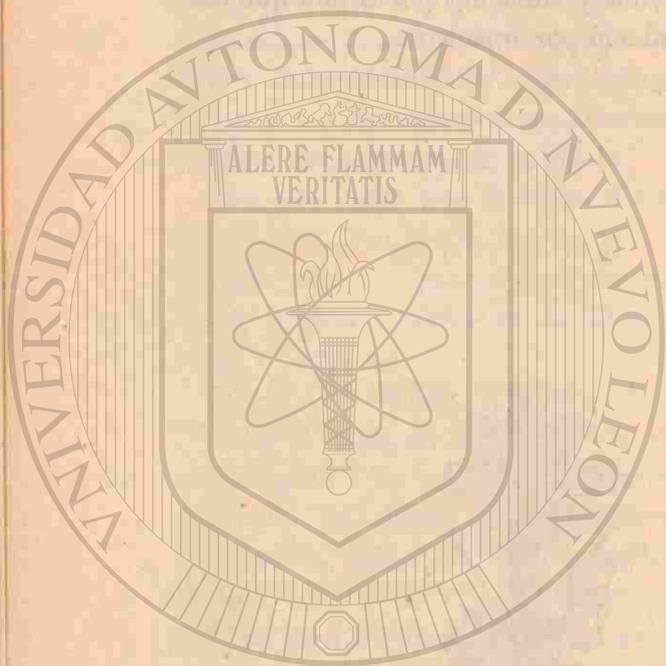
UNIVERSIDAD

JANIL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

®

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



CAPITULO 1º

Origen del amor y del dolor en el Sagrado Corazón de Jesús.

EL amor y el dolor del Corazón Sagrado de Jesús excede y se levanta, según el Apóstol San Pablo (ad Eph., 3, 19), sobre todo conocimiento y sentido. La razón de ser esto así, es porque las fuentes de donde nace el amor y el dolor son sobre todo sentido y conocimiento; puesto que no se funda ni en la perfección, hermosura y méritos del hombre, ya que en el cuerpo es una criatura baja é imperfecta y en el alma un vaso de maldad, sino se funda el amor del Corazón de Jesús para con los hombres, en el amor que el Eterno Padre tenía al mismo Cristo Señor nuestro, y en los dones y beneficios tan excelentes que había recibido de su liberalísima mano; amor, dones y beneficios que obligaron al agradecidísimo Corazón de Jesús á amar y *padecer* por la gloria de su Eterno Padre y por el bien de los hombres, sobre toda ciencia y encarecimiento.

Para profundizar esta idea y llegar hasta la raíz del amor y del dolor en el Corazón Sagrado de Je-

sús, debemos considerar la grandeza y excelencia de las gracias que la Santísima Trinidad concedió á la Humanidad de Cristo nuestro Señor en el primer instante de su concepción.

El Alma santísima de Cristo nuestro Señor, en el primer momento de su creación y de su unión con el Cuerpo, se halló unida hipostáticamente con la Persona del Verbo; es decir, á la sacratísima Humanidad se le dió el ser divino, uniéndola con la divina Persona; de manera que, con toda verdad, podemos decir que aquel Hombre es Dios, é Hijo de Dios, y ha de ser adorado como Dios. Esta gracia es infinita por el dón que se da, que es el ser de Dios, y por la manera con que se da, que es la más estrecha que puede haber, que es por unión personal.

Además, se le dió á Cristo nuestro Señor, Hombre-Dios, que fuese Padre universal y Cabeza de todos los hombres, según habla San Pablo en su Carta á los Colosenses; de manera que en cuanto Dios es igual al Padre Eterno, con todas las perfecciones infinitas; y en cuanto Hombre es Príncipe y Cabeza, en el orden temporal y espiritual, de todos los hombres, y tiene el Primado de todas las criaturas. Por lo mismo, fundados en este principio, se dió á Cristo Señor nuestro: 1.^o Una *gracia particular* para la perfección y santificación de su Alma, la cual se puede también llamar infinita, porque nada se le puede añadir. 2.^o *Gracia infinita*, para que de El, como de una fuente de gracia y mar de santidad, la reciban todos los hombres, ya que El es el Santificador de todos, y como un tinte de santidad, del cual la han de recibir todos los que reciban algún grado pequeño ó grande de la

misma. 3.^o Todas las gracias *gratis datas* de hacer milagros y maravillas, cuantas quisiese, en sumo grado y suma perfección. 4.^o Sobre todo esto, le fué dado en aquel mismo instante, que viese luego la divina Esencia y conociese claramente la majestad y gloria del Verbo con quien estaba unido; mas viendo la Esencia divina, era bienaventurado y estaba lleno de tanta gloria cuanta tiene hoy á la diestra del Eterno Padre.

Cuando, pues, el Alma santísima de Cristo Señor nuestro, en el instante en que fué criada, se vió tan rica de bienes, contemplando la Esencia divina, se halló con el principado de todas las criaturas y vió arrojadas delante de Sí á todas las Gerarquías del cielo, adorándole, y conoció de cuyas manos le venía tanto bien, se encendió en aquel instante en amor, que puede llamarse infinito, para con aquel Señor que así le había enriquecido, y deseó de una manera muy grande que se le ofreciese algo en que pudiese agrandar y servir á tal dador. Entonces conoció que la voluntad de su Eterno Padre era que se encargara, por la honra y obediencia al mismo, de la *salvación del género humano, perdido* por la culpa de un hombre. Comprendió también en el primer instante de su concepción que al mismo tiempo que amaba á su Padre, debía amar también á los hombres, como cosa encomendada del mismo Señor; y esto con tanto amor y deseo, que por verlos remediados y restituidos á la gloria se pusiese á hacer y padecer tantos dolores cuanto fuere necesario.

¿Quién podrá, pues, comprender el amor que en aquel primer instante tuvo el Corazón Sacratísimo

de Cristo á los hombres, por la gloria y obediencia á su Eterno Padre? Mas ¿qué lengua y virtud criada podrá declarar también el *dolor* que se imprimió en el Corazón de Jesús al ver la gloria de su Eterno Padre ultrajada y al hombre perdido?

De esta fuente y origen salió aquel grande y caudaloso río de amor, que brotó del Corazón amorosísimo de Jesús y se derramó sobre todos los hombres, porque los miraba como cosa dada y encomendada de su Eterno Padre. "*Omnia mihi tradita sunt a Patre meo.*" (Math., 11, 27.) Esto es, todos los hombres y todas las cosas que le pertenecen, me las ha dado y encomendado mi Padre para que no se pierdan. Esta misma recomendación de su Eterno Padre le hizo estar tan solícito durante toda su vida, acudiendo con frecuencia á la oración y rogando por los suyos. Por la misma causa se ofreció á Sí mismo en sacrificio y llevó á cabo la Redención á costa de tantos trabajos y dolores, no sólo en su Cuerpo, sino en su Alma.

De esta misma fuente nació no sólo el amor que tuvo á los hombres, sino el que tuvo *durante toda su vida* á los dolores internos y externos, á las humillaciones y á las demás pasiones que convenían para el bien y remedio de los hombres. Y decimos *durante toda su vida*, porque el dolor interno de su Corazón divino no lo comenzó á padecer en el Huerto de los Olivos, sino que á su entrada al mundo el dolor hizo presa de su Corazón santísimo, el cual no le dejó físicamente hasta que entregó su espíritu á su Eterno Padre. Así nos lo dice el P. Ginther: "*Ya desde el primer momento de su vida aquella Cruz fué*

plantada en tan Santo Corazón." (Espejo de amor y dolor del Corazón de Jesús.) "*A no haber sido ayudado por disposición divina, dice el P. Nieremberg, habría muerto por la grandeza del dolor en aquel mismo instante en que comenzó á vivir.*" "*Pondré como un sello en mi Corazón,* continúa el citado Padre, *aquel Corazón triste del amantísimo Jesús, que perpetuamente estuvo crucificado: así lo tendré en mi memoria y mi alma se liquidará dentro de mí.*" "*Desde aquel instante ocultóse en el Corazón de Jesús no menor aflicción que la que tuvo en el Huerto, cuando sudó Sangre por todos sus miembros: á la manera que allí por la viva aprensión de los dolores y tormentos de su Pasión, fué afligido de un modo desacostumbrado y terrible; así también en el seno de su Madre amantísima aprendió, con igual intensidad, los mismos dolores; pues el conocimiento de Cristo no fué imperfecto.*" (l. 2., c. 5., de ador. en esp. y verd.) "*Yo me persuado, dice Santa Teresa (Castillo del alma, morada 5ª, c. 2), hablando de los tormentos del Corazón de Jesucristo en el seno materno, de que estos tormentos fueron mucho más intensos y más atroces que los que sufrió en su Sacratísima Pasión.*" Lo dicho explica lo que dijo el mismo divino Señor á su entrada al mundo: "*Ecce venio, ut faciam Deus voluntatem tuam.*" "*Vengo, Señor, á cumplir tu santísima voluntad.*" Esto es también lo que dijo á la entrada de su Pasión (Jo., 14, 2): "*Para que el mundo conozca cuánto es lo que Yo amo á mi Padre, y que de la manera que me lo ha mandado así lo cumplo y lo hago, levantaos y vamos de aquí;*" y ¿adónde sino á sufrir y morir por los hombres? Y era tan grande el ansia que tenía de hacer á su Padre este servicio, que

decía (Luc., 12, 50): *Con un bautismo tengo de ser bautizado; ¿cómo vivo en estrechura hasta que venga la hora en que se ejecute?* Y si á San Pablo le apremiaba tanto la caridad y le hacía tanta fuerza el amor, que despreciando el hambre, y la sed, y las persecuciones, y el cuchillo, la vida y la muerte, para satisfacer el deseo de su amor, deseó las mismas penas del infierno (Rom. 3); y si San Andrés, viendo la Cruz en que había de morir, se requebraba con ella, como con esposa muy amada, y le rogaba se alegrase con él, como él se alegraba con ella; sube de aquí hasta las entrañas y Corazón de Cristo, y mira que si el Apóstol San Andrés se alegraba con la Cruz, y San Pablo deseaba sufrir tanto, ¿cuánto mayores serán los deseos y dolores del Corazón de Cristo ya desde el primer instante, pues tanto mayor era su gracia y caridad? Y si exteriormente mostró tanto dolor, mucho mayor amor y dolor le quedaba encerrado en su Corazón de lo que dió á conocer por de fuera en sus llagas.

Siendo esto así, fácilmente, por lo dicho, se colige cuál ha sido el origen del amor y del dolor del Corazón Sacratísimo de Jesús. Siempre amó y siempre sufrió. Aquella Cruz con que siglos después se presentó á la Beata Margarita de Alacoque, al presentarle su divino Corazón, la tuvo plantada hasta el fondo del mismo desde el primer instante de su existencia; Cruz interna, Cruz amorosa, Cruz dolorosa, que forma el genuino espíritu y es el fundamento del Apostolado de la Cruz.

CAPITULO 2º

Grandeza de los dolores del Sagrado Corazón de Jesús.

PARA conocer de alguna manera el infinito dolor del Corazón Sagrado de Jesús, juzgamos será conveniente en que nos fijemos en algunos principios que deben servirnos como de base ó fundamento, sobre que descansa esta materia.

1º Cristo nuestro Señor es el Redentor, el Salvador, el Medianero del género humano; el Fiador de toda la raza pecadora y el Glorificador del Eterno Padre. Como *Glorificador*, debía devolver á su Padre toda la gloria que le quita el hombre pecando, y toda la gloria que se propuso su divina Majestad en la creación. Como *Fiador* de la raza pecadora, estaba obligado á pagar con todo rigor de justicia todos los pecados con que el hombre ofende á Dios. Como *Medianero*, tenía la obligación de abogar en favor de los hombres hundidos en el mar de miserias y perdidos por la culpa. Como *Salvador*, debía salvar del naufragio á todos los ahogados por el pecado; y como *Redentor*, había de dar un precio, pero precio correspon-

decía (Luc., 12, 50): *Con un bautismo tengo de ser bautizado; ¿cómo vivo en estrechura hasta que venga la hora en que se ejecute?* Y si á San Pablo le apremiaba tanto la caridad y le hacía tanta fuerza el amor, que despreciando el hambre, y la sed, y las persecuciones, y el cuchillo, la vida y la muerte, para satisfacer el deseo de su amor, deseó las mismas penas del infierno (Rom. 3); y si San Andrés, viendo la Cruz en que había de morir, se requebraba con ella, como con esposa muy amada, y le rogaba se alegrase con él, como él se alegraba con ella; sube de aquí hasta las entrañas y Corazón de Cristo, y mira que si el Apóstol San Andrés se alegraba con la Cruz, y San Pablo deseaba sufrir tanto, ¿cuánto mayores serán los deseos y dolores del Corazón de Cristo ya desde el primer instante, pues tanto mayor era su gracia y caridad? Y si exteriormente mostró tanto dolor, mucho mayor amor y dolor le quedaba encerrado en su Corazón de lo que dió á conocer por de fuera en sus llagas.

Siendo esto así, fácilmente, por lo dicho, se colige cuál ha sido el origen del amor y del dolor del Corazón Sacratísimo de Jesús. Siempre amó y siempre sufrió. Aquella Cruz con que siglos después se presentó á la Beata Margarita de Alacoque, al presentarle su divino Corazón, la tuvo plantada hasta el fondo del mismo desde el primer instante de su existencia; Cruz interna, Cruz amorosa, Cruz dolorosa, que forma el genuino espíritu y es el fundamento del Apostolado de la Cruz.

CAPITULO 2º

Grandeza de los dolores del Sagrado Corazón de Jesús.

PARA conocer de alguna manera el infinito dolor del Corazón Sagrado de Jesús, juzgamos será conveniente en que nos fijemos en algunos principios que deben servirnos como de base ó fundamento, sobre que descansa esta materia.

1º Cristo nuestro Señor es el Redentor, el Salvador, el Medianero del género humano; el Fiador de toda la raza pecadora y el Glorificador del Eterno Padre. Como *Glorificador*, debía devolver á su Padre toda la gloria que le quita el hombre pecando, y toda la gloria que se propuso su divina Majestad en la creación. Como *Fiador* de la raza pecadora, estaba obligado á pagar con todo rigor de justicia todos los pecados con que el hombre ofende á Dios. Como *Medianero*, tenía la obligación de abogar en favor de los hombres hundidos en el mar de miserias y perdidos por la culpa. Como *Salvador*, debía salvar del naufragio á todos los ahogados por el pecado; y como *Redentor*, había de dar un precio, pero precio correspon-

diente á la Justicia divina ultrajada por el pecado de todos los hombres, y á la gracia que compraba para elevar á la raza humana al estado sobrenatural.

2º El precio que se exigió á Cristo nuestro Señor, con todo rigor de justicia, con el cual debía pagar los pecados de todos los hombres y comprar toda la gracia que distribuye á las criaturas racionales, es el DOLOR, que tiene su principal asiento en el Corazón.

3º En grande consideración se deben tener todos los dolores externos que Cristo nuestro Señor sufrió en su vida y sobre todo en su sagrada Pasión; mas los dolores del Cuerpo sacratísimo de Cristo son la *manifestación* del dolor de su Sagrado Corazón, en donde se halla el centro de las amarguras, desolaciones, desamparos y tristezas de Cristo nuestro Señor.

Supuesto todo lo que acabamos de decir, podemos colegir algo de lo que sufrió el Corazón amorosísimo de Jesús, fijándonos en las siguientes ideas:

La medida del dolor del sacratísimo Corazón de Jesús es, según nuestro modo de entender, á la medida de la grandeza del Eterno Padre ultrajado por la criatura.

Conocía Cristo Señor nuestro perfectamente á su Eterno Padre, y le amaba con amor infinito, y por lo mismo quería darle la gloria que merecía su divina Majestad. Este conocimiento perfecto de Cristo le hacía ver la infinita excelencia de su Eterno Padre y lo digno que era de que toda la creación le rindiera culto, le amara, le tributara toda clase de adoración. Mas esto es lo que affigió al Corazón amoroso de Jesús al ver á su divina Majestad ultrajada por la criatura; y la medida de este dolor fué á la medida de tanta grandeza y excelencia de la Divinidad. La ra-

zón de esto es clara; porque según es la estima y aprecio que se tiene á un objeto, así es el dolor al ver desestimado el mismo objeto. Ahora bien, el amor y aprecio del Corazón de Cristo á su Eterno Padre era infinito, por ser Dios infinito y de excelencia infinita, y tener Cristo capacidad para amarle y sufrir de una manera infinita. Por lo mismo, el dolor del Corazón de Jesús, al ver ultrajado á su infinito Padre, debía ser también, en cierta manera, infinito. ¿Quién será, pues, capaz de comprender lo que sintió aquel Corazón amorosísimo desde el primer instante de su concepción, al ver con tanta claridad á todos los hombres ultrajando á Dios? ¿Quién podrá medir su inmenso dolor al contemplar la *ingratitude* de los hombres, los cuales, en vez de alabar á su divina Majestad, le llenaban de injurias con su mala correspondencia y sus pecados? Sólo Jesucristo, que conoció perfectamente á su Eterno Padre, podrá medir el dolor que le produjo esta mirada de Dios ultrajado.

Además, podemos también barruntar un poco el dolor del Corazón Sacratísimo de Jesús, si consideramos *la malicia de un solo pecado*. Porque aunque el hombre sea finito y limitado, y todas sus acciones en sí sean finitas; con todo, por dirigirse todo pecado contra un Ser infinito, que es Dios, tiene malicia casi infinita, por aquella razón que todo acto se especifica por su objeto. Luego la malicia del pecado, ofendiendo á Dios nuestro Señor, es casi infinita. Ahora bien, el dolor del Corazón Sacratísimo de Jesús es á la medida de dicha malicia. Por lo mismo, cada pecado mortal produce en el Corazón Sacratísimo de Cristo un dolor casi infinito. ¿Quién será, pues,

capaz de comprender el mar de amargura en que arroja al Corazón de Jesús *un solo* pecado, por haber salido Él fiador del mismo y tener que pagar á *precio de dolor* la malicia de cada pecado?

Y si á esto añadimos lo que sufriría el Corazón de Jesús no por *un solo* pecado, sino *por todos y cada uno* de los pecados *mortales y veniales*, ¿cuál será la amargura del Corazón de Jesús? Si *un solo* pecado hace sufrir casi infinitamente á Cristo Señor nuestro, el número *total* de pecados cometidos desde el primer hombre hasta el último que vivirá sobre la tierra, ¿qué dolor producirá en su Corazón? No hay entendimiento que lo pueda comprender, ni lengua que lo sepa explicar.

Esta idea de lo que han hecho sufrir los pecados al Corazón Sagrado de Jesús, es incomprendible. Para llegar á profundizarla en toda su extensión, sería preciso que se comprendiera quién es Dios, lo cual es imposible á la inteligencia criada. Por lo mismo, podemos muy bien decir que *incomprendible es también el dolor del Corazón de Jesús*, y que ni todos los ángeles y hombres, por toda la eternidad, comprenderán semejante dolor.

El Corazón Sagrado de Jesús, con sus trabajos y dolores, quiso elevarnos á un estado sobrenatural. Para llegar á este punto era preciso que se nos comunicara un *nuevo ser*, por el cual nos levantara á la filiación adoptiva de Dios, nos hiciera participantes de los bienes de Dios y del mismo ser de Dios. Debía, por lo tanto, Jesucristo comprarnos este ser divino; es decir, la *gracia*, y pagar por ella, según nuestro modo de entender, lo que vale la gracia, que tiene

valor infinito. Mas como el modo de pagar de Cristo Señor nuestro es por medio del dolor, tuvo el Corazón de Jesús que comprar toda la gracia que Él reparte á las criaturas según le parece, dando por precio el dolor. ¿Quién será capaz de contar el inmenso mar de gracias que ha repartido á tanta criatura y todavía continúa haciéndolo, *juxta mensuram donationis Christi*, como dice el Apóstol. Y si cada grado de gracia tiene un valor infinito por ser una participación del Ser divino; y si tantos han sido los grados que ha repartido, y por cada uno de ellos ha debido dar un dolor que es casi infinito, ¿cuál será el mar de amargura que habrá sufrido el Corazón Sagrado de Jesús para la compra de tanta gracia?

El Corazón de Jesús nos reparte la gracia por varios medios, pero de una manera particular por medio de los santos Sacramentos, que son el precio del dolor del Corazón de Jesús. Por lo mismo, místicamente hablando, podemos decir que al recibir una persona un Sacramento, derrama sobre ella Cristo Señor nuestro su Sangre, comunicándose de esta manera al alma; lo cual le produce en su Corazón Sagrado, por cada vez que recibe un Sacramento, *místico dolor*. ¡Oh! ¡Cuánta comunicación de Cristo Señor nuestro á los justos y á los pecadores por medio de la gracia! ¡Cuánto dolor!

Sube de punto el dolor si consideramos al Corazón Sacratísimo de Jesús como el centro adonde van á herir todas las criaturas racionales. Porque siendo Él el Padre común de todos los hombres, por todos sus hijos padece, sean justos ó pecadores. Sufre, pues, por todos los justos que ha habido desde el principio;

y las penas de ellos, si bien las reciben los mismos justos, van á dar ó á herir al Corazón Sagrado de Jesús. Y así sufre el Corazón de Jesús por todos los mártires, ó padece lo que sufrieron los mártires, los confesores arrojados en sus prisiones, las vírgenes, los que sufren persecución por la justicia, los que padecen calumnias, tentaciones, luchas, desmayos, persecuciones del demonio, etc., etc. Además, padece por todos y cada uno de los pecadores, á los cuales brinda con su gracia, y muchos de ellos no se convierten y al fin se pierden; cuya pérdida le causa un sumo dolor. No hay condenado en el infierno que no le cueste al Corazón de Jesús acerbísimos dolores. ¿Quién podrá, pues, medir el dolor del Sagrado Corazón de Jesús?

A lo dicho podemos añadir lo que padeció en su espíritu, sufriendo tantas calumnias, humillaciones, siendo tratado como si fuese un vil gusano y el oprobio de los hombres. "*Vermis sum et non homo, opprobium hominum et abjectio plebis.*" (Ps. 21.) "Gusano soy y no hombre; el oprobio de los hombres y el desecho de la plebe." ¿Quién más humillado que Cristo durante su vida, desde la Encarnación hasta su afrentosa muerte en el Calvario?

Y si de las humillaciones de su espíritu pasamos á los dolores de su cuerpo, bien podemos decir que ni un momento hubo en que no padeciese. "*Vir dolorum,*" "*varón de dolores,*" no sólo porque la imaginación le hacía padecer de muchas maneras, sino porque estuvo siempre en la pobreza é incomodidad en el portal de Belén, en la casita de Nazareth, etc. ¿Qué indica tanta sangre que derramó Cristo nuestro Señor, sino dolor y agudo dolor? ¿De qué es indicio la

agonía del Huerto, sino de lo que padecía su espíritu? Los clavos, las espinas, la Cruz, la hiel y vinagre, los azotes, etc., en alta voz nos gritan los dolores de aquel Señor, "*varón de dolores,*" que no tiene parte sana. Prensada su Alma por las amarguras, desolaciones y desamparos, y su Cuerpo sacrificado al dolor, siendo todo Él un holocausto quemado vivo, cual víctima desollada en el fuego del dolor. Toda la vida de Cristo Señor nuestro no fué otra cosa sino dolor interno y externo.

Murió Jesús, y parece que debían haber concluido tantas penas. Mas si los dolores físicos de su Alma y Cuerpo acabaron en la Cruz, le quedaron los dolores místicos, que todavía continúan y no se acabarán hasta el fin de los siglos. La Iglesia Santa ha estado continuamente en la tribulación. Los sacrilegios y las persecuciones hieren hondamente el Corazón Sacratísimo de Jesús. Miles de almas rasgan diariamente la túnica de Cristo Señor nuestro, con sus herejías y cismas, etc. ¡Cuánto dolor!

El Corazón de Jesús, pues, sufre, y sufre en su Iglesia; sufre en la Eucaristía, en su Sacramento de Amor, adonde van á parar todos los tiros de la perfidia é ingratitude humana. ¡Cuántos sacrilegios, profanaciones, irreverencias, no recibe Cristo Señor nuestro en su adorable Sacramento! Y Él lo ve, y calla, y sufre, y cual una víctima llevada al matadero se deja desollar, sacrificar, quemar en el vivo fuego del dolor. ¡Oh! ¿quién, podemos otra vez repetir, podrá calcular el dolor de este sacrosanto y sacrificado Corazón de Jesús en la Eucaristía y en la Iglesia?

Por lo que hasta aquí hemos explicado, podemos

vislumbrar el dolor en que está sumergido el Corazón Sagrado de Jesús. Mas este dolor no debe tomarse por partes, sino en conjunto. Así, pues, el Corazón de Jesús no estaba simplemente amargado, desolado, desamparado, triste, sino, si se nos permite explicar así, el Corazón de Jesús era amargura, desolación, desamparo, tristeza, dolor. Palabras que, tomadas en abstracto, nos indican algo de lo que queremos explicar y dar á conocer. Callen y enmudezcan todos los ángeles y hombres al tratar de dar á comprender lo que pasa dentro del Corazón Sagrado de Jesús, el cual es como una esencia de dolor, el centro del dolor, el dolor en toda su intensidad y extensión.

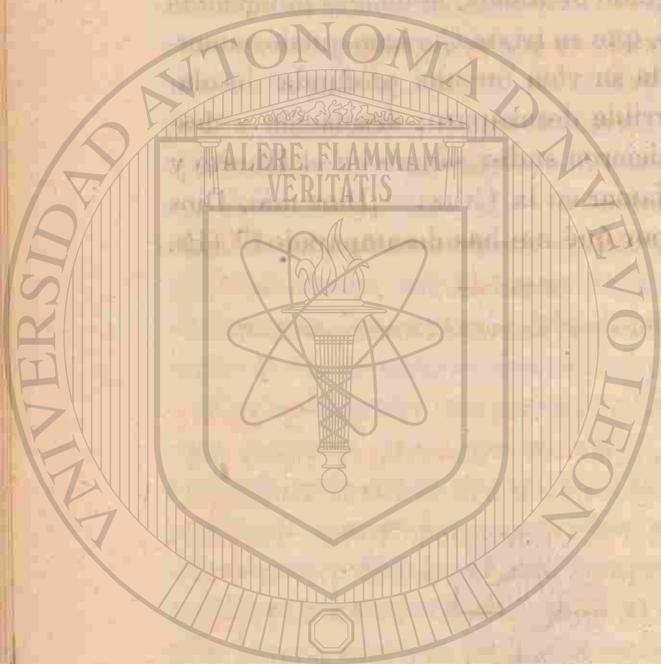
Vamos diciendo este dolor, de una manera y de otra; pero nos quedamos tan cortos, que suplicamos al Corazón de Jesús nos perdone por pretender desarrollar lo que es incomprendible; porque así como Dios es eternidad y nadie la comprende sino el mismo Dios, así también el dolor del Corazón de Jesús sólo Dios lo comprende y el mismo Corazón de Jesús que lo supo sufrir.

Este dolor, tal como lo hemos bosquejado, es el fundamento del Apostolado de la Cruz. Aquí deben venir á beber todos cuantos quieran conocer su espíritu; aquí han de meditar las almas que pretendan conocer al Corazón Sagrado de Jesús; en este Corazón doloroso de Jesús encontrarán lo que falta en los libros. Una vez fundados en el dolor, suban al amor del Corazón de Jesús y tendrán una idea perfecta del Corazón divino. Conocerán entonces esta hermosa frase: "Me amó y se entregó por mí;" palabras que debieran ser una centella en que nos inflamara en

amor á Cristo Señor nuestro, y nos animara á sufrir por Él.

Todo lo dicho hasta aquí, forma la Cruz interna del Corazón Sagrado de Jesús, la cual es tan grande y tanto le apretó, que su triste Corazón quedó sumergido durante toda su vida en una profunda desolación y en un terrible desamparo; desolación y desamparo que le hicieron sudar sangre en el Huerto y le obligaron á clamar en la Cruz: "¡Dios mío, Dios mío! mírame; ¿por qué me has desamparado?" (Ps. 21, 2.)





CAPITULO 3º

**Excelencia del dolor en la Humanidad Sacratísima
de Cristo
y en particular en el Sagrado Corazón de Jesús.**

EN la Encarnación del Verbo, por la inefable unión personal de dos naturalezas, divina y humana, en una sola Persona divina, la naturaleza humana fué elevada á un estado divino. De suerte que, con toda verdad, puede decirse que el Verbo encarnado es un Hombre-Dios, ó un Dios-Hombre; y por lo mismo, que las acciones y operaciones de la Humanidad Sacratísima de Cristo son acciones y operaciones de un Dios, y que *sus dolores son dolores de un Dios*. ¡Oh! No se puede llegar á mayor excelencia que ésta, de que los dolores de la Humanidad de Cristo sean dolores de un Dios.

Mas como Cristo, Hijo de Dios, vino al mundo para glorificar á su Eterno Padre y salvar al hombre por la Cruz, comunicó á sus dolores una *virtud divina*, y también una *misión divina*, cual fué la de salvar al hombre. Encontramos esta idea en varios pasajes de la Sagrada Escritura. Así nos lo dice San Juan

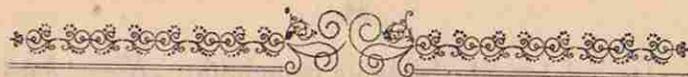
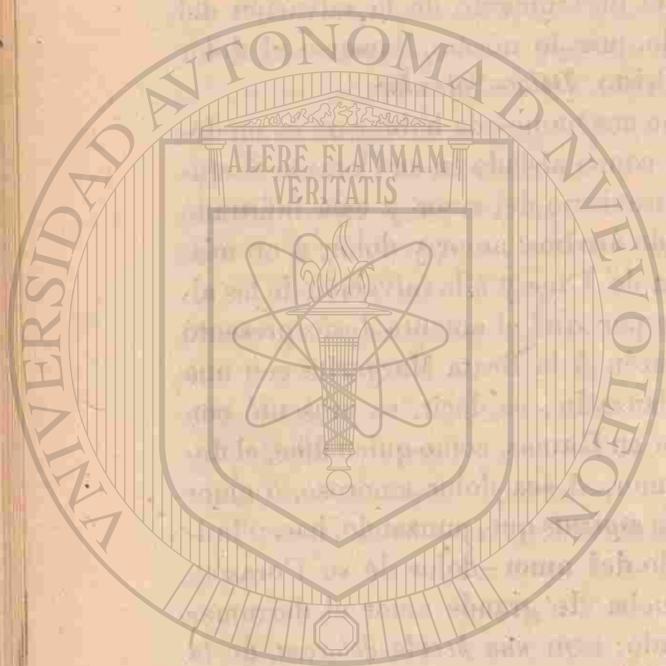
en el Apoc., I: "Nos amó y lavó nuestros pecados con su Sangre." En la Cruz, hecho Víctima sacrificada, nos libró de la tiranía de Satanás y de la pena debida á nuestros delitos. Por la Cruz nos ha reconciliado con Dios y nos ha abierto las puertas del cielo, haciéndonos participantes de sus méritos por medio de la fe, de la caridad y de los Sacramentos: "Lo pacificó todo por la sangre de su Cruz." (Cor., I, 20.) Por sus dolores, por el derramamiento de su Sangre, por su muerte, por su sacrificio, expió Cristo el pecado, nos libró de la muerte eterna y nos conquistó la gracia, cumpliéndose aquello del Apóstol (Hœb., 9, 22): "sin efusión de sangre no hay remisión;" destruyendo el pecado por el sacrificio de Sí mismo. (Hœb., 9, 26.) Cristo es, pues, aquel incomparable "Varón de dolores, predestinado ya desde la eternidad para el sacrificio, que fué muerto desde el principio del mundo" (Apoc., 13, 8), cuyo sacrificio se realizó desde el seno de María hasta su muerte; siendo toda la vida de Jesús una cruz y un martirio continuo (Imit. de Cristo, l. 2, c. 12), para la glorificación divina y la salvación de las almas.

Descendiendo de estas ideas generales y aplicando lo que se ha dicho de la Humanidad Sacratísima de Cristo nuestro Señor al Sagrado Corazón de Jesús, veamos la excelencia del dolor en el Corazón divino.

Hemos dicho que el instrumento de que se sirvió Cristo nuestro Señor para la gloria del Eterno Padre y la salvación de las almas, fué el *dolor*. Ahora bien, ya que el Corazón es el órgano principal en la parte *afectiva* del hombre, los dolores de Cristo, sobre todo los interiores, tienen su asiento principal en su Sacra-

tísimo Corazón, centro de todas sus afecciones amorosas y dolorosas; y puesto que sus dolores, según lo explicado, tenían por fin la salvación del hombre, se desprende que el Corazón Sagrado de Jesús, centro del dolor, es el instrumento de la salvación del hombre; pudiendo, por lo mismo, llamarse el dolor del Corazón de Cristo *Dolor-Salvador*.

El dolor de que acabamos de hablar no es un dolor que está solo, como aislado en su Corazón Sacratísimo, sino que proviene del amor y está infiltrado de amor, tendiendo ambos, amor y dolor, á un mismo fin: á la gloria de Dios y á la salvación de las almas. Esto explica por qué el amante Jesús presentó su inflamado Corazón á la Beata Margarita con una Cruz, espinas y lanzada; es decir, se presentó con una Cruz envuelta en llamas, como quien dice, el dolor envuelto en amor, ó sea dolor amoroso, ó amor doloroso: con unas *espinas* que, punzando, hacen brotar sangre, símbolo del amor-dolor de su Corazón, ya que es una prueba de grande amor el derramar sangre por el amado; con *una herida dolorosa*, de la cual quiso que manase sangre y agua; agua con que nos lava en el Bautismo, sangre con que nos nutre en la Eucaristía, Sacramento de amor; sangre y agua, que representan la Iglesia sin mancha, pura é inmaculada; expresión la más tierna del Corazón de Cristo. ¡Oh! ¡Cuán rico de amor es el Corazón Sagrado de Jesús! ¡Cuán rico, fecundo en obras y excelente es el dolor de su divino Corazón, el dolor de un *Corazón-Salvador*!



CAPITULO 4º

Necesidad del dolor en el Sagrado Corazón de Jesús.

LA vida de nuestro amable Redentor puede compendiarse en estas dos palabras: oración y sacrificio, ó sea amor y dolor. Nuestro divino Salvador siempre oró y siempre sufrió, dirigiendo su oración y dolor á la gloria del Eterno Padre y á la salvación de las almas.

Excelente es la oración; mas en la obra de la redención del género humano, dió nuestro adorable Salvador la preferencia y la parte principal al sufrimiento y á la Cruz. En efecto, podía el divino Salvador, con una pequeña oración ó con cualquier acto de su vida, redimir al mundo; pero quiso servirse para la redención, como *causa inmediata*, de su preciosa Sangre derramada en la Cruz, según la doctrina de San Pablo. (Hob. IX.) *Sine sanguinis effusione, non fit remissio.* "Sin derramamiento de sangre no hay remisión;" *In quo habemus redemptionem per sanguinem ejus in remissionem peccatorum.* "Por la sangre de Jesucristo tenemos la redención, la remisión de nuestros pecados." (Col. I.) Queda confirmada esta doctrina

con las palabras de Jesús ya resucitado: *¿Nonne haec oportuit pati Christum?* “¿No fué, por ventura, menester que Cristo padeciese estas cosas?” Palabras que fueron repetidas por el Apóstol (Act. XVII, 3): *Christum oportuit pati*, “Convino que Cristo padeciese.” Tuvo á la verdad nuestro Salvador el oficio de Maestro, Doctor, Sacerdote, Pontífice; mas la Sagrada Escritura en ninguna parte dice que convino que Cristo fuese Maestro, etc.; pero sí nos dice en el sentido que ahora hablamos de la redención, que “convino que Cristo padeciese,” para darnos á entender que si bien cuanto Cristo hizo cooperó á la obra de la redención, con todo, en su *justicia* y *amor* quiso que esta misma redención estuviese ligada como á *causa inmediata*, al derramamiento de su Sangre, esto es, á sus dolores y á su muerte. Así pues, convino, según la doctrina del Apóstol San Pablo, que no se contentara el divino Salvador con orar y enseñar, sino que *era preciso que padeciera*. Ahora bien, nuestro ejemplar y modelo Cristo Jesús quiere que de la misma manera cooperemos á la glorificación de Dios y á la salvación de las almas propias y ajenas, esto es, por la oración y el sacrificio. Conviene, pues, podemos también decir, que los cristianos padezcan, ya para salvarse, ya también para cooperar á la salvación de las almas. Por la Cruz redimió Cristo al mundo, por la Cruz debemos de aplicar los méritos de Cristo á nuestra alma. Por lo que acabamos de decir pueden perfectamente entenderse las palabras de San Pablo: *Adimpleo ea quæ desunt passionum Christi in carne mea*. (Col. 1, 24.) “No basta que Cristo haya padecido, sino que he de aplicarme estos méritos adquiridos por Él, padeciendo con Él.”

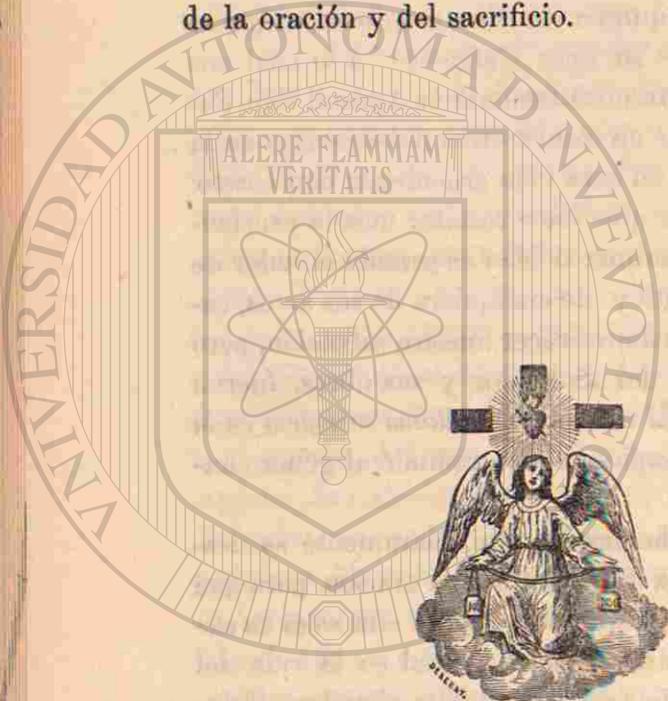
Deben, pues, todos los cristianos padecer; de lo contrario no siguen á Cristo como El mismo expresamente nos amonesta: *Si quis vult venire post me, abneget semetipsum tollat crucem suam et sequatur me* (Math. 16, 24). “Si alguno quiere venir en pos de mí, niéguese á sí mismo, tome su cruz y sígame;” á lo cual nos exhorta también frecuentemente el Apóstol San Pablo, quien parece no tener otros deleites sino en la Cruz de Cristo, y en una vida crucificada con Cristo.

Hay otra razón que hace resaltar más la excelencia de la Cruz, porque si bien es grande el valor de la oración de Cristo y de cualquiera de sus actos, capaces por sí solos de merecer nuestra salvación, pero la misma oración del Salvador y sus obras, fueron *relacionadas* por Él mismo á su *último sacrificio en la Cruz*, en la cual expió, reparó, redimió al género humano.

De todo lo dicho hasta aquí, claramente se desprende que la Cruz debe unirse á la oración, para que ésta produzca frutos saludables; que ella *no es un elemento accidental*, sino *esencial* y vital en la vida del cristiano, y que sin la Cruz no hay virtudes sólidas y macizas.

Además, la oración en el cristiano centuplicará sus frutos el día en que el Apostolado de la Cruz, que ha brotado del Costado de Cristo muerto en la Cruz, reine en el corazón de cada cristiano. Entonces se glorificará más á Dios, se asegurará más el triunfo de la Iglesia, se extenderá más el reinado del Corazón Sagrado de Jesús, se consolará al mismo Corazón Sagrado, fin principal de la Obra, y se salvarán más almas.

Concedáanos el mismo Sagrado Corazón de Jesús que se extienda el Apostolado de la Cruz, obra por excelencia del Sagrado Corazón de Jesús, para que el triunfo del Corazón divino sea completo por medio de la oración y del sacrificio.



CAPITULO 5º

Amor y quejas del amante y affigido Corazón de Jesús.

ACABABA Jesús de instituir la Eucaristía, y rodeado todavía de sus discípulos, les dirigió una palabra dulce, tierna, salida de su Corazón abrasado en vivo fuego de amor: "Hijos míos, Yo os he amado." Sublime es este amor de Cristo, inefable la caridad de su Corazón, ya que San Pablo juzga que el conocimiento de la caridad del Corazón de Cristo es la ciencia suprema, y el mismo Cristo compara su amor al infinito amor que le tiene el Padre: "Como me amó el Padre, así Yo también os he amado." ¡Oh! ¡qué abismo de amor encierran estas palabras!

San Pablo atribuye á este amor cuatro dimensiones: *latitud, longitud, altura y profundidad*; las cuales brevemente exponremos.

"*Latitud.*" La anchura del amor del Corazón de Jesús se extiende á todas las criaturas, sin que exista una que se esconda al calor de este Corazón divino. De su Corazón, cual de un inmenso mar, se deriva toda la gracia que se comunica á las criaturas todas del cielo y de la tierra: abarca y excede su amor á

todo lo que la criatura puede pensar, ya que es el amor del Corazón de un Dios-Hombre.

"*Longitud.*" La longitud del amor del Corazón de Jesús es eterna. Su Corazón moral, divino, nos ama desde toda la eternidad "en perfecta caridad." Palpitó después de amor *por mí* con este Corazón de carne. ¡Ah! fueron latidos de amor que, comenzando en el seno purísimo de María, continuaron sin detenerse un momento en su nacimiento, en su vida privada y vida pública, en sus terribles humillaciones, en su muerte; y continúa ahora este Corazón amándome en la Eucaristía y á la diestra del Padre, siempre intercediendo por mí hasta la eternidad. Desde la eternidad nos ama y nos amará por toda la eternidad. La longitud, pues, del amor del Sagrado Corazón de Jesús, es la eternidad, ¿y negaremos á este Corazón divino, que eternamente nos ama, un pequeño amor de que en este breve tiempo podemos disponer?

Sublimitas. Sublime es el amor del Corazón de Jesús. De hijos de maldición nos levanta con su gracia á ser hijos suyos; nos incorpora á su Corazón divino, en el cual vivimos, respiramos y nos alimentamos, como el sarmiento vive de la vid. Por el amor de este Corazón divino estamos unidos á Él como amigos, y con la verdadera caridad y amistad de benevolencia, por la que dos corazones comunicados forman uno solo, único amor; y somos hermanos del mismo Corazón de Jesús llamando al Eterno Padre: "Padre, Padre." Introducidos por este sublime amor en su Corazón, poseeremos al mismo Dios, recompensa nuestra; tendremos con el Corazón de Jesús una misma morada, nos embriagaremos en las delicias del mis-

mo Corazón del Dios-Hombre; entraremos en el gozo de Dios y de este Corazón divino, y unidos en Dios y en este Corazón veremos la Luz increada, amaremos al Amor increado, y sumergidos en esta Luz y en este Amor, gozaremos eternamente del infinito y sublime amor de Dios.

"*Profundum.*" ¡Profundo es el amor del Corazón de Cristo, como sublime! Para elevarnos á la altura que acabamos de explicar, bajó este Corazón divino hasta lo más profundo de sus dolores. El sudor sanguíneo, los azotes, las espinas, las bofetadas, las salivas, las humillaciones y oprobios, el verse desechado por la plebe, aplastado por nuestras iniquidades, hecho maldito en la Cruz, pagando todas nuestras deudas; muerto en profunda desolación, abandonado de su Eterno Padre, después de haber bebido la última gota de la mirra, ¿qué nos indica y manifiesta todo esto sino la infinita profundidad de los dolores de su Sacratísimo Corazón? ¡Oh, si pudiésemos profundizar el mar de amargura de este Corazón divino! Para sublimar al esclavo se hace menos que esclavo, un gusano pisado por los mismos esclavos; para que viva el esclavo, muere la Vida; para levantarlo á un trono, baja el Rey de la gloria. Podía el Corazón divino haber hecho estas maravillas por medios menos costosos; pero porque le estaba bien al esclavo, por solo y puro amor, sin interés, sin recompensa, sin esperar nada, sólo para que no se perdiese, para que fuese feliz, pierde este Corazón divino su vida y muere en el abismo amargo del dolor en los brazos de su Padre. ¡Oh profundidad del amor, del dolor del Corazón de Cristo! ¡El Corazón de Jesús crucificado

es lo más profundo de las profundidades de la Cruz.

¿Conoceis ahora, almas, lo que quiere decir la anchura, la longitud, la sublimidad y la profundidad del amor del Corazón de Jesús? Sin duda que á tal golpe de amor no habrá una sola alma que no despierte, que no quede cautiva, prendada de tan noble Corazón; ninguna que pueda acallar las alabanzas de este generoso Corazón de Jesús; ninguna que con lágrimas de gratitud no publique las riquezas de su misericordia; ninguna que pueda tener otra ocupación sino la de *amar sufriendo, sufrir amando*, por el dulce, tierno, amado Corazón de Jesús.

**

Todo esto y mucho más merece el Corazón divino; pero ¡oh dolor! que resuenan las tristes quejas de su afligido Corazón. “Mira á este Corazón que tanto ha amado á los hombres, y en pago no ha recibido de la mayor parte sino injurias é ingratitudes.”

Quéjase el Sagrado Corazón de Jesús de tantos *pecadores* que de nuevo crucifican á su piadoso Corazón con sus pecados mortales. ¡Cuánto estrago ha hecho el pecado! La Sangre de Cristo pisada, sus espaldas desolladas por los bárbaros azotes, la cabeza taladrada con punzantes espinas, las manos y pies clavados, el cuerpo desangrado, muerto, el Corazón desolado. . . . ¡hé aquí lo que es el pecado! Oye la tierna voz de este Corazón, pecador, que abierto chorrea agua y sangre. ¿Cuándo, amadísimos pecadores, merecí Yo que me ofendiérais? ¡Lo merecí cuando te dí la vida, te dí bienes de fortuna, la salud, la hon-

ra!! ¡lo merecí cuando humillado en la Encarnación me ofrecí por ti á pagar tus deudas, á fin de que no te condenaras!! ¡lo merecí por una vida de privaciones!! ¡lo merecí cuando te di mi Cuerpo, Sangre, divinidad en la Eucaristía!! ¡lo merecí en la Cruz, en la cual con mi Sangre borré el decreto de tu condenación!! ¡lo merecí al abrir mi Costado para manifiestarte la expresión más viva del amor y del dolor de mi Corazón. . . . ¡¡Cuándo!! respóndeme, ¡¡cuándo!! Y si nunca lo merecí, ¿por qué me atormentas? ¿por qué me crucificas? dime, ¿por qué. . . ? ¡por qué! . . .

Quéjase este Sagrado Corazón de tantas almas que viven en la *tibieza*, indiferencia y frialdad; que son mundanas, vanidosas, que tienen el corazón partido entre Cristo y el mundo; que siempre les parece que hacen demasiado por Jesús; que viven en el pecado venial. ¡Oh! ¡qué amarga queja brota del adolorido Corazón de Jesús! Si mi enemigo me hubiera maldecido, con paciencia le hubiera sufrido; pero tú, á quien senté á mi misma mesa y dí de comer con mi propia mano la dulce Eucaristía y alargué con amor el Cáliz de mi Sangre para que la bebieras y te embriagaras: ¡tú! ¡tú! ¡desgarras también mi Corazón! Si nunca hubieras conocido las riquezas de mi amante Corazón; si nunca hubieras oído mi dulce voz resonando en el fondo de tu alma, sería menos de admirar; pero ahora que me conoces, que por ti he muerto de amor, y me sacrifico todos los días, y sin embargo, prefieres tu amor propio á este tu Redentor, quieres más la vanidad que á este Corazón que arde en amor por ti. . . . ¿crees, alma, que al ver tanta ingratitud puede mi Corazón dejar de abismarse

en la más cruel amargura? Busca al mundo, búscate á ti; tu amor propio, tu vanidad, peca venialmente; mientras tanto, en el fondo de mi Corazón Sagrado, desde la Eucaristía, clamaré: ¿Por qué me abandonas? ¿Por qué me abandonas? Para todo tienes tiempo, menos para tu Jesús; para todos tienes una sonrisa, un cariño, un consuelo. . . . ¡sólo para este derretido Corazón en el amor, eres de piedra! ¡duro como roca! Me dejas sin consuelo clamando: ¿Por qué me abandonas?"

Quéjase el Sagrado Corazón de Jesús de muchas almas consagradas á Dios. Tiene derecho el amable Jesús de esperar un consuelo más sólido de algunas almas escogidas. Sin duda no faltan víctimas voluntarias sacrificadas por este Jesús; Sacerdotes celosos que buscan los intereses de Jesús; almas en quienes tiene sus complacencias, en donde descansa de las fatigas y de las persecuciones de los impíos. Con todo, se queja con un amargo suspiro, y desahoga su oprimido pecho con su sierva la Beata Margarita, diciéndole que lo que más pena le causa es el verse maltratado, despreciado, arrastrado por algunas almas que debieran ser su encanto, sus delicias! Los pecadores me crucifican; los tibios me desprecian; me refugio en estas almas que por mil títulos debieran ser mías, y ¡tampoco me recogen! Apenas encuentro un corazón que de veras me ame; pido sacrificios, y no se me escucha; llamo á la puerta de los corazones, y no se me abre; espero un día y otro para que el corazón me abra la puerta, y en balde. Tengo sed de corazones, de almas, de sacrificios, de víctimas, de amor, de dolor, y ¡ay! me quedo devorado por la sed

sin poderla mitigar. Deseo derramar el torrente de gracias en que se desborda mi Corazón, por medio de los Sacerdotes, religiosos, religiosas, y no encuentro quien quiera cooperar á este vivo y ardiente deseo. En nada tendría Yo mis tormentos, mis desamparos, mis desolaciones, mi sacrificio, mi muerte, si encontrara correspondencia. ¿Quieres tú, alma que me escuchas, alma escogida mía, quieres darme un consuelo? Abreme tu corazón, déjame descansar, sé toda mía, toda sin reserva. Tengo sed; ¿me das una gotita de agua? ¿Será posible que me niegues este consuelo, tú, á quien he enriquecido con tantos beneficios? Tu corazón entero te pido con lágrimas de mis ojos, con un suspiro profundo de mi Corazón Sagrado. ¿Me lo niegas? . . .

Tómalo, tómalo, Jesús de mi vida, tómalo; si hasta ahora he vivido sin agradarte, por mi tibieza, comodidades y faltas, aquí estoy humillado, deseoso de complacerte en todo lo que sea tu divina voluntad. Perdóname, perdóname, amor mío. ¡Oh! ¡si con lágrimas y con sangre pudiera borrar mi negra ingratitud! ¡Oh! ¡si mi corazón se rompiera á lo menos de dolor! Perdóname, Jesús mío, perdóname. Haz de mí lo que quieras; ven, descansa en mi Corazón. Mi divisa es desde ahora amar-padecer, amar-padecer por las almas, por Ti, amante Corazón de Jesús, en donde me sumerjo, me sepulto para siempre hasta la eternidad.





CAPITULO 6°

Consuelo que la Cruz ofrece al Corazón Sagrado de Jesús.

HAY en el centro de la Cruz del Apostolado un tesoro, una perla divina, una margarita preciosa, el *Corazón Santísimo de Jesús*, que se compra con el dolor, el cual disminuye además las amarguras que sintió su afligido Corazón en su Vida, Pasión y Muerte, y finalmente le *consuela*, fin principal del Apostolado de la Cruz. Esto es, para una alma noble y generosa, la mayor riqueza que tiene la Cruz, es á saber, *consolar al Corazón de Jesús afligido*. Desarrollemos esta idea.

Constituido Cristo Cabeza de los hombres, y nosotros miembros suyos, formamos en Él una sola persona moral y mística. Que esta persona sufra, quiere decir que Cristo padece al menos en afecto, y cada uno de sus miembros participa también del sufrimiento; y que toda la persona moral deba padecer es claro, porque determinado estaba por el Padre Eterno que parte de la Pasión cargase sobre la cabeza y parte quedase para el cuerpo, como nos lo da á entender

San Pablo: "Cumplo en mi carne lo que falta á los padecimientos que Cristo había de padecer por su Cuerpo, que es la Iglesia" (Col. I-24). Sufriendo, pues, esta persona mística *una determinada* cantidad de penas, *ó las padece Cristo ó sus miembros*; si estos últimos las sufren con resignación, alivian y consuelan á Cristo.

Además, Cristo padeció en su Cuerpo *natural* infinidad de trabajos, y no sintió menos los de su Cuerpo *místico*, y al menos en afecto sufrió lo que cada uno de los justos había de padecer en efecto. Ahora bien, en su infinita sabiduría vió durante su vida y pasión dos clases de almas; unas que no se aprovecharían de sus dolores, sino al contrario, con su desagradecimiento y mala correspondencia harían *crecer* las congojas de su afligido Corazón. Esta vista de Cristo lastimaba en gran manera á su Corazón; porque lo que más aflige á los que hacen beneficios y tienen amor, es el ver que no se reconocen, ni estiman, ni se agradecen tales beneficios y tanto amor.

Contempló *otras* almas, que estimarían y agradecerían su amor y sus trabajos, se abrazarían con la Cruz, se impondrían penas, ó las aceptarían, es decir, veía almas como que arrebatarían la Cruz de las manos de Cristo, clavándose en ella, ó á lo menos compartirían entre la cabeza y los miembros la Cruz. Estas son las almas que aliviaron y consolaron al Corazón Divino en sus congojas; estas son las que buscaba en su Pasión y apenas las encontraba; éste era el consuelo que mendigaba de sus criaturas en aquella palabra: "tengo sed."

De nosotros, pues, depende *ahora* que el Corazón de

Jesús haya tenido *mayor pena ó consuelo*; porque si *rechazo* ahora la Cruz y con impaciencias ó pecados ofendo á Cristo, destrocé y continúo atormentando su Corazón; si me *abrazo* con la Cruz que Él me envía, y sobre todo si la quiero, *con amor* y para *consolarle*, dí y continúo dando al Corazón Santísimo de Jesús un grande *consuelo*, que será *tanto* mayor *cuanto* mayor fuere la Cruz y con *más amor* la abrazare.

Para que se vea cuán verdadero es esto, podemos servirnos de esta comparación: si un padre padece por sus dos hijos, y conoce que uno de ellos es agradecido y le aprecia y le estima, recibe el padre consuelo en el mismo sufrimiento por la gratitud del hijo; pero sufre grande pena en sus padecimientos por la ingratitude del otro hijo. De la misma manera el Corazón Sagrado de Jesús sufrió grande pena al ver el desagradecimiento de muchas almas, así como se consoló en gran manera al considerar las almas que se abrazarían con la Cruz.

Siendo esto así, contemplando el alma agradecida la Cruz como instrumento del consuelo que se ofrece á Cristo, tiene ésta un encanto, una atracción irresistible, que arrebató el espíritu. Porque ¿qué cosa más dulce y más atractiva para una alma generosa que corresponder á la invitación del amante y tierno Corazón de Jesús, que le dice: "¿Quieres, alma, gustar una gotita de mirra del amargo cáliz que por ti con tanto amor y generosidad apuro hasta las heces? ¿Quieres sufrir una astillita de la Cruz en que por ti muerto de amor me veo clavado? ¿Me arrancas una espina de tantas como tengo en mi Corazón por ti inhumanamente clavadas y por Mí amorosamente su-

fridas? ¡Cuanto más gustares de mi mirra, menos sed tendré yo! ¡Cuantas más astillas de mi Cruz cogieres, menos pesará mi Cruz! ¡Me arrancas una espina? ¡Alivias mi Corazón? ¡Me consuelas?" ¡Quién al oír estas palabras salidas del afligido Corazón de Jesús, será todavía capaz de llenar de amargura con sus pecados, graves ó leves, con su tibieza é indiferencia al amante Corazón de Cristo? ¡Quién podrá resistirse á esta dulce invitación, á esta queja amorosa, á esta petición suavísima arrancada por el dolor y proferida por el tierno Corazón de Jesús? ¡Quién podrá decir que tiene sangre noble en sus venas si deja de corresponder á aquel Corazón que "de Creador es venido á hacerse hombre, y de vida eterna á muerte temporal, y así á morir por mí y por mis pecados?" (S. Ign., Med. de los Pec.) ¡Qué deberá, pues, hacer el alma agradecida y generosa? Abrazarse con la Cruz para dar un *consuelo* al dulce y afligido Corazón de Jesús.



CAPITULO 7º

El dolor, unido al Sagrado Corazón de Jesús, salva almas y le consuela.

LA Cruz, que tan hermosa se presenta á nuestra mirada, sobre todo *consolando* al Corazón de Cristo nuestro Señor, tiene una virtud y *misión divina*, y es la de *transformarse* en celo y convertir á las almas. Puede, pues, el dolor convertirse en *dolor-apostólico*, ó sea en *dolor-salvador* de las almas.

Para que la Cruz tenga esta misión divina, se requieren en el apóstol dos condiciones: la primera es la unión por la gracia con el Sagrado Corazón de Jesús; la segunda es unir *nuestro dolor con el Sagrado Corazón de Jesús, según las intenciones, deseos é intereses de este Corazón Divino.*

Maravillosamente se encuentra explicado este *dolor-apostólico* en aquel texto de San Juan (XV, I): "Yo soy la vid y vosotros los sarmientos." Porque el sarmiento no produce uvas sin estar unido á la vid, de la cual recibe todo su jugo. Esta es la *primera* condición del Apostolado, *la unión con el Sagrado Corazón*

de Jesús, del cual proviene toda la fuerza y la gracia para la salvación de las almas.

Además, en esta misma comparación de la vid, sarmientos y uvas, está representado el dolor-apostólico; puesto que así como de la uva pisada se forma exquisito vino, de la misma manera del Corazón de Cristo sudando Sangre, arrastrado, pisoteado, abofeteado, azotado, humillado, estrujado, prensado en la Cruz, brotó aquella Sangre divina, que nos redimió. La segunda condición, pues, del Apostolado, es, cuando pisados en el lagar de la tribulación, unimos nuestro dolor al del Corazón divino, según sus intenciones, deseos é intereses. Esto es *dolor-apostólico*; esto produce exquisito vino; esto produce almas para Cristo.

Todos los que han trabajado en la salvación de las almas, han experimentado que cuanto mayor es la unión con el Corazón divino y más grande é intenso es el dolor, más almas se convierten. Y á la verdad, María es la primera que después de Cristo estableció el Apostolado de la Cruz y se hizo digna, por sus dolores, de ser Corredentora del género humano. Siguiéronla los Apóstoles que fueron hallados dignos de padecer por el nombre de Jesús, y con las alhajas de la pobreza y de la Cruz plantaron la fe de Cristo y dieron á conocer las riquezas del Corazón divino. El Apóstol San Pablo, en particular, merece llamarse Apóstol de la Cruz, porque enamorado de Cristo crucificado, se gloriaba solamente en la Cruz, tenía sus delicias en padecer por el nombre de Cristo, era todo de Cristo crucificado, no pensando ni hablando sino de Jesús Salvador, Jesús en la Cruz, extendiendo el reina-

do de este Señor y dando á conocer á los hombres las inefabables riquezas de este Corazón divino. Prosiguieron la obra comenzada los Mártires, que sellaron con su sangre, que era semilla de cristianos, la fe de Cristo. Presentáronse en la palestra los Doctores, que defendieron la Cruz del Divino Redentor, siguiendo las huellas del Doctor de las gentes, San Pablo: "Predicamos á Cristo crucificado, que es escándalo para los judíos y locura para los gentiles; mas para los que han sido llamados, tanto judíos como griegos, virtud de Dios y sabiduría de Dios; pues lo que parece loco en Dios, es más sabio que los hombres, y lo que parece flaco en Dios, es más fuerte que los hombres." (1. Cor. I, 23, 24, 25.) Vinieron los Sacerdotes continuando el Sacerdocio de Cristo-Víctima, siendo sacrificadores juntamente con Cristo, para la salvación de las almas. Presentáronse finalmente en todos tiempos las víctimas destinadas á la oración, al sacrificio y al trabajo; el brillante ejército de Religiosos y Religiosas. Estas almas, escogidas por Dios, consagradas á su servicio, inmoladas en el altar del dolor, unidas en Cristo con sus votos, observantes de sus Reglas é Instituto, obedientes hasta la muerte, han realizado admirablemente los deseos de Cristo, han sido apóstoles del Sagrado Corazón de Jesús, salvando almas, siendo apóstoles de la Cruz. Luego bien podemos concluir que cuanto más unida está el alma con Cristo y más sufre por Él, según sus intenciones, más almas convierte. ¡Oh! ¡Cuán fecundo en gracia es el Apostolado de la Cruz! ¡Cuántas almas convertirán los apóstoles de la Cruz!

Por lo que acabamos de decir, no se crea que so-

lamente algunas almas privilegiadas pueden salvar almas, no: todo hombre puede ser apóstol de la Cruz y salvar almas. La razón es muy clara. Porque todo hombre, de una manera ó de otra, sin poderlo estorbar, padece. Por lo tanto, si se coloca bajo el influjo de este Apostolado de la Cruz, ó sea bajo el imperio del Corazón Divino con las condiciones dichas, puede ser un apóstol salvando almas. De esta manera reproducen los simples cristianos la vida del Corazón de Jesús en Nazareth, ó sea la vida cristiana; así reproducen los Sacerdotes la vida pública de Cristo, ó sea la vida de sacrificador ó sacerdotal, y finalmente, los Religiosos ó Religiosas reproducen la vida del Corazón de Cristo, vida divina, vida de víctima sacrificada, inmolada, obediente hasta la muerte, y muerte de Cruz, siendo por esta sublime vida las víctimas que salvan más almas, las que glorifican más á Dios y las verdaderas consoladoras del Sagrado Corazón de Jesús.

Al llegar á este punto, y considerando, por una parte, cuán fácil es el Apostolado de la Cruz, y los provechos que de él se siguen; y por otra viendo el mundo no en teoría, sino en la práctica, no lo que debieran ser las almas, aun las consagradas á Dios, sino lo que son, no podemos menos de lamentar con el Sacratísimo Corazón de Jesús, que mucha Sangre generosamente derramada de su Sagrado Corazón, inútilmente se pierda; porque no hay quien la distribuya como conviene, puesto que existen pocos hombres de oración, y menos aún de sacrificio.

La salvación de las almas, sin embargo, debe llevarse á cabo por medio del sacrificio ó de la Cruz.

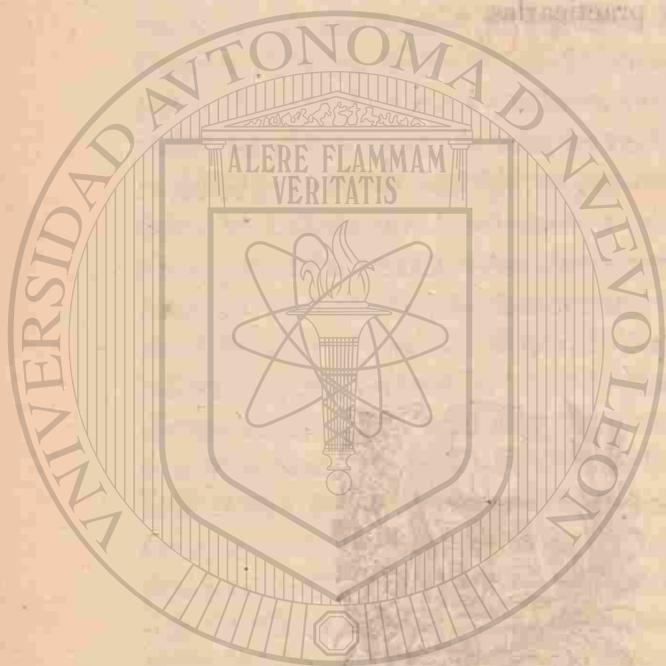
Para este fin, el Corazón de Jesús va buscando víctimas que se unan á su dolor; mendiga de algunos corazones un poco de dolor—apostólico, diciéndoles: “¿Quieres sufrir algo para salvar aquella alma? ¿Me entregas este dolor, que es *inevitable*, para que Yo lo transforme en gracia, y así se salve ó perfeccione aquella persona? ¿Te empeñas con tu dolor en que aquella alma sea toda mía? Dolores acerbísimos, crueles desamparos, terribles desolaciones me cuestan las almas que quiero ardientemente salvar y perfeccionar; pero me veo como atado, casi imposibilitado, por no encontrar dignos instrumentos con que difundir la gracia de que rebosa mi Corazón. ¿Quieres, pues, tú, con tu dolor, ser este instrumento? ¿Te entregas á mi arbitrio? ¿Quieres consolar con tu dolor á mi afligido Corazón, salvando almas?” Esta fué la sonora voz que, brotando del Corazón de Cristo, resonó en el magnánimo espíritu de Pablo, quien correspondiendo al llamamiento de Cristo, dijo: “Estoy cumpliendo en mi carne lo que resta padecer á Cristo por su cuerpo, que es la Iglesia;” esto es, sufro por las almas. (Col. I, 24). Y á este grande Apóstol de las almas, que deseaba verse condenado por el bien de las mismas, imitaron tantos otros Apóstoles, Mártires, Sacerdotes, Religiosos, Religiosas; almas escogidas que, hechas víctimas voluntarias, salvaron almas con la Cruz. En efecto, ¿quién puede dejar de abrazarse con la Cruz, si con ella consuela el Corazón tierno de un Padre que, destrozado de dolor, ve á tantos hijos suyos perdidos? ¿Quién podrá resistirse á abandonar un gusto, si conoce que con la privación salva una alma, si sabe que puede librar un agonizante, de los ochenta mil

que entran todos los días en la eternidad, de caer en el infierno? ¡Satanás y sus secuaces jamás descansan para arrebatar las almas á Cristo y perderlas! Y los amantes del Corazón de Jesús ¿nada harán para salvarlas? ¿nada padecerán? ¿Se quedarán oyendo que el Corazón dolorido de Jesús, con lágrimas en sus ojos, con el clamor de la Sangre que brota de su afligido Corazón, les pide un poco de celo, les suplica un pequeño dolor que de ellos mendiga, en pago de tantos beneficios; un trabajo para la salvación y perfección de tal alma, y tendrán corazón estas almas para no sufrir un poco, por no vencerse, de abandonar á Jesús, sumido en el llanto, y al alma en el pecado ó que caiga en el infierno? ¿Qué corazón, si no es de piedra, podrá resistirse al clamor de tantas súplicas, de tantas lágrimas y de tanta Sangre que brota del Corazón de Jesús? ¡Ojalá despertáramos con este Apostolado de la Cruz, cuyo fin es consolar el más dulce, más tierno, más amante Corazón, formando de todos los hombres una familia en Cristo! ¡Ojalá nos abrazáramos con la Cruz hasta el sacrificio, hasta la muerte, escondiendo nuestra vida en Cristo! ¡Cuántas almas salvaríamos! Felices los que comprenden lo que acabamos de escribir, y se arrojan sobre la Cruz, y penetran en el Corazón de Jesús que está en el centro de la Cruz, y padecen con Cristo. Estas son las almas que llegan á la perfección; estas tienen su nombre escrito en el Corazón Sagrado de Jesús; estas penetran en lo más íntimo del Corazón Divino; estas pertenecen enteramente á Cristo; estas descansan, y aun en la tribulación tienen sus complacencias en el Corazón Divino. Jesús, á su vez, descansa y tiene sus com-

placencias en estas almas; delicias mutuas que, comenzando en el tiempo dentro del abismo del Sagrado Corazón de Jesús, continúa en la eternidad. Estas son las riquezas de la Cruz. Concédanos el Señor entenderlas y practicarlas.



007412



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA



PARTE 2^A

El Apostolado de la Cruz con relación al hombre

CAPITULO 1º

Causa de los males que aquejan á las almas, y esterilidad de la Oración.

COMPADECIDO nuestro amante Salvador Jesús del olvido y culpable indiferencia de tantas almas que, siguiendo las máximas del mundo y entregadas á los vicios, marchan á su perdición, hizo en estos últimos tiempos un esfuerzo supremo para salvarlas. Para esto aparecióse á la Beata Margarita María Alacoque, y mostrándole su Corazón divino envuelto en llamas, símbolo del amor, hizo que admirara aquella cruz plantada en el fondo de su Corazón, aquellas espinas que lo punzaban y la lanzada que lo atravesaba, símbolo todo del intensísimo dolor de su Sacratísimo Corazón. Ahora bien, nuestra santa Madre la Iglesia Católica, enamorada de su Esposo

Jesús, agradecida por las apariciones hechas á la Beata Margarita, y adolorida al mismo tiempo al ver las ofensas que sin cesar se infieren á las finezas de su adorable Corazón, difunde por doquiera enérgica y suavemente esta dulce devoción, que puede compendiarse en estas dos palabras: « Amor y Dolor; » Amor, representado por las llamas que envolvían al mismo Corazón divino; Dolor, significado por la cruz y demás instrumentos de la sagrada Pasión.

El fin que tiene el Sagrado Corazón de Jesús al manifestarse al mundo, y el que pretende también la santa Madre Iglesia, es que las almas acudan á este Corazón Divino, se introduzcan dentro de aquella hoguera de amor, y sobre todo se empapen de los mismos sentimientos de amor y dolor de este Corazón Sacratísimo. Bellísimo es el movimiento que se observa en el mundo hacia el Corazón Divino; con todo, pocas son las almas, relativamente hablando, en el inmenso número de asociados al Sagrado Corazón, que se penetren de los mismos sentimientos del Corazón de Jesús; pocas son las que viven del verdadero espíritu de Cristo, y á las que el Corazón Divino comunica en abundancia su espíritu, como la vid comunica su savia á los sarmientos.

¿Cuál será, pues, la causa de esta vida lánguida que se nota aun en las almas piadosas; de la tibieza que aniquila los planes del Corazón de Jesús; de la lenta propagación del amor al Corazón Divino; de la escasez de verdaderos apóstoles de Cristo que extiendan su reinado, que arranquen pecadores del fango de sus vicios, destruyan la tibieza é inflamen al mundo en el amor á Jesucristo? La causa es, por-

que la mayor parte de las almas, entretenidas y aun satisfechas con un amor puramente sensible, con una piedad exterior, con una dulzura mal entendida, desea solamente satisfacer sus gustos y no los del Sagrado Corazón de Jesús; busca sus intereses propios y no los de Jesucristo; pretende únicamente comodidades temporales ó consuelos espirituales, abandonando más ó menos á Jesús desde el momento en que este Señor les quita el consuelo ó les envía una astilla de su Cruz. No han penetrado estas almas en la verdadera devoción al Sagrado Corazón de Jesús; se olvidan ó no quieren entender, que si bien Jesús se presentó con llamas de amor para atraerse á Sí los corazones con su dulzura, manifestó al mismo tiempo su Corazón cargado con una Cruz, herido por las espinas y abierto por la lanza. Y á la verdad, destila amor el Sacratísimo Corazón de Jesús, pero también destila dolor al presentar su Corazón Divino con cruz, espinas y lanzada, lo cual nos da á entender que se halla adolorido, humillado, despreciado, injuriado, lleno de oprobios, escarnecido, desamparado, olvidado, hecho objeto de burla y perseguido por las naciones, arrojado de las familias, insultado por los pecadores, abandonado de las almas tibias, solitario; en una palabra, se halla lleno de dolor.

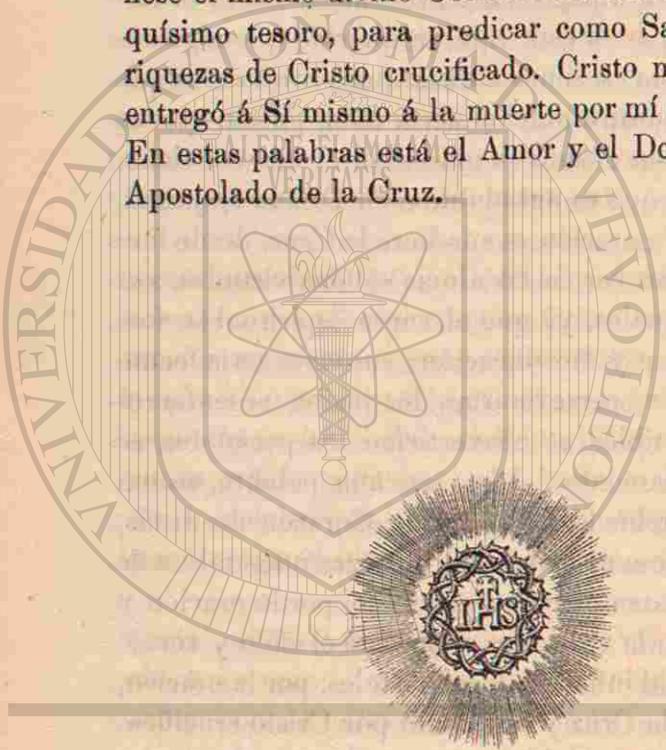
No faltan cristianos que consideran al Corazón divino sumergido en tanto dolor. Conocen muchas almas que este mismo Corazón de Jesús es el Corazón de nuestro Padre, de nuestro Amigo, de nuestro Hermano, de nuestro Esposo; Señor, Criador, Rey y Redentor. Contemplan otras á este dulce Redentor en la Eucaristía como una víctima desollada, quemada

en holocausto por el vivo fuego del amor al Padre Eterno y á los hombres, y también por el dolor que le causan tantos y tantos sacrilegios y pecados con que pisotean los pecadores su Sangre divina; le consideran otros, entre tanto desprecio, olvido, frialdad é indiferencia; le admiran atrayendo las almas como amante pastor, con los silbidos de su bondad, de su ternura, de su misericordia y amor infinito, y sin embargo, á pesar de tantos títulos que brotan de este riquísimo Corazón y pueden y deben arrastrar las almas al más amante de los corazones, por el *solo hecho de verlo saturado de dolor, y de temer que les haga participantes de una astilla de su Cruz, y les haga beber una gotita de la infinita amargura de su Corazón mirrado, le abandonan*, viéndose obligado el amoroso y adolorido Jesús á quejarse, muy sentido de que no sólo los pecadores y las almas tibias, sino aun las consagradas á Dios en la religión, y finalmente, sus mismos Ministros, amarguen su Corazón tan amoroso. ¡Ay! ¡Cuán pocos son los verdaderos amantes del Sagrado Corazón de Jesús! Muchos buscan su amor sensible, su dulzura, sus consuelos; pocos, sin embargo, son los que quieren participar de su dolor, empaparse de su espíritu y entregarse totalmente á Jesús, dador de todos los consuelos.

De lo dicho se saca una consecuencia digna de atención, y es el poco adelanto en la perfección que se observa en las almas, la falta de solidez en las virtudes y *la esterilidad en la oración entre los cristianos*, puesto que estos, ó piden en su oración solamente bienes terrenos, comodidades, etc., ó si piden bienes que tengan relación con la salvación eterna, lo hacen

con tibieza, sin perseverancia, con temor de que Dios los oiga y les envíe algo desagradable á su amor propio, sin disposición de abrazarse con la Cruz ó de cumplir su divina voluntad. Para estas almas la oración es estéril. Luego si nos abrazamos con la voluntad divina, que en esta vida ha querido que algo sufriéramos, esto es, si nos abrazáramos con la cruz que nos envía, nuestra oración sería oída, puesto que es infalible en sus efectos cuando se ora como conviene, y se pide lo que es agradable á su Divina Majestad. Luego si á la oración se añadiere la Cruz, desde luego se dejarían ver en las almas sólidas virtudes, varones espirituales, ya que el varón espiritual se forma de oración y mortificación; entonces sería fecunda la oración, perseverarían los justos, se enervizarían los tibios, se convertirían los pecadores, se amaría sólidamente á Dios; en una palabra, se extendería el reinado del Sagrado Corazón de Jesús, descubriéndose al mundo las riquezas inagotables de su Corazón amantísimo. Jesucristo, por la oración y muriendo en la Cruz, nos conquistó el cielo y venció al mundo y al infierno; los Apóstoles, por la oración, predicando la Cruz y muriendo por Cristo crucificado, destruyeron la idolatría y salvaron al mundo. Del mismo modo, la sociedad moderna debe salvarse, según la expresión de los sumos Pontífices Pío IX y León XIII, por la devoción al Sagrado Corazón de Jesús; esto es, se salvará por la dulzura del amor del Corazón de Jesús y por su dolor; puesto que de estas dos cosas se compone la verdadera y sólida devoción al Divino Corazón; ó en otras palabras: se salvarán las almas por el Apostolado de la Cruz.

¡Ojalá que hubiera muchas almas que, experimentando en sí este Dolor y Amor del Corazón de Jesús, lo comunicaran á otros! Entonces se palparía la dulzura de la Cruz, que ahora está escondida. Díguese el mismo divino Corazón descubriarnos este riquísimo tesoro, para predicar como San Pablo las riquezas de Cristo crucificado. Cristo me amó y se entregó á Sí mismo á la muerte por mí (Ad. Gal. 5). En estas palabras está el Amor y el Dolor, ó sea el Apostolado de la Cruz.



CAPITULO 2º

La Cruz es inevitable.

ENTENDEMOS por *Cruz*, las enfermedades, los reveses de fortuna, la pérdida de los bienes, la de los parientes, el abandono de los amigos, las tristezas domésticas, las calamidades públicas, las plagas, las persecuciones, las dificultades para alcanzar la virtud, la práctica de la mortificación cristiana, las desolaciones, el desamparo, las tristezas, la agonía, la muerte; en una palabra, todo lo que aflige al hombre.

Dice el autor de la Imitación de Cristo: "Duras parecen á muchos estas palabras: "Niégate á ti mismo, toma tu Cruz y sigue á Jesucristo." Sin embargo, "en la Cruz está la salud; en la Cruz la vida; en la Cruz la infusión de la suavidad celestial; en la Cruz la fortaleza del corazón; en la Cruz el gozo del espíritu; en la Cruz la suma virtud y la perfección de la santidad." — "Ve adonde quisieres; busca lo que quisieres: no hallarás más alto camino arriba, ni más seguro abajo, que el camino de la santa Cruz. Dispón y ordena todas las cosas, según tu querer y parecer, y hallarás que siempre has de padecer algo, de grado ó

por fuerza; de consiguiente, siempre hallarás la Cruz. Pues ó sentirás dolor en el cuerpo, ó padecerás tribulación en el espíritu, etc.”

Estas y otras palabras que se hallan en el capítulo 12 del libro II del precioso libro de la Imitación de Cristo, revelan lo que son los días del hombre sobre la tierra: Cruz y sólo Cruz. Cruz en la infancia, Cruz en la niñez, Cruz en la juventud, Cruz en la edad viril, Cruz en la vejez, Cruz en la vida, Cruz en la muerte.

Sin detenernos á considerar las lágrimas que derrama el hombre en la infancia, y sobre su cuna, demos una rápida ojeada á los sufrimientos de su niñez y juventud. Alternativa de alegrías y de tristezas, de juegos ruidosos y severas privaciones, adquiere los primeros elementos de la ciencia al precio de sacrificios penosos cada día renovados. Tal vez la muerte prematura de su pobre madre le deja huérfano y tiene que derramar muchas lágrimas sobre su tumba. ¡Pobre niño! ¡Tan joven y ya empezó á sufrir!

Volvamos ahora nuestra mirada á las tempestades de la juventud! ¡Cuántas veces tiene el joven la desdicha de unirse á amigos perniciosos que le arrastran á la perdición! Desde aquel momento la vida se parece á la del pródigo: la misma efervescencia, la misma avidez de placer, los mismos sueños encantadores, las mismas decepciones, las mismas angustias y los mismos remordimientos. En ciertas horas de soledad y silencio, una indecible agonía le oprime el corazón ante la memoria de su piadosa madre y de sus cristianas recomendaciones. Esta memoria, unida á la gracia de Dios, le hace volver sobre sus pasos. Deposita entonces á los pies del confesor la grosera

carga de sus pecados; y con la santa absolución la paz vuelve á entrar en su alma, que sólo conserva haciéndose violencia. Así se pasa la juventud, entre las tempestades, los combates, las caídas. Desengaños mil se le presentan á cada paso, que le indican que el hombre tiene un patrimonio, y éste es el dolor, y dolor hasta la muerte. Pocas son, sin embargo, las almas que saben sacar fruto para la vida eterna de la herencia que Dios nuestro Señor nos ha dejado en este valle de lágrimas. Pocas las que no sucumben ante la perspectiva del sufrimiento.

Por lo que hemos dicho, bien podemos concluir que el dolor ó la Cruz es la inevitable herencia ó patrimonio del hombre sobre la tierra. De grande consuelo, sin embargo, es que en el orden actual de la Divina Providencia, el dolor, ó la Cruz, ó el sufrimiento en el Corazón de Jesús y por el Corazón de Jesús, sea el medio más eficaz para que se levante el hombre caído y llegue á la salvación eterna. La razón de esta verdad consoladora es, porque el dolor es el *grande y excelente medio de expiación*, y por la *expiación* recobra el hombre la gracia de su Dios.

Desarrollemos lo que precede, por ser fundamental en la obra del Apostolado de la Cruz.

Después del pecado del primer hombre, nos encontramos culpables, y sentimos en nosotros un instinto y una necesidad de recurrir al *sacrificio* para aplacar á Dios. Esto explica por qué todos los pueblos tenían la costumbre de *inmolar víctimas*, siendo el sacrificio el primero entre los ritos religiosos, lo cual evidentemente prueba la fe de los pueblos en la virtud expiatoria de la sangre derramada. San Pablo, inspira-

do más tarde por el Espíritu Santo, nos dice: "*Sin derramamiento de sangre no hay perdón.*" "*Sine sanguinis effusione, non fit remissio.*" Haeb. IX.

Busquemos ahora el fundamento universal del instinto religioso de los pueblos, y escudriñemos también las palabras del grande Apóstol, que atribuye á la sangre derramada, *la expiación.*

La sangre es el principio material de la vida del hombre. Verter la sangre es dar la vida: dar la vida es el amor y el sacrificio mayor que puede hacer el hombre. "*Nadie tiene mayor amor que el que da la vida por sus amigos.*" (Jo. XV.) Ahora bien, la ofensa cometida contra la Majestad Divina es casi infinita, y para expiarla debidamente el hombre tuvo que recurrir al sacrificio de su sangre, de su vida. Mas esta sangre, después del pecado, no tiene valor ni poder para borrar la mancha. Fué, pues, necesario *purificarla* para que Dios la aceptara. Esta purificación la hizo el Hijo de Dios tomando nuestra carne y sangre en el seno purísimo de María. Desde entonces la sangre del hombre pecador, purificada por la del Hombre-Dios, puede ofrecerse al Señor en sacrificio expiatorio; y Dios, que ama á su Hijo con amor infinito, viendo su divina Sangre mezclada á la del hombre, perdona al hombre en virtud de los méritos de la Sangre de su Hijo derramada en la Cruz.

De lo dicho se infiere que la Sangre de Jesucristo es el solo sacrificio expiatorio agradable á Dios; y por lo mismo, que las expiaciones personales del hombre caído no le pueden agradar sino cuando están unidas á la del Hijo de Dios y se elevan, por virtud de esta unión, á una dignidad divina, á un precio divino. Es

verdad que la Sangre derramada por Jesucristo representa una expiación para *todos* los hombres; pero *no participamos de esta expiación* si no unimos nuestras expiaciones á las de Jesucristo; es decir, si no *mezclamos nuestra sangre á la Sangre expiatoria del Corazón de Jesús*; "*porque sin derramamiento de sangre no hay expiación, no hay remisión*" propia ni ajena.

¿Deberemos, pues, para participar de la virtud de la Sangre de Jesucristo, derramar nuestra sangre? Podría Dios exigir esto; pero ordinariamente se contenta con menor sacrificio; se contenta, aunque sí exige, en el sentido moral, el derramamiento de nuestra sangre.

Explica bien San Bernardo esta idea con las palabras siguientes: "*Est martyrii genus, est quedam effusio sanguinis in quotidiana corporis afflictione;*" "*es una clase de martirio, es cierto derramamiento de sangre el dolor.*" Este es el martirio que Dios pide al hombre, éste es el derramamiento de la sangre que Dios exige. En lo dicho claramente se ve la razón *por qué la Cruz es inevitable.* Por lo mismo sufre con paciencia las enfermedades del cuerpo y tantas penalidades: padece con paz en el alma, y *moralmente derrama sangre.* Las aficciones, pues, del cuerpo y las del alma, son una especie de martirio, son un derramamiento de nuestra sangre. Unida á la Sangre expiatoria de Jesucristo la sangre moral de la herida del corazón humano, participa el hombre de la virtud de expiación de la Víctima Jesucristo. Esta es la razón por qué las lágrimas de la penitencia, que se llaman *sangre del alma*, expían y reparan con tanta eficacia los más grandes extravíos de un alma culpable.

La Cruz, pues, es inevitable, y queramos ó no, debemos llevarla hasta la muerte. Mas ella también es una prueba de la misericordia de Dios para con el hombre, hasta en los justos castigos con que le aflige. "Dios quiere, dice San Agustín, que seamos abrumados por la aflicción, seamos el objeto del engaño, de la humillación y del desprecio del hombre, para que apartemos nuestro corazón del amor de los hombres y de las cosas temporales, y nos elevemos con santos deseos á buscar el soberano reposo que no se halla en esta vida." Por lo mismo, cuando la Divina Providencia envía al hombre cruces, entonces es cuando se ocupa con grande amor en la felicidad del mismo hombre; entonces le instruye en la elocuente voz del dolor y le dice: "*Sursum corda:*" levanta tu corazón. Ya que la tierra no es para ti otra cosa sino un campo cubierto de espinas, levanta tu mirada y contempla la hermosa región que Yo habito, en donde serás feliz.

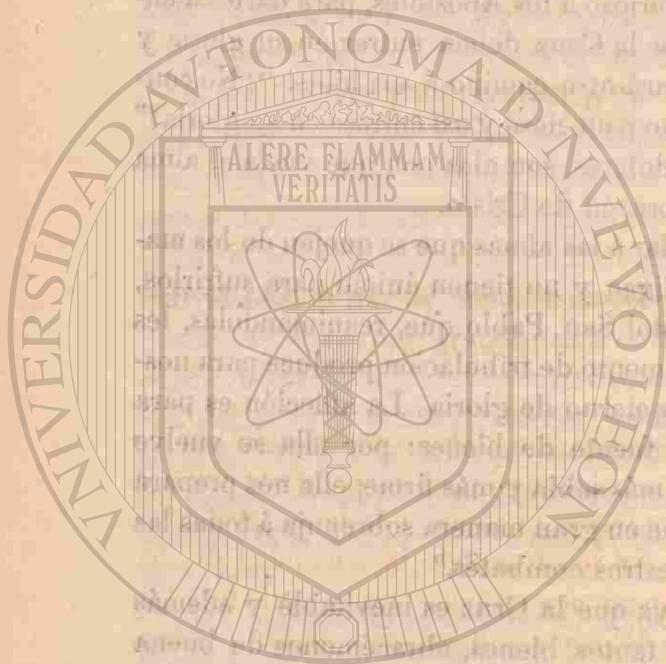
Esta manera de considerar el dolor y la Cruz, es digna de un cristiano, de un discípulo de Jesús crucificado, de un socio del Apostolado de la Cruz. La ley del Evangelio y sobre la cual se apoya en gran parte el mismo Evangelio, es la que ordena llevar la Cruz. "Si alguno quisiere venir en pos de Mí, niéguese á sí mismo, tome su cruz y sígame." La Cruz es la verdadera prueba de la fe, el verdadero fundamento de la esperanza, la perfecta depuración de la caridad. La Cruz es el camino del cielo, el consuelo del Corazón de Jesús. Jesucristo murió en la Cruz y llevó la Cruz toda su vida: con la Cruz quiere que se le siga, que se le ame, que se le consuele. Llevar la Cruz es el

precio que pone para alcanzar la vida eterna, alcanzar su amor. El primero á quien prometió el cielo fué un compañero de su Cruz: "Hoy estarás conmigo en el paraíso." Muere en la Cruz, y resucitado se presenta glorioso á los Apóstoles, para darles á entender que por la Cruz deben entrar en su gloria y que no mostrará otro camino á sus hijos: "¿No convinó que Cristo padeciese y así entrase en su gloria?" La Cruz, los dolores, son alas con que vuela el alma al cielo, al Corazón de Cristo.

Para consolar á las almas que se quejan de los males que las afligen y no tienen ánimo para sufrirlos, oigan al Apóstol San Pablo que, reanimándolas, les dice: "Un momento de tribulación produce para nosotros un peso eterno de gloria. La aflicción es para nosotros una fuente de bienes: por ella se vuelve nuestra alma más sabia y más firme; ella nos prepara una gloria, que en gran manera sobrepuja á todas las fatigas de nuestros combates."

Así, pues, ya que la Cruz es inevitable y además lleva consigo tantos bienes, abracémonos de buena voluntad con ella, y vivamos y muramos en la Cruz.

Suplicamos, pues, á todos los socios del Apostolado, que mediten despacio esta idea: que ya que el sufrimiento es inevitable, lo tomen á lo menos con paciencia; que se resignen á la voluntad divina; todavía más, que lo abracen con buena voluntad y aun con gozo. Entonces no sólo se hará dulce y ligera la Cruz, sino que la misma Cruz será una ayuda para pasar bien la vida y alcanzar un alto trono en el Reino de los Cielos.



CAPITULO 3º

Todo cristiano, necesariamente, por un decreto de Dios, debe llevar la Cruz.

HEMOS probado que el dolor es *inevitable*; es decir, que por fuerza ó de buen grado debe el hombre llevar la Cruz. Por lo mismo, como consecuencia, ya se desprende la necesidad del sufrimiento. Avancemos un poco más, y probemos que no solamente debemos padecer para *expiar* nuestros pecados, sino porque la voluntad y disposición de Dios es que todos los hombres sufran.

No quiso el Eterno Padre que pagase toda la pena la Cabeza inocente, Cristo, sino que con amorosa y eficaz providencia determinó la *cantidad* de trabajos que á *cada uno* de los hombres corresponde, para que se lleven á cabo los fines que Dios tiene en sus criaturas. ®

Pruébese lo dicho con las palabras del Apóstol San Pablo (Col. I, 24), el cual nos excita y obliga á que aceptemos los padecimientos: "*Cumplo en mi carne*

lo que falta á los padecimientos que Cristo había de padecer por su Cuerpo, que es la Iglesia." No significan estas palabras que la Pasión de Cristo no fuera suficiente para obrar la redención de los hombres, sino que lo que quiere decir el Apóstol, es que Cristo y la Iglesia forman una persona moral y mística, cuya cabeza es Cristo y todos los justos sus miembros. Ahora bien, lo que falta á sus padecimientos es, según Santo Tomás (in ep. ad Col., c. 1, l. b.), que así como Cristo había padecido en su propio Cuerpo natural, así también había de padecer en uno de sus miembros, Pablo, y en otro cualquier miembro de aquella persona mística. Por lo mismo, Cristo debe padecer en cualquier cristiano, ó los cristianos deben necesariamente abrazarse con el dolor si quieren ser vivos miembros de este cuerpo místico, cuya Cabeza es Cristo Señor nuestro. Así, pues, Dios, por un decreto eterno, determinó que su Hijo divino padeciera en su Cuerpo natural y en su Cuerpo místico; es decir, en cada uno de los cristianos, los cuales, participando de los dolores de Cristo, participaran del mismo Jesucristo, con cuya participación contraen con El una perfecta é íntima unión, la unión del miembro con su cabeza, que es Cristo.

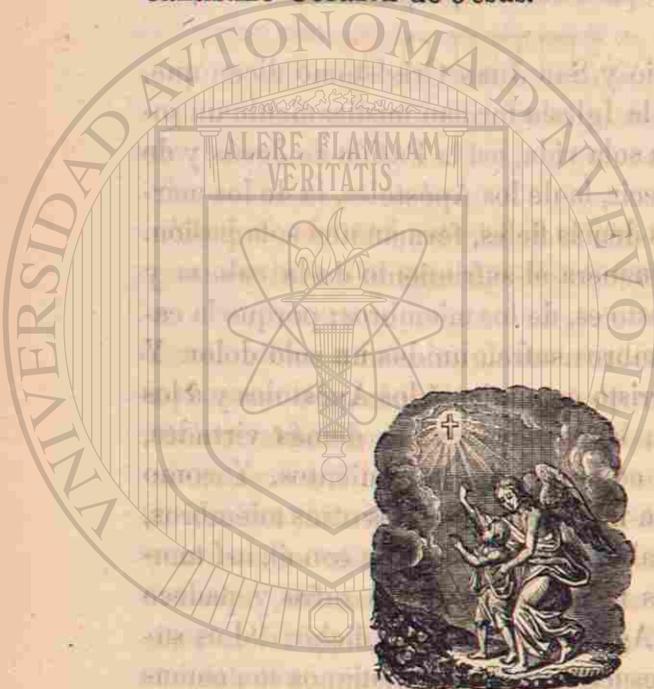
San Agustín (in Ps. 86) explica la consoladora doctrina de San Pablo, diciendo: "Jesucristo ha sufrido todo lo que debía sufrir, y al morir en la Cruz, dijo: "Todo está acabado;" es decir, "he padecido los dolores que de Mí se escribieron." Por lo mismo, los padecimientos de Cristo se han acabado. Mas esto es, añade el santo Doctor, solamente en la Cabeza. Falta todavía que los miembros padezcan en su cuer-

po los dolores de Jesús. Vosotros sois el Cuerpo y los miembros de Cristo. El Apóstol San Pablo era uno de estos miembros, y por eso dijo: "Cumpro en mi carne lo que falta á los sufrimientos de Cristo." Debemos, pues, para nuestra propia santificación, sufrir con Cristo.

San Ambrosio y San Juan Crisóstomo dicen que, como Cristo y la Iglesia forman místicamente un solo cuerpo y una sola vida, así la Pasión de Jesús y de la Iglesia, es decir, la de los Apóstoles, la de los mártires y todos los demás fieles, forman una sola pasión. No es de otra manera el sufrimiento de la cabeza y el del cuerpo, esto es, de los miembros; porque la cabeza y los miembros sufren unidos un solo dolor. Y así como Jesucristo comunica á los Apóstoles y á los fieles la gracia, la paciencia y las demás virtudes, así también les comunica sus sufrimientos. Y como cuando sufre un miembro, todos los otros miembros, sobre todo la cabeza, sufren también con él, así también cuando los fieles sufren, Jesús sufre y padece con ellos. San Agustín confirma lo dicho: "Los sufrimientos de Jesucristo y de los cristianos son comunes y pertenecen á Jesucristo y á la Iglesia."

¿Quién, pues, no se animará á sufrir algo, si conoce que estos padecimientos son necesarios é inevitables? ¿Qué cosa más dulce puede haber para un alma generosa y agradecida, que saber que sus padecimientos son "padecimientos de Cristo?" ¿Quién no se abrazará con el dolor, sabiendo que sufriendo damos una prueba de amor á Jesús, ayudamos á Cristo en la salvación de las almas, imitamos al Corazón divino y correspondemos á la sublime dignidad de

hijos de Dios y hermanos de Cristo? Bástele esto á un corazón bien nacido y noble, para abrazarse con la Cruz y con todos los dolores, sobre todo después de haber contemplado que somos *hijos del dolor* del Santísimo Corazón de Jesús.



CAPITULO 4º

El dolor debe unirse al Corazón Sagrado de Jesús, para que sea meritorio y haga feliz al alma.

LA causa primera del dolor es el pecado. Por lo mismo, ya que somos culpables, merecemos pena y castigo. Sin embargo, mucha gratitud debemos á la infinita misericordia de Dios nuestro Señor, por haber Su Divina Majestad hallado medio de elevar nuestros dolores á un estado sobrenatural, y de hijos de ira, que por naturaleza éramos, habernos hecho hijos de Dios por adopción. Nuestro dolor, que podía ser solamente como instrumento de la Justicia divina, ha venido á ser instrumento de misericordia y fuente inagotable de muchos bienes para nosotros. De manera que, por el pecado, Dios nos podía hacer padecer sin mérito, sin consuelo, descargando todo el poder de su justicia sobre el culpable. Mas en su infinita sabiduría, misericordia y amor, ha determinado que el mismo dolor, necesario, inevitable y merecido, fuese medio para la santificación del alma, muy agradable á Dios y fuente de mil dones y bienes temporales y eternos para el mismo hombre.

Pero á fin de que las acciones y dolores sean meritorios para nosotros y saludables para los demás, deben estar *unidos* á Jesús, como el sarmiento á la vid: "*Ego sum vitis, vos palmites.*" Con esta condición recibe el alma la savia divina, la vida divina, es decir, la comunicación de la Sangre divina de Jesucristo, y con esta Sangre tiene la vida divina de Jesucristo. Esta condición de estar unidos á Jesucristo, como el sarmiento á la vid, por la fe, esperanza y *caridad*, es esencial, indispensable, única para obrar y padecer sobrenaturalmente; sin ella nada podemos hacer, nada que merezca la vida divina y eterna: "*sine Me nihil potestis facere;*" entonces las acciones y dolores del cristiano son frutos sin vida de una rama muerta y seca. Así, pues, unirnos á Jesucristo por la *caridad*, como el sarmiento se une á la vid, con *pureza de intención*, la cual da la dirección sobrenatural en la vida del espíritu, es todo el secreto de la elevación de nuestros dolores al estado divino; es la condición indispensable á fin de que sean fecundos nuestros dolores para gloria de Dios, nuestro bien y la salvación de las almas. Unámonos, pues, á los dolores, sobre todo á los internos, del Corazón de Jesús; á su humildad, paciencia y caridad; á sus intenciones de glorificar á Dios su Padre y salvar á los hombres. El que más se une íntimamente por el amor y por el dolor á los dolores del Corazón de Jesús, es también más apóstol de la Cruz.

De lo dicho se saca una conclusión práctica, muy importante y digna de todo cristiano. De tres maneras que hay de padecer, la primera, que podemos llamar *diabólica*, la segunda *terrena* y la tercera *celestial*, so-

lamente esta última es digna del verdadero discípulo de Cristo; meritoria para el cielo, contribuye á la salvación de las almas y posee la verdadera virtud apostólica.

Desarrollemos un poco más esta idea.

Los malos cristianos padecen, pero para ellos el dolor es una ocasión de blasfemar y murmurar de Dios que los hiere. Estos cristianos sufren como los demonios y condenados en el infierno, que murmuran, odian y blasfeman del mismo Señor. Entonces sus dolores no sólo no son meritorios, sino una ocasión de males inevitables en el tiempo y en la eternidad. Aún más, sus penas, tribulaciones y dolores aumentan en intensidad hasta el abismo de la desesperación, poniendo á veces fin á sus días á medida que crecen sus murmuraciones contra Dios. Sufren en el tiempo y sufrirán eternamente en la eternidad. El dolor ha sido impuesto al hombre por Dios, como todos los demás deberes. Rebelarse contra él es rebelarse contra Dios que lo envía, y por consiguiente merece su venganza. La misma mano castiga al pecador y prueba al justo: éste con el castigo se purifica, el malvado se pierde.

Hay otros cristianos que padecen con *indiferencia* á lo *terreno*, es decir, sin ningún motivo sobrenatural, sólo porque no pueden evitar el sufrimiento. De esta manera el dolor es completamente estéril en frutos de salvación. Muy penoso es sufrir de esta manera, porque no tienen ningún motivo que consuele el corazón humano, el cual debe vivir de esperanza. Sufren; pero todo el mérito del sufrimiento lo pierden. ¡Cuán triste es ver á un hombre que sin cesar trabaja y se fa-

tiga, y el resultado de tantos sinsabores es encontrarse con las manos vacías! De la misma manera, ¡cuán triste y desconsolador es el pasar las aficciones, los trabajos, las penas que llenan nuestra vida entera, sin más resultado que el de haber sufrido porque era imposible el impedirlo, ó bien para dar satisfacción á una vanidad, á un capricho, á un vicio cualquiera! Este modo de sufrir envilece y degrada al hombre.

Hay otros cristianos, dignos de tal nombre, que ven en los dolores lo que todo cristiano debiera ver: un medio de expiar sus pecados, de hacerse semejante á Cristo, de unirse al Corazón de Jesús, de amarle. Estos cristianos sufren *sobrenaturalmente*, es decir, en unión con el Corazón de Jesús crucificado, con paciencia, con resignación, con amor, conformándose, tanto como les es posible, con sus disposiciones, con sus intenciones y con sus fines. De sus labios nunca salen sino aquellas palabra: "Hágase, Señor, tu voluntad;" en su corazón no se encuentran sino los sentimientos de las grandes almas, de los grandes corazones, formados según el Sagrado Corazón. En algunas almas se encuentra un amor valiente á los dolores, *Pati aut mori*. "O padecer ó morir," como Santa Teresa; ó como Santa María Magdalena de Pazzis: *Pati, non mori*. "Padecer, no morir;" ó como San Francisco Javier, *Amplius, Domine, amplius*; "más dolores, Señor, más." Sublime modo y digno de padecer es éste; mas si no tenemos tanta energía para el sufrimiento, suframos á lo menos con una resignación cristiana, á ejemplo del Cordero de Dios, que mientras le clavaron en la Cruz no abrió su boca para quejarse. Sufrir de esta manera es sufrir *cristiana-*

mente en unión con Jesucristo, y si se sufre, no sólo con intención de agradar á Dios nuestro Señor, sino para salvar almas, entonces el dolor es dolor-apostólico, dolor que convierte á los pecadores, dolor que obtiene la perseverancia de los justos, dolor que salva almas. Cuando un alma llega á este punto y va creciendo, creciendo en el sufrimiento hasta la plenitud de la edad de Cristo, llega á ser varón perfecto. Entonces ama el dolor; entonces es feliz en el mismo dolor; y aunque la naturaleza nunca muere, sin embargo, tiene sus delicias en Cristo y dice con el Apóstol: "Vivo yo, mas no yo, sino que Cristo vive en mí."





CAPITULO 5º

Doctrina de la incorporación del hombre en el Sagrado Corazón de Jesús.

No podemos negar que aunque la Cruz es inevitable y necesaria, sin embargo, es dura á nuestra naturaleza corrompida por el pecado, y que el sufrir siempre viene cuesta arriba á nuestro amor propio.

Para que con menor dificultad nos abracemos con la Cruz, y hasta la busquemos y nos gocemos en ella, vamos á explicar más extensamente una doctrina muy consoladora para el pobre corazón humano que, desterrado en este valle de lágrimas, no tiene otro patrimonio sino el dolor.

Podemos considerar los bienes que resultan del dolor, los frutos que provienen al alma que sabe sufrir, la gloria que se le da á Dios nuestro Señor sufriendo. Para lo cual reflexionemos en las siguientes ideas: ®

¿Cómo se incorpora el hombre en el Sagrado Corazón de Jesús? **

Del Costado sagrado de Cristo muerto en la Cruz y abierto por la lanza, manó sangre y agua, que es una fuente de gracia que salta hasta la vida eterna. El agua representa el Bautismo, por el cual *somos regenerados en Cristo é incorporados en Él*. ¡Cuán bella y consoladora es para el cristiano la consideración de esta nueva vida, de esta nueva y sobrenatural incorporación en Cristo; pero como brotando esta vida sobrenatural, esta vida en cierto modo divina, esta vida nueva é incorporación del mismo Sagrado Corazón de Jesús!

Sublime y elevada es nuestra incorporación en Cristo; pero fué muy conveniente que *saliere* del Corazón de Jesús, porque siendo este Corazón Divino aquel Corazón en donde reside toda la plenitud del amor, así como la plenitud del dolor, justo era que, costando nosotros tantos dolores á Cristo, de su Costado herido de dolor *saliésemos* á nueva vida y nos incorporásemos en Él, para que con toda verdad pudiésemos decir que *somos hijos de los dolores del Sagrado Corazón de Jesús*.

*
* *

¿Cuál es la excelencia del hombre incorporado en el Sagrado Corazón de Jesús?

Una vez incorporado el cristiano en Cristo, por el Bautismo, queda unido en Él con una unión espiritual, real é íntima; se hace miembro de Cristo, participante de los méritos del mismo; en una palabra, queda como deificado por Jesucristo en Jesucristo. Por esta especie de deificación se imprime en el alma un sello de semejanza con Cristo, un carácter inde-

leble; se le comunica interiormente el ser de *hijo adoptivo*, por el cual dice á Dios con toda verdad: "*Padre*." Así, pues, por el Bautismo y Eucaristía se infiltra en su ser la Sangre del Corazón de Cristo, en quien y por quien es adoptado; "se hace del linaje de Dios,"¹ tiene una filiación adoptiva, pero real y verdadera; porque "*es hecho hijo de Dios, es nacido de Dios,² es hermano del mismo Cristo,³ es hecho heredero del Padre común, con pleno derecho de heredar, y coheredero en Cristo;⁴ si somos hijos, también herederos, herederos verdaderamente de Dios y coherederos con Cristo.*" Por lo tanto, formamos en Jesucristo un solo cuerpo, del que *Él* es la *Cabeza* y nosotros el *cuerpo*, los *miembros*,⁵ unidos en *Él*, con *Él* y por *Él*.

¡Hermosa doctrina de nuestra incorporación en el amable Corazón de Jesús. De donde resulta que por sola su infinita bondad y misericordia, de enemigos de Dios é hijos de ira, por naturaleza, que antes éramos, muertos por el pecado y destinados al infierno, nos ha hecho amigos suyos, "no nos ha dejado caer en el infierno,"⁶ antes bien, en vez de castigos merecidos, nos ha sublimado á la grandeza *de ser hijos de los dolores de su Corazón*, y finalmente, nos ha concedido tantos privilegios!

*
* *

¿Cuál es la elevación de los dolores del hombre incorporado en Cristo?

Incorporados en el Sagrado Corazón de Jesús, to-

1 Act., XVII.—2 S. Jo., I, 12, 13.—3 Heb., 11.—4 Ad. Rom., VIII, 17.
=5 1 ad Cor., XIII.—6 S. Ignacio en la meditación del infierno.

das nuestras acciones hechas por Él, todos nuestros dolores sufridos por Él, son *elevados* á un estado *sobrenatural*, como divinizados, pudiendo con esta aptitud ó facultad sobrenatural obrar, con el auxilio de la gracia, libre y sobrenaturalmente; y por lo mismo, hacer acciones que pueden llamarse *acciones de Cristo* y sufrir dolores que son *dolores de Cristo*.

Doctrina es ésta que enseñaba el Apóstol San Pablo á los primeros cristianos, llamando á los trabajos que pasaba "*padecimientos de Cristo*." Así escribía á los de Corinto: "Así como abundan en nosotros los padecimientos de Cristo, así también por Cristo abunda nuestro consuelo;"¹ aspirando solamente á "la participación y compañía de sus padecimientos."² Esta era también la enseñanza de San Pedro: "Gozaos, dice á los recién convertidos á la fe, en la comunicación de los padecimientos de Cristo, para que os podais alegrar y regocijar en el día de la manifestación de su gloria."³ ¡Cuán elevados, pues, son los dolores del cristiano! Si se exprimieran, permítasenos esta expresión, gotas de Sangre del Corazón del Hijo de Dios, brotarían de sus dolores!

* * *

¿Cuáles son las riquezas del dolor en el hombre, que está incorporado en el Sagrado Corazón de Jesús?

1^o Alta y sublime es la Cruz en sí, y grande la atracción que tiene respecto de nosotros, si se considera cuán *agradable* es la Cruz al Eterno Padre; porque

¹ 2 Cor., 1, 5.—² Phil., 111, 10.—³ Pet., 2, 13.

lo que más le atrae y lo que desea encontrar en los miembros de Cristo, es la imagen viva y real de su vida doliente, amorosa y crucificada.

2^a Nos parecerá también muy sublime y rica la Cruz, si se considera también el *amor* y las *complacencias* con que la abrazó el Corazón divino, el cual amó y ama tanto á la Cruz, que, aun glorificado, quiere sufrir por amor á su Padre y por amor nuestro en la persona de sus miembros, complaciéndose en reproducirse en ellos, como en otros tantos Cristos dolientes y crucificados, perpetuando así hasta el fin de los siglos su amorosa y dolorosa Pasión, divinizando al mismo tiempo nuestros sufrimientos.

3^a Rica es, además, la Cruz si se examina la *nobleza* del dolor sufrido por Cristo. Porque, como dice Santa María Magdalena de Pazzis: "El ejercicio de la paciencia es tan *noble*, que el Verbo de Dios, gozando en el seno del Padre todas las delicias y todos los bienes, descendió del cielo y se vistió de la paciencia y dolor que no se hallaba en el cielo. El Verbo era Dios y no podía engañarse."

4^a Fecunda y rica es la Cruz en *gracia* y por consiguiente en gloria. Porque, como explica el P. Nouet, S. J.: "Admirable lazo es el de la gloria, el de la gracia y de la Cruz que el Verbo ha unido en su Persona, en la de su Madre y en la persona de todos los elegidos; de tal suerte, que quitarles uno de estos tres caracteres de su predestinación, es borrarlos del libro de la vida. Si rehusais la Cruz que el Hijo de Dios os presenta, os privais de su gracia, de su amor y perdeis vuestra corona." Por la Cruz se conserva y aumenta la gracia de tal manera, que á medida que uno

sufre, se enriquece de gracias y dones del Espíritu Santo.

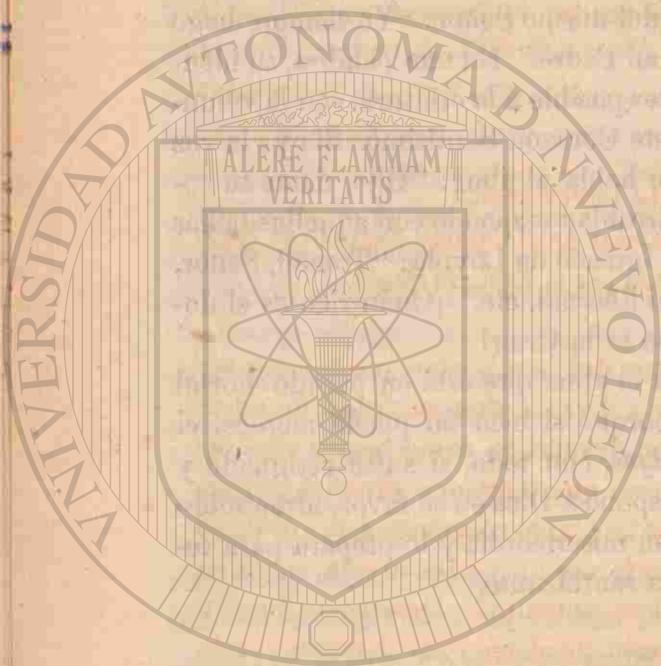
5ª Muy preciosa también es la Cruz si se estudia la *vida sobrenatural y divina* que produce en el alma. Porque *una vez levantado* el pecador á nueva vida y vivificado por la gracia de Cristo, la Cruz *va disminuyendo* en el alma las culpas leves, la purifica, la robustece, é introduce en su espíritu todas las virtudes que crecen á medida de la Cruz. Sobre todo, la caridad recibe de la Cruz fuerza y energía, por la cual el alma, nutrida también por la Eucaristía y correspondiendo á la gracia del amable Corazón de Jesús, llega "á la plenitud de la edad de Cristo."¹ Así, pues, de abrazarse con la Cruz proviene la *paz* del corazón, que es también fruto de la mansedumbre y humildad, virtudes predilectas del Corazón de Jesús. De la Cruz brota la *unión íntima* con el Corazón de Cristo; y como los sarmientos se unen á la vid, de la misma manera quedamos unidos en Cristo. Por la Cruz *vivimos la vida* de Cristo, según San Pablo: "Vivo yo, mas no yo, sino que vive Cristo en mí." De esta unión con Cristo y de la vida en el Sagrado Corazón de Jesús, fluye como consecuencia natural aquel *amor sólido y puro*, aquella *comunicación* del amante con el Amado, en que el Corazón de Cristo se da todo y se comunica en cuanto puede y según su ordenación divina, y el alma á su vez le comunica también lo que tiene ó posee, enamorada de tan rico Corazón de Jesús. ¡Oh! ¡qué preciosos son los frutos de la Cruz! ¡Cuán fácil es entonces para el alma la correspondencia á la gracia! Porque una alma amante de la Cruz

¹ Eph. 1V.

tiene fija la mirada en el Corazón de Jesús, para cumplir en todo su voluntad; su comida es hacer la voluntad de Jesús; busca en todo agradar y complacer al Corazón Santísimo de Cristo, según aquellas hermosas palabras del mismo Señor: "Yo siempre hago lo que agrada á mi Padre." En una palabra, se identifica, en cuanto es posible á la criatura, con la voluntad y amor de este Corazón Santísimo. Si oye la voz con que Jesús le habla al alma: "Hijo, dame tu corazón," con generosidad responde con aquellas bellas palabras de San Ignacio de Loyola: "Tomad, Señor, y recibid toda mi libertad, etc." ¡Cuán rico es el dolor! ¡Cuán dulce es la Cruz!

6ª Hasta para el alma que está en pecado mortal sirve el dolor; porque si bien no puede merecer el pecador *de condigno*, con todo, si sufre resignado y con sumisión, dispone á Dios en su favor, atrae sobre sí la mirada de su misericordia y le prepara para recuperar la gracia santificante.





CAPITULO 6º

**La incorporación
de los dolores del hombre en el Corazón Sagrado de Jesús
se efectúa por el Espíritu Santo.**

Los sufrimientos del hombre no pueden ser sobrenaturales y divinos, sino en virtud de nuestra unión con Jesucristo, como hemos explicado. Pero ¿quién hace que tengamos un eficaz deseo de sufrir por Cristo? ¿Quién comunica á la voluntad humana esta energía divina y esta divina vitalidad para entregarse al sufrimiento? ¿Quién *une* nuestro dolor al del Corazón de Jesús? *El Espíritu Santo.* Sin Él la inteligencia humana yace en las tinieblas, y la voluntad es impotente y sin vida. Los auxilios del Espíritu Santo son, pues, indispensables para que el hombre triunfe de las inclinaciones de su naturaleza corrompida, y con mayor razón para que acepte el sufrimiento con buena voluntad y amor, uniéndolo al Corazón de Jesús.

Siendo el Espíritu Santo el lazo eterno del Padre y del Hijo, y poseyendo en sí una fuerza de unión infinita, es también el lazo que une la Iglesia y cada uno de los fieles á Jesucristo, y los hace participantes

de su vida divina. Por una admirable comunicación, de que sólo El posee el secreto, se *desliza el Espíritu Santo eficazmente en las almas y les aplica la Sangre de Jesucristo*. Él las ilumina con su luz, las anima con su aliento, las inflama con sus ardores y las vivifica con la inefable comunicación de su divina vitalidad, cuando coopera más ó menos generosamente el alma á la gracia del mismo divino Espíritu.

Grande es la necesidad de la gracia del Espíritu Santo, para que conozcamos el valor de la Cruz y nuestro sufrimiento sea meritorio. Los Apóstoles, antes de la venida del Espíritu Santo, eran hombres ignorantes y tímidos; hombres que no conocían el valor de las humillaciones y dolores del Corazón de Jesús; en quienes dominaba el espíritu terrestre. Habían oído las *palabras* de Cristo, mas no habían recibido el *Espíritu* de Cristo. Recibieron el Espíritu Santo, y desde luego quedaron transformados; fueron otros hombres, nuevos, llenos de luz, de vida, de amor. "El Espíritu Santo, á quien enviará el Padre en mi Nombre, os enseñará todas las cosas y os sugerirá todo lo que os dijere."¹

Explicando San Agustín (Serm. 11, in Fer. II, Pent.) esta sublime doctrina, llama al Espíritu Santo el alma de la Iglesia, y nos dice: "Ved lo que hace el alma en el cuerpo: ella da á todos los miembros la vida y el movimiento; ella ve por los ojos, habla con la lengua, obra con las manos, imprime á cada órgano la acción que le es propia. Lo mismo hace el Espíritu Santo en la Iglesia de Dios y en los Santos, que son sus miembros vivos. En los unos obra los

¹ Jo., XIV, 26.

milagros; en los otros enseña la doctrina de la verdad; en estos conserva la pureza virginal; en aquellos la modestia y el pudor. Los miembros de este cuerpo místico tienen cada uno sus operaciones; pero viven unidos por los lazos de la caridad. Tal es la obra del Espíritu Santo. Este divino Espíritu es en el Cuerpo de Jesucristo, que es la Iglesia, lo que es el alma en el cuerpo al cual anima; y lo que hace ésta en todos los miembros de un mismo cuerpo, lo hace el Espíritu Santo en toda la Iglesia."

De lo que acabamos de decir, se colige que para ser Apóstol de la Cruz, es necesario que el Espíritu Santo sea como el *alma del dolor*; es decir, que Él, con su soplo divino, vivifique el dolor, que lo *úna* á los dolores de Cristo, y que *por esta unión* se conviertan nuestros padecimientos en "*padecimientos de Cristo*," y nuestra alma en un miembro vivo del Corazón de Jesús. Por lo cual, si nuestros dolores no están vivificados y santificados por la gracia del Espíritu Santo, son dolores muertos é inútiles; pero si este divino Espíritu los anima con el soplo vivificante de su caridad, los hace participantes de su virtud divina, los eleva al orden sobrenatural y son meritorios.

Confirman lo dicho las siguientes ideas del elocuente San Juan Crisóstomo: "El Espíritu Santo es la perfección espiritual de nuestra alma, el sol de los ojos de nuestro espíritu, el lazo de nuestra unión con Jesucristo, el dichoso estremecimiento de las almas, la alegría de los corazones; es el consuelo de los que lloran, el reposo del espíritu. Por Él los Profetas son ilustrados, los reyes ungidos con la unción sagrada, los Sacerdotes ordenados, la Iglesia santificada, los

altares consagrados, purificadas las aguas, expulsados los demonios, curadas las almas." "El es, dice San Bernardo, quien da vigor á la vida, y lo que es imposible por naturaleza, se hace fácil por la gracia." "Al que el Espíritu Santo anima con su soplo, arroja á sus pies las cosas de la tierra y no suspira más que por las del cielo y de la eternidad."¹ "Mas así como en un espejo sucio y empañado no se ven las imágenes de los objetos, así el hombre no puede recibir la luz del Espíritu Santo si no arroja de sí el pecado y las aficiones desordenadas."²

Por lo que precéde, fácilmente se ve por qué en la Obra del Apostolado de la Cruz el Espíritu Santo es el principal Patrono. Se trata de abrazarse con la Cruz, lo cual siempre es repugnante á la carne; se trata de hacerse guerra, de incorporarse en Cristo, de seguir muy de cerca á Jesucristo, de vivir y morir como el Corazón Sagrado de Jesús. Para alcanzar esto, claramente se deja entender la necesidad de una vida sobrenatural, de una energía que no está al alcance de la débil naturaleza; es decir, se necesita la acción del Espíritu Santo.

Invoquen todos los fieles, y de una manera particular los socios del Apostolado de la Cruz, al Espíritu Santo, con mucha frecuencia, para que con su increada luz ilumine á los hombres, y con su eterno amor abrase é inflame nuestros corazones. Luz y Amor, que sean como el móvil de nuestras acciones y nos hagan abrazar la Cruz inevitable que Dios nuestro Señor nos envía.

¹ San Pedro Damían.

² San Basilio.



PARTE 3^a

PRÁCTICA DEL APOSTOLADO DE LA CRUZ

CAPITULO 1^o

Reglas generales sobre la práctica del Apostolado de la Cruz.

La práctica esencial del Apostolado de la Cruz es muy fácil, y consiste principalmente en comprometerse con el Sagrado Corazón de Jesús á observar alguno ó algunos de los propósitos que siguen, según sea la persona ó el estado que tiene, ó la perfección á que ha llegado ó quiere subir. A nadie se excluye; al contrario, se hace un llamamiento á todas las almas para que secunden de alguna manera el Apostolado de la Cruz. En los propósitos siguientes ú otros semejantes que se pueden hacer, se invita á todos, desde los más pecadores hasta las almas más perfectas; de suerte que si alguno rechaza hasta los dos primeros, no es ni puede ser buen cris-

altares consagrados, purificadas las aguas, expulsados los demonios, curadas las almas." "El es, dice San Bernardo, quien da vigor á la vida, y lo que es imposible por naturaleza, se hace fácil por la gracia." "Al que el Espíritu Santo anima con su soplo, arroja á sus pies las cosas de la tierra y no suspira más que por las del cielo y de la eternidad."¹ "Mas así como en un espejo sucio y empañado no se ven las imágenes de los objetos, así el hombre no puede recibir la luz del Espíritu Santo si no arroja de sí el pecado y las aficiones desordenadas."²

Por lo que precéde, fácilmente se ve por qué en la Obra del Apostolado de la Cruz el Espíritu Santo es el principal Patrono. Se trata de abrazarse con la Cruz, lo cual siempre es repugnante á la carne; se trata de hacerse guerra, de incorporarse en Cristo, de seguir muy de cerca á Jesucristo, de vivir y morir como el Corazón Sagrado de Jesús. Para alcanzar esto, claramente se deja entender la necesidad de una vida sobrenatural, de una energía que no está al alcance de la débil naturaleza; es decir, se necesita la acción del Espíritu Santo.

Invoquen todos los fieles, y de una manera particular los socios del Apostolado de la Cruz, al Espíritu Santo, con mucha frecuencia, para que con su increada luz ilumine á los hombres, y con su eterno amor abrase é inflame nuestros corazones. Luz y Amor, que sean como el móvil de nuestras acciones y nos hagan abrazar la Cruz inevitable que Dios nuestro Señor nos envía.

¹ San Pedro Damían.

² San Basilio.



PARTE 3^a

PRÁCTICA DEL APOSTOLADO DE LA CRUZ

CAPITULO 1^o

Reglas generales sobre la práctica del Apostolado de la Cruz.

La práctica esencial del Apostolado de la Cruz es muy fácil, y consiste principalmente en comprometerse con el Sagrado Corazón de Jesús á observar alguno ó algunos de los propósitos que siguen, según sea la persona ó el estado que tiene, ó la perfección á que ha llegado ó quiere subir. A nadie se excluye; al contrario, se hace un llamamiento á todas las almas para que secunden de alguna manera el Apostolado de la Cruz. En los propósitos siguientes ú otros semejantes que se pueden hacer, se invita á todos, desde los más pecadores hasta las almas más perfectas; de suerte que si alguno rechaza hasta los dos primeros, no es ni puede ser buen cris-

tiano, y si antes de morir no se arrepiente, no puede salvarse.

I.—PROPÓSITOS.

1º No admitir algún gusto ó deleite que conduzca al pecado, es á saber: no crucificar con el pecado mortal al Hijo de Dios.

2º Apartarse de las compañías y lugares peligrosos, abstenerse de leer libros malos, en una palabra, abandonar el *peligro próximo* de pecar; porque quien ama el peligro, en él perece (Eccl., 3., 27), para honrar la vida solitaria y dolorosa del Corazón de Jesús en la Eucaristía.

Nota.—Estos dos propósitos son más propios para los pecadores.

3º Cumplir exacta y fielmente todas las obligaciones de su estado, en las que siempre hay algún sufrimiento, con el espíritu de honrar la vida oculta y de dolor del Sagrado Corazón de Jesús.

4º No abofetear, escupir y maltratar con el pecado venial deliberado á Cristo, y en cuanto sea posible, disminuir los pecados veniales medio voluntarios, para desagraviarle de las injurias que hicieron al Corazón Divino en casa de Caifás.

5º Tener paciencia y callar en las frecuentes molestias que sobrevienen, á fin de imitar la inmensa paciencia y silencio del Sagrado Corazón de Jesús, en su vida y pasión y en la Eucaristía.

6º Abstenerse de algunos gustos ó comodidades;—observar fielmente la distribución del tiempo;—esforzarse en hacer bien los ejercicios espirituales;—no servir á dos señores, ó sea no tener el corazón partido

entre el mundo y Cristo;—no poner su fin é intento principal en los consuelos sensibles ó espirituales, de suerte que, con ellos ó sin ellos, vaya adelante en el servicio del Corazón Divino;—romper con el respeto humano;—apartarse de la vanidad;—quitar ciertos gustos que, si bien no son del todo ilícitos, impiden mucho el amor al Corazón de Jesús;—buscar prudentemente los intereses de Jesús, á fin de imitar y honrar las mortificaciones del Sagrado Corazón de Jesús.

Nota.—Estos últimos cuatro propósitos son más propios para los que aprovechan en la virtud.

7º (Para los Sacerdotes.) Rezar el Oficio divino y celebrar la Santa Misa con toda la devoción posible, como Ministros del Corazón de Jesús, para honrar la oración y sacrificio de Cristo en la Cruz.

Oír confesiones con la mayor rectitud de intención, infundiendo en los penitentes la sólida y verdadera devoción, para que la sangre del Corazón de Jesús fructifique en las almas.

Administrar los demás Sacramentos con toda reverencia, como dispensadores de los misterios de Dios.

Dar buen ejemplo á todos con su modestia;—no perder el tiempo inútilmente;—no ser aceptador de personas, sino obrando en todo según el orden de la caridad;—estudiar lo que sea más útil á la gloria de Cristo y á la salvación de las almas;—trabajar sin descanso y sin interés ó amor propio, buscando los intereses de Cristo para que el Divino Corazón reine en las almas.

Nota.—Feliz el Sacerdote que extiende el reinado del Corazón de Cristo y con verdad puede decir, como

el V. P. Bernardo Hoyos, S. J., que es "Sacerdote del Corazón de Jesús."

8º (Para los Religiosos y Religiosas.) Hacerlo y sufrirlo todo con intención pura y recta de complacer al Corazón de Jesús, buscando en todas las cosas á solo Cristo, con el espíritu de honrar el inmenso mar de los dolores internos é infinitamente amargos de su Corazón Sacratísimo.

Aspirar á la perfección observando exactamente sus promesas y las Reglas de su Instituto, para honrar la pobreza y la vida oculta de Jesús en la casita de Nazaret y en la Eucaristía.

Hacer caso de cosas pequeñas y no hacer paradi-llas en el camino de la perfección, para consolar al Corazón de Jesús, que se queja de no encontrar almas perfectas.

Aborrecer lo que el mundo ama, y abrazar y admitir con todas las fuerzas posibles cuanto Cristo ha amado y abrazado; esto es, vestirse de Cristo, ser una imagen viva de Cristo.

Negarse á sí mismo y buscar la continua mortificación en cuanto sea posible. No perder punto de perfección.

Empaparse del dolor del Sagrado Corazón de Jesús, ó sea vivir dentro del Sagrado Corazón, saturado de dolor y amor, y morir en El como víctima ó en holocausto.

II.—MODO PRÁCTICO.

El modo práctico para sacar el debido fruto del Apostolado de la Cruz, es hacer algún propósito por la mañana al levantarse y ofrecer obras, proponiendo

aquello que más necesita ó le conviene. Después, durante el día, andar con cuidado en la ejecución de lo propuesto, y á lo menos una vez al día, especialmente antes de acostarse, examinar si ha cumplido con el propósito que hizo por la mañana, y pedir perdón á Dios nuestro Señor si no lo ha cumplido.

Volver el día siguiente á hacer el mismo propósito hasta que quede vencido el enemigo. Después pasar á otro propósito, y así sucesivamente, hasta llegar á vencer todos los vicios y plantear todas las virtudes.





CAPITULO 2º

Práctica del Apostolado de la Cruz con relación al individuo.

EL Apostolado de la Cruz, con relación al individuo, es excelente.

El hombre es criado con el fin de alabar, hacer reverencia y servir á Dios nuestro Señor, y mediante esto salvar su alma. Además, toda criatura es criada para el hombre y para que le ayude en la prosecución del fin para que el hombre es criado. El hombre puede servirse y ayudarse de la criatura, ó usando de la misma, ó absteniéndose de ella, ó subiendo por la contemplación de la criatura al Criador. Mas para que el hombre obre así, estando desordenado por el pecado cometido en Adán, es preciso que se ordene, lo cual no se alcanza sino por el vencimiento propio; es decir, tomando su cruz, y siguiendo á Cristo nuestro Señor hasta el Calvario.

Cualquier hombre que reflexione seriamente sobre los principios que acabamos de proponer, verá que lo que le detiene en la marcha para su felicidad eterna no es otra cosa sino el "tomar su cruz y seguir á Cris-

to." Esta es la mayor dificultad que halla en la práctica de la vida cristiana y aun de la vida racional. ¡Cuántos quisieran hacerse santos, ser á lo menos buenos y salvarse; mas al venir á la práctica de tomar su cruz y seguir á Cristo, dejan pasar las ocasiones, no se atreven á dar un paso, por el respeto humano ó por otros inconvenientes imaginarios que se les ponen delante, pasando así los días hasta la hora de la muerte, y al despertar de su letargo, después de una vida más ó menos cómoda, se hallan en la eternidad y tal vez en el infierno! ¡Cuántos hay también que quieren ser buenos cristianos y hacer algo, pero muy resueltos á hacer la voluntad propia, y de ninguna manera quieren dar oídos á lo que Dios nuestro Señor desea de ellos, sino que pretenden atraer la voluntad divina á la propia, y con esto viven voluntariosos y mueren sin haber seguido la voluntad de Dios nuestro Señor! Y así podríamos ir discurrendo por cada hombre en particular, que vive sobre la tierra, y veríamos que nuestra voluntad propia, nuestros gustos, deleites y comodidades nos tienen como atados al pecado, con grande peligro de nuestra condenación eterna.

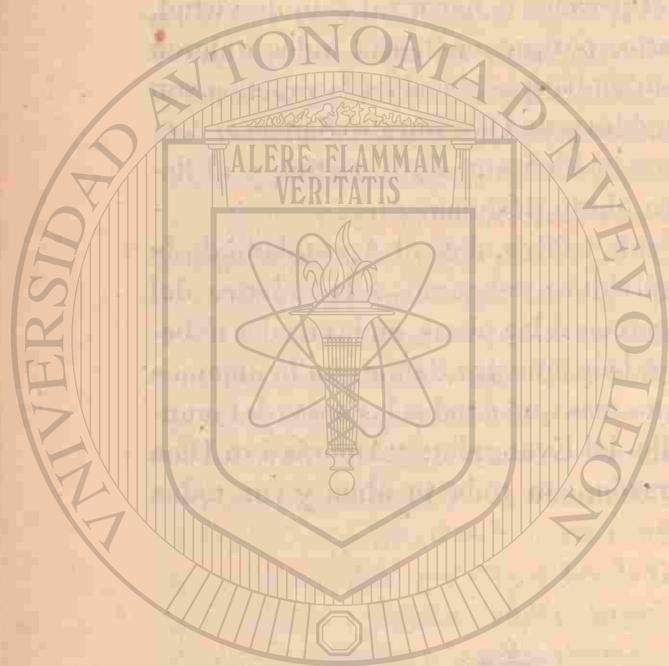
Siendo esto así, el Apostolado de la Cruz invita á cada hombre en particular á que, entrando dentro de sí, mire las pasiones, gustos y deleites que le impidan el servicio divino, haga guerra á todo lo que es pecado mortal ó venial ó le conduzca al pecado, tome á pechos el vivir una vida prácticamente cristiana, sin dejarse llevar del respeto humano; es decir, pide el Apostolado de la Cruz á cada hombre que se ordene en todo lo que sea necesario, para que viva una vida para con Dios, con el prójimo y consigo mismo recta, ten-

diendo á su fin, que es Dios, y marchando así á Cristo nuestro Señor.

Mas todo esto debe ser de una manera práctica, es decir, determinada á evitar, por ejemplo, por tal cosa conducente al pecado, ó hacer tal acto de virtud, etc. Decimos esto, porque en teoría todos quieren ser buenos, y sin embargo, pocos en la práctica son lo que deben ser ó les pide Dios nuestro Señor; en teoría muchos razonan bien aun de la virtud, y al llegar á la práctica obran pésimamente.

Basta ya de vida teórica, dice el Apostolado de la Cruz á cada individuo; vengamos á la práctica del Evangelio; vengamos á las obras, en las cuales debemos manifestar á Dios nuestro Señor que le amamos y á Él apreciamos más que á todas las cosas del mundo, según aquello del Evangelio: "Amarás á tu Dios con todo tu corazón, con toda tu alma y con todas tus fuerzas."





CAPITULO 3º

**Práctica del Apostolado de la Cruz
en las diversas personas que suele haber en una familia.**

I

COMENZANDO por los niños, tienen las madres en el Apostolado de la Cruz un modo práctico muy sencillo y fácil para educar bien á sus hijos. Aunque sean pequeños y no se les haya desarrollado del todo la razón, puede la misma madre hacerles el propósito y tener cuidado de que el niño lo cumpla, proponiéndoles, por ejemplo, lo siguiente: "Propongo obedecer y respetar á mi madre;" si lo cumple, al niño le puede dar un premio; mas si no lo pone en práctica, impóngale un pequeño castigo. ¡Cuántas madres, si supieran educar á sus hijos, verían más tarde el fruto copioso que produciría esta enseñanza cristiana, y no tendrían que lamentar lo que con frecuencia deploramos, esto es, la desobediencia, la independencia, la libertad desenfrenada, que comienza por poco y continúa maleando el corazón del niño, sigue en el joven y más tarde concluye con el vicio y

la perdición, que con frecuencia será eterna. Al contrario, si con una *suave energía* el cuidado maternal supiera dirigir, por el medio que acabamos de explicar, el entendimiento y el corazón del niño, se conservaría la inocencia del mismo; tendría éste fuerzas en el tiempo de la juventud, que siempre es más ó menos borrascosa, para vencer las vehementes pasiones; se formaría el corazón del joven en el santo temor de Dios y sería más tarde útil á la sociedad; al mismo tiempo daría consuelo al corazón de sus progenitores, y sobre todo, viviría para Dios, su Creador y Redentor, salvando así su alma. ¡Cuándo se convencerán los padres de familia de la importancia de la educación cristiana de los niños!

II

Mucho ayudará el Apostolado de la Cruz á formar el corazón de los jóvenes y de las jóvenes.

Enseña á los jóvenes la Obra de la Cruz, que la libertad é independencia que con frecuencia buscan no es el camino para obtener la paz del corazón; que deben sujetarse á sus padres y siempre reverenciarlos; que las ilusiones del cariño son muy falaces; que la paz del corazón se halla en servir á Dios nuestro Señor y vivir una vida conforme á su santa ley; que miren bien, al pretender tomar estado, cuál es la voluntad santísima de Dios nuestro Señor; que no se precipiten en asunto tan importante, y consulten á personas prudentes que les puedan dar un saludable consejo, etc.

A las jóvenes las instruye el Apostolado de la Cruz que repriman la vanidad, tan perjudicial al espíritu;

que tengan una intención firme en agradar no á los hombres, sino sólo á Dios nuestro Señor; que no anden tras el aprecio y estima del mundo; que se sujeten á sus padres y vivan con grande recogimiento; que repriman el apetito, tan connatural en la mujer, de las modas; que no pierdan el tiempo, tan necesario para el bien de su alma; que sean activas en sus trabajos; que tengan orden en su vida; que den todo su corazón á solo Dios nuestro Señor, y no lo dividan entre el mundo y Cristo, etc. ¡Cuánta paz tendrían en sus almas si llegaran á obrar como se les propone! Hagan, pues, alguno de estos propósitos todos los días, y recogerán en la práctica el fruto que se pretende.

III

El Apostolado de la Cruz sirve admirablemente para formar el corazón de las madres. El ser madre y el tener que educar á los hijos, es lo mismo que decir "ser víctima de sus hijos." Es una de las misiones más difíciles que Dios nuestro Señor ha puesto en esta tierra. Envuelve en sí muchos y grandes sacrificios. Por lo mismo entréguese la madre, aunque le cueste, á cumplir, como debe, la misión que Dios nuestro Señor le ha confiado sobre la tierra. Proponga firmemente todos los días cuidar, vigilar á los que Dios nuestro Señor le ha dado. Inspire con esa ternura maternal, luego que le sea posible, en el corazón del niño, el amor á Dios y á la Santísima Virgen; trátele con esa dulzura enérgica, que hará del niño más tarde un joven recto y después un varón

santo; sea exigente en el respeto y obediencia que le debe su hijo, y por el premio y castigo hágale andar recto en el camino de Dios. Mas esto supone muchos cuidados, grandes sacrificios. Sea, pues, éste el propósito que todos los días haga al sacrificarse por sus hijos, viviendo y sufriendo por ellos.

De una manera semejante debe obrar el padre de familias en la formación del niño ó del joven. Porque si no ayuda á la madre, la educación no dará el resultado que se desea. Proponga, pues, el padre, obrar con dulce energía y hacer que en el niño ó en el joven todo ande recto y santamente ordenado. ¡Cuántos padres y cuántas madres, por su poca asiduidad, ó por no querer llevar la cruz de la educación de sus hijos, son la ruina temporal y eterna de los mismos!

IV

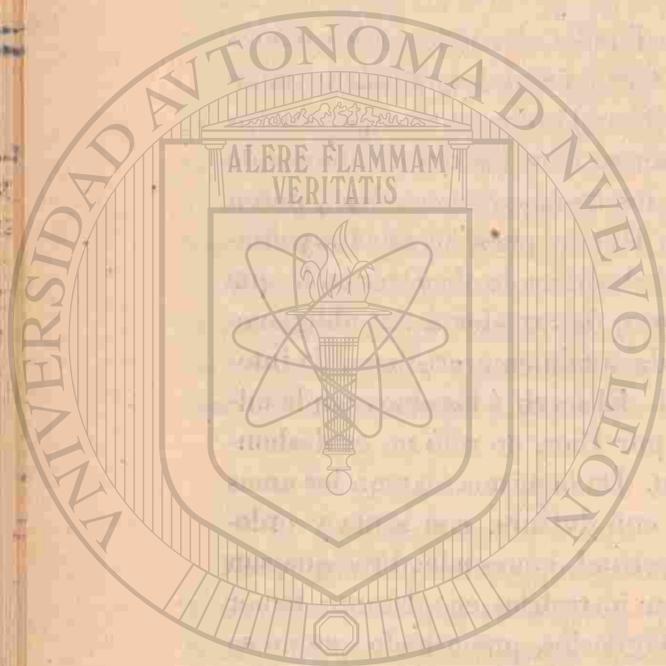
El Apostolado de la Cruz se introduce también, y con mucho fruto, en el seno de la familia, formando buenos y santos esposos. Obliga á la mujer á que sea callada, sufrida, paciente, sujeta al marido; pero en todo recta, ordenada, no obrando ni permitiendo que en cosa alguna se obre sino según la santa ley de Dios nuestro Señor. Así, pues, muy conveniente es que la mujer haga el propósito, esto es, que después de Dios, es toda de su marido y de sus hijos: porque lo que á Dios más complace es que cumpla bien con sus obligaciones.

De la misma manera el marido debe amar á su mujer, como Cristo á su Iglesia, sacrificarse por ella, por sus hijos, por toda la familia, viviendo en todo como

lo pide la ley santa de Dios nuestro Señor, dando ejemplo en todo de verdadero cristiano.

V

Suele haber en la familia sirvientes, á los cuales el Apostolado de la Cruz obliga á que prácticamente sean lo que pide San Pablo; es decir, estén sujetos á los amos, vean en ellos los representantes de Dios nuestro Señor, los amen como conviene, miren por sus intereses, etc. Hagan, pues, los criados y criadas el propósito todos los días de obedecer en lo que sea recto á sus señores, de atender á sus obligaciones, de vivir una vida totalmente cristiana, de interesarse por la familia. El servir á los amos con la mirada fija en Dios y por Dios, no sólo no es deshonesto, sino muy santo. De la misma manera los amos traten á los criados con dulzura, con santa y ordenada energía, con rectitud, como miembros que son de la familia. Deben instruirles en el santo temor de Dios, cuidarlos, vigilarlos, procurando que no se hagan viciosos; corregirlos con la prudencia debida; no exponerlos á los peligros ni en casa, ni fuera de la misma. Mientras los amos no cumplan con su deber en este punto, y los criados no se sujeten y vivan con la moderación que pide la ley santa de Dios, es imposible que haya paz en las familias y se viva como lo pide Dios nuestro Señor.



CAPITULO 4º

El Apostolado de la Cruz con relación á la Sociedad.

PRETENDE el Apostolado de la Cruz, como hemos dicho, santificar al individuo, dar paz á la familia, procurando que cada uno de sus miembros obre conforme pide la sana razón y el Sagrado Evangelio. Mas tiene otra misión el Apostolado de la Cruz, y por cierto de grande importancia, y ésta es moralizar á la Sociedad, salvarla de la ruina inminente que la amenaza.

La Sociedad se ha apartado de Dios nuestro Señor, no escucha la voz de Cristo Salvador nuestro y de su Santa Iglesia, puesta por el mismo Cristo para la salvación de la Sociedad. El sensualismo, el naturalismo, el liberalismo y la corrupción de costumbres en todas las clases de la Sociedad, todo lo invaden. Esta Sociedad reniega de Cristo y no quiere, en su loca doctrina de la libertad del pensamiento, de la prensa, de conciencia, etc., hincar la rodilla ante Cristo, Rey eterno y Señor universal de todas las naciones, sino que con franca y desembozada guerra ó con paliadas maneras se opone á Cristo Señor nues-

tro, pretendiendo lanzarle de la tierra, y aún más, de los corazones. ¡Quién será capaz de contar los males, los pecados que en la clase alta, en la media y en la infima existen! Grandes son los males que aquejan á la Sociedad, que se ha separado de su Dios y de su Cristo.

Además, hay en ella otros males, que afligen al Corazón Sacratísimo de Cristo, aunque la misma Sociedad no los ve con aquel horror que á los que acabamos de enumerar, y son el servir á dos señores; esto es, á Cristo y al mundo, á Cristo y á Satanás, á Cristo y á sus concupiscencias. ¿En dónde están los cristianos que en el día de hoy siguen en todo y por todo las máximas santas del Evangelio, como las predicó Cristo Señor nuestro? A muchos de estos cristianos se los oye decir que es preciso acomodarse á las circunstancias de los tiempos, que así lo exige la misma Sociedad, que no es posible aquella rigidez que pide Cristo Señor nuestro en el Evangelio, y que debemos en todas las cosas ser prudentes. Y con estas ideas y otras semejantes se colocan los cristianos al lado de los impíos, haciendo más mal que los que descaradamente profesan la impiedad.

Siendo esto así, preguntamos: ¿en dónde están las almas que sigan en la práctica la máxima del Evangelio? "Si alguno quisiere venir en pos de Mí, niegue-se á sí mismo, tome su Cruz y sígame."

El Apostolado de la Cruz, que no es simplemente una devoción, sino que se considera por sus principios obligada á atacar el mal en donde quiera que se halle, viene á hacer frente á todos los males de la Sociedad, á colocarse al lado de Cristo y á defenderle

de los ataques de este mundo insensato. Se presenta este Apostolado de la Cruz en el campo de batalla, decidido campeón de la Iglesia y del Romano Pontífice, y del Episcopado y Sacerdocio, defendiendo la institución y Gerarquía de la Iglesia, por la cual Cristo dió su vida.

Por lo mismo, hace un llamamiento el Apostolado de la Cruz á todos sus socios para que, á la medida de sus fuerzas y con prudencia divina y humana, secunden el plan de esta Obra, que tiene la mira, moralizando á la Sociedad, de salvar á las almas.

El modo para llevar á cabo esta campaña que emprende el Apostolado de la Cruz contra el mal, debe ser muy vario, y en cada localidad distintos medios deben adoptarse, según sean las exigencias de la Sociedad y los males que la afligen. Pondremos, sin embargo, aquí una regla general que podrá adaptarse á las circunstancias prácticas, según lo exija el caso.

En cada ciudad, villa ó pueblo, la Junta Superior del Apostolado estudia los males de aquella localidad. Una vez conocidos, considerando uno por uno los males, formula una ley ó regla contra aquel mal. Oblíguense todos los socios á observar aquella regla en la práctica y hacer que otros, aunque no sean del Apostolado, la observen, á fin de combatir con eficacia contra el mal. De esta manera, atacando separadamente los males, se llegará á destruirlos.

Hay que advertir que á la sección de señores le toca atacar los males propios de los hombres, y las señoras deben hacer lo mismo con respecto á los males que son propios de las señoras. No hay que ol-

vidar también que es preciso dictaminar ó formar reglas para combatir prácticamente los males de la clase baja, media y alta.

Para llevar á cabo este plan, es preciso que sean los que se presenten al combate personas decididas, sin respeto humano; que deseen dar clara muestra de que son verdaderos cristianos, y no fingidos; que amen á Cristo y tengan por honra el llevar la librea de Cristo nuestro Señor. ¡Oh cuántos pecados se evitarían! ¡Cuánta gloria y consuelo se daría al Corazón de Cristo, si en todas partes se formase una cruzada de valientes campeones decididos á servir á Cristo nuestro Señor sin respeto humano! ¡Cuántos emplean su vida, sus riquezas, para glorificar á Satanás, á sus pasiones; y ¿no encontrará Cristo soldados que se ofrezcan á dar su vida por Él?

Mas si se pregunta ¿quiénes son los que podrán alistarse en esta cruzada en favor de Cristo? Decimos que todos los hombres; porque todos, de una manera ú otra, pueden trabajar en favor de la Sociedad y de las almas. Todos, en su esfera de acción, pueden prestar algún apoyo á la santa causa de Cristo.

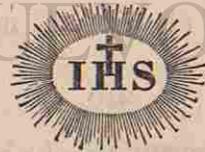
De una manera particular lo pueden hacer aquellas almas que tienen menos contacto con el mundo, es decir, las religiosas; ya que ellas pueden orar, también pueden ofrecerse como *víctimas* en favor de la Iglesia, de la Sociedad, de las almas, y estas víctimas son las que salvan á la sociedad.

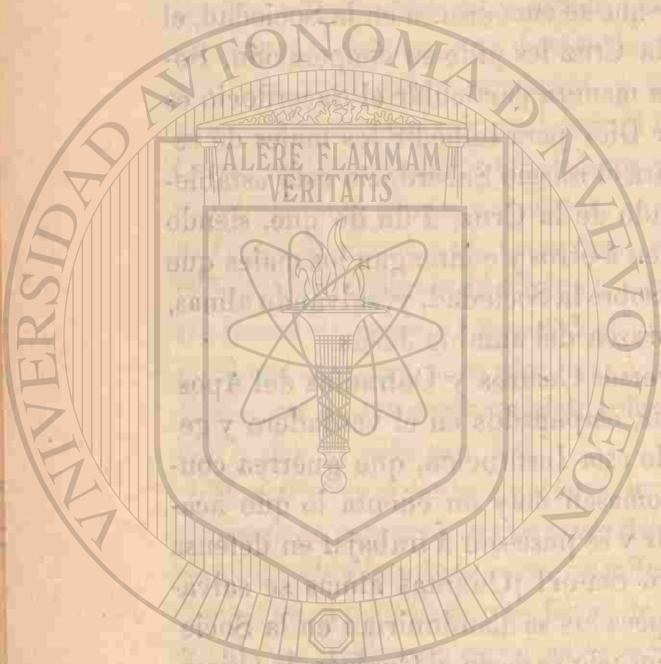
Los enfermos, los atribulados, aquellos que viven sujetos á la familia y no les es posible tener trato con el mundo, pueden ofrecer á Dios nuestro Señor con pura y recta intención lo que hacen, lo que padecen,

para salvar á las almas, salvar á la Sociedad y consolar al Corazón afligidísimo de Cristo.

Con todo, los que puedan prestar algún servicio activo en lo que acabamos de decir, sean letrados ó en cualquiera clase que se encuentren en la Sociedad, el Apostolado de la Cruz les pide su cooperación. Sobre todo, de una manera particular el Sacerdocio es el destinado por Dios para impedir los males de esta Sociedad. Para el mismo Sacerdocio está establecido el Apostolado de la Cruz, á fin de que, siendo santos, santifiquen á otros y contengan los males que amenazan venir sobre la Sociedad, y, salvando almas, consuelen al Corazón del amable Jesús.

¡Ojalá los diversos Centros y Cofradías del Apostolado de la Cruz, empapados en el verdadero y genuino espíritu de esta Institución, que guerrea contra el pecado, tomasen muy en cuenta lo que acabamos de escribir y se pusiesen á trabajar en defensa de Cristo nuestro Señor! ¡Cuántas almas se salvarían! ¡Cuántos pecados se disminuirían en la Sociedad! ¡Cuánto consuelo se daría al Corazón de Cristo, y cuánta gloria á Dios nuestro Señor!





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



CAPITULO 5º

La práctica del Apostolado de la Cruz ofrece excelentes ventajas.

El Apostolado de la Cruz es universal.

Las ventajas del Apostolado de la Cruz, entre otras, son las siguientes:

1ª El Apostolado de la Cruz es para todos los cristianos, y por lo mismo puede llamarse *Universal*, puesto que no hay ningún cristiano, bueno ó malo, que no tenga que sufrir. Ahora bien, estos mismos sufrimientos *inevitables*, son los que el Apostolado de la Cruz suplica se ofrezcan también con paciencia y se unan al Corazón Doloroso de Jesús.

Util.

2ª El Apostolado de la Cruz es muy *Util* y en cierto sentido moralmente necesario y muy propio para contrarrestar la delicadeza de este siglo, los gustos y deleites de la sociedad moderna, que se precipita á su perdición por los sentidos y placeres. Luego la Cruz,

y solamente la Cruz del Sagrado Corazón de Jesús, la podrá levantar de tan lastimoso estado.

Fácil.

3ª El Apostolado de la Cruz es muy *Fácil*, ya que lo que principalmente se pide es unir nuestra intención con la del Sagrado Corazón de Jesús, ofreciéndole nuestro dolor, á tener paciencia ó cumplir con algún propósito para la enmienda ó perfección de nuestra vida. Se puede rezar una oración breve, como se ha dicho.

Produce sólida paz.

4ª El Apostolado de la Cruz produce en el alma una *sólida paz*. Nuestra sensualidad y concupiscencia, el amor propio desordenado que nos tenemos á nosotros mismos, es la causa de todas nuestras guerras, de todos nuestros pecados y de todas cuantas imperfecciones ó faltas hacemos, como lo expone Santiago (Jac. IX, I).

“¿De dónde proceden las guerras y contiendas que hay entre nosotros?” “¿Por ventura no se originan de las codicias y apetitos que guerrear en vuestros miembros?” Ahora bien, si por el Apostolado de la Cruz hacemos guerra al pecado ó al amor propio, tendremos paz en nuestras almas, puesto que perdemos la paz porque pecamos, y pecamos, ó por huir alguna dificultad ó trabajo, ó por conseguir algún gusto ó deleite, ó por no abstenernos de él; es decir, por huir de la Cruz. Luego abracémonos con la Cruz, y en seguida tendremos una sólida paz; al contrario, si la rechazamos es inútil el deseo que tenemos de vivir

en paz, calma y quietud, porque nuestro corazón es un mar alborotado y sólo se tranquiliza con el leño santo de la Cruz, haciéndonos guerra.

Una virtud sólida y verdadera devoción.

5ª El Apostolado de la Cruz produce *una virtud sólida* y verdadera devoción. Hay un gran número de almas que en sus devociones sólo buscan el consuelo sensible, que es la carcoma de la vida espiritual. Mientras dura el consuelo parecen fervorosos; pero todo es fuego pintado, porque pasada la hora del fervor y del consuelo, se vuelven á la tibieza, les entra el desaliento, están sin fuerzas, con tentación de abandonarlo todo por no encontrar el consuelo que buscan. Hay otras almas que practican la religión para satisfacer su sensibilidad propia, su amor propio; tienen el corazón partido entre Dios y el mundo; no adoran á Dios en espíritu y verdad, sino que se adoran á sí mismos, su amor propio, la vanidad, la mentira, al mundo; viven frías, heladas, llenas de distracciones, no encontrando gusto en las prácticas de la religión. Poca ó ninguna virtud sólida poseen todas estas almas, ni entienden en qué está la verdadera devoción, la cual consiste en una pronta voluntad de servir al Corazón Divino, ya sea con consuelos ó sin ellos.

¡Oh! si buscaran las almas á Jesús, dador de los consuelos, y no solamente los consuelos de Jesús! Ahora bien, el Apostolado de la Cruz tiene por fin servir al mismo Corazón Divino por Él mismo; amar su Cruz, espinas y lanza, sufrir algo por el Amado, empaparse en el dolor de su Corazón, etc. Esto, evi-

dentamente, produce en nuestras almas una virtud sólida y verdadera devoción. Además, siguen también como consecuencia á esta sólida devoción los consuelos sensibles ó espirituales, una dulzura mayor de la que se halla en el mundo, en la vanidad y en las modas; ó á lo menos se experimenta, entregándose á la Cruz, grande energía, grande fuerza y aliento, una confianza ilimitada en el Corazón Divino, un fervor sólido, una paz verdadera, etc. ¡Oh! ¡y cuántos bienes provienen del Apostolado de la Cruz!

Es perfecto.

6ª El Apostolado de la Cruz es muy *perfecto* y conduce á la *perfección y al amor*. Admite el Apostolado de la Cruz en su seno á todos los hombres, desde los más pecadores; sin embargo, es muy propio de aquellas almas que desean subir á la perfección, puesto que no es otra cosa este Apostolado sino la imitación de Cristo crucificado, el cual humillóse y abatióse hasta la muerte (Ad phil., 2, 8), y muerte de Cruz. Esta perfección alcanzó el Apóstol San Pablo, que decía de sí: "El mundo está crucificado para mí y yo para el mundo;" esto es, todo lo que el mundo amó, los deleites de la carne, las honras, las riquezas, las vanas alabanzas de los hombres, todo eso es cruz y tormento para mí, y como tal lo aborrezco; y aquello que el mundo tiene por cruz, por tormento y deshonor, en eso tengo yo enclavado y fijado mi corazón; eso es lo que yo amo y abrazo. Por esto se gloriaba en la Cruz de Cristo: "Lejos de mí el gloriarme sino en la Cruz de mi Señor Jesu-

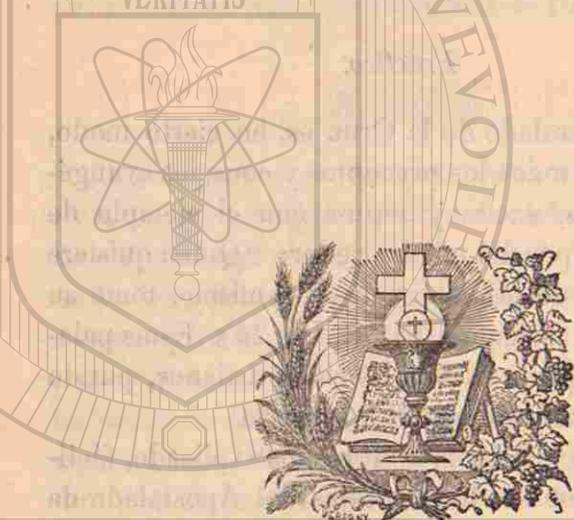
cristo" (Ad Gal., VI, 14). Y si el amor consiste más bien en obras que en palabras, claramente se ve que de esta Cruz brota el amor; pero el amor lleno de gozo fundado en el dolor, según aquello de la Esposa: "Manojito de mirra es mi Amado para mí" (Cant., 1, 12); no dice manojito, sino manojito, porque todo trabajo le parece muy pequeño y ligero por el amor grande que tiene á su Amado. El dolor produce amor, y el amor es causa del dolor.

Práctico.

7ª El Apostolado de la Cruz es, en cierto modo, la *práctica* de todos los preceptos y consejos evangélicos. Además, excita y anima con el ejemplo de Cristo á ir en pos del mismo Señor: "Quien quisiere venir en pos de Mí, niéguese á sí mismo, tome su Cruz cada día y sígame" (Luc., IX, 23). Estas palabras deben aplicarse á todos los cristianos, puesto que Cristo á todos llamaba á seguirle.

Por todo lo que hasta aquí hemos explicado, fácilmente se entienden las ventajas del Apostolado de la Cruz. Es este Apostolado un tesoro escondido dentro del Sagrado Corazón de Jesús; es una devoción ú obra piadosa práctica, moralmente necesaria, útil, suave, perfecta. Huyen los hombres, es verdad, de esta rica mina de felicidad, juzgando que no destila sino amarga mirra; ¡y cuánto se equivocan! Quieren satisfacer sus pasiones arrojándose al mundo, buscando placeres en los que por un momento gozan sus sentidos, pero pronto se convierte este gozo y risa pasajera en amargo llanto, como la experiencia lo

enseña todos los días. ¡Oh! ¡y cuándo abrirán los ojos! Abandonan la dulce Cruz del Corazón de Cristo, que da la paz, y corren á la cruz del mundo, de la carne y del demonio, que es pesadísima; y así no encuentran consuelo verdadero ni en el mundo, ni en Dios, ni en su conciencia; sufren la cruz inevitable de este mundo, sin mérito ni provecho para su alma, y renuncian las dulzuras y alegrías de la Cruz de Cristo, riquísima en frutos para la vida eterna.



APÉNDICE I

REGLAMENTO-TIPO

DE LA

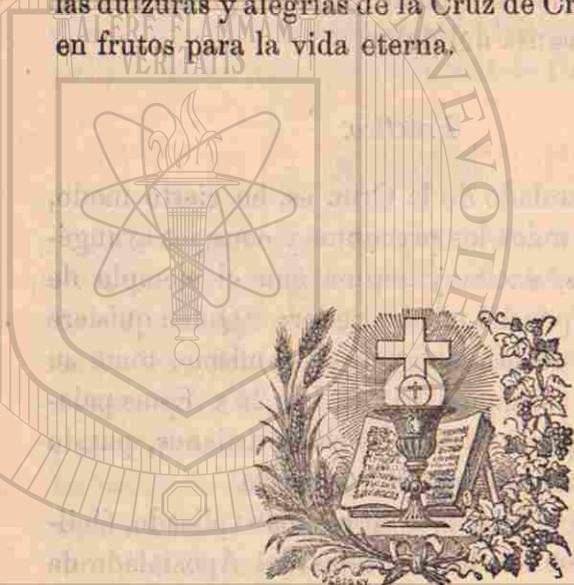
ARCHICOFRADIA DEL APOSTOLADO DE LA CRUZ

INTRODUCCION.

PUEDE considerarse el Apostolado de la Cruz como una navegación, en la cual, para llegar á feliz término, se requiere un navío como fundamento de la navegación; leyes que dirijan el rumbo del navío, y dirección en que prácticamente se empleen las leyes como conviene. Pero como el fin de la navegación es trasladar los viajeros á otra parte, se admiten en el navío personas, á las cuales se les da el trato correspondiente, á fin de que pasen con más facilidad las molestias del viaje y lleguen al puerto.

Con esta comparación fácilmente se entenderá lo que es el Apostolado de la Cruz y la necesidad de este Reglamento. El fundamento de este Apostolado está en la Iglesia, la cual lo ha elevado á Archicofradía, que es como la nave principal que descansa en la misma Iglesia. Mas este navío necesita leyes

enseña todos los días. ¡Oh! ¡y cuándo abrirán los ojos! Abandonan la dulce Cruz del Corazón de Cristo, que da la paz, y corren á la cruz del mundo, de la carne y del demonio, que es pesadísima; y así no encuentran consuelo verdadero ni en el mundo, ni en Dios, ni en su conciencia; sufren la cruz inevitable de este mundo, sin mérito ni provecho para su alma, y renuncian las dulzuras y alegrías de la Cruz de Cristo, riquísima en frutos para la vida eterna.



APÉNDICE I

REGLAMENTO-TIPO

DE LA

ARCHICOFRADIA DEL APOSTOLADO DE LA CRUZ

INTRODUCCION.

PUEDE considerarse el Apostolado de la Cruz como una navegación, en la cual, para llegar á feliz término, se requiere un navío como fundamento de la navegación; leyes que dirijan el rumbo del navío, y dirección en que prácticamente se empleen las leyes como conviene. Pero como el fin de la navegación es trasladar los viajeros á otra parte, se admiten en el navío personas, á las cuales se les da el trato correspondiente, á fin de que pasen con más facilidad las molestias del viaje y lleguen al puerto.

Con esta comparación fácilmente se entenderá lo que es el Apostolado de la Cruz y la necesidad de este Reglamento. El fundamento de este Apostolado está en la Iglesia, la cual lo ha elevado á Archicofradía, que es como la nave principal que descansa en la misma Iglesia. Mas este navío necesita leyes

ó estatutos, que son los que marcan el espíritu de la Obra. Pero para que marche con seguridad, requiere dirección y directores. Por fin admite en su navegación á todos los hombres que quieran pasar al puerto de la feliz eternidad, dándoles en el viaje el pasto saludable del Evangelio y de los Santos Sacramentos, y facilitándoles el camino por medio de indulgencias.

Por lo mismo, en cinco capítulos dividimos este Reglamento—Tipo:

- Capítulo 1º Fundación del Apostolado de la Cruz.
 " 2º Leyes ó Estatutos del mismo.
 " 3º Dirección de la Obra.
 " 4º Recepción privada y pública.
 " 5º Indulgencias.

CAPITULO 1º

FUNDACION DEL APOSTOLADO DE LA CRUZ.

ARTICULO 1º

Fundación de la Archicofradia del Apostolado de la Cruz.

BREVE DE SU SANTIDAD EL PAPA LEON XIII.

LEO PP. XIII.

Ad perpetuam rei memoriam:

CUM antiquius nihil sit nobis quam ut cultus et honor erga Sanctissimam Crucem Redemptoris Nostri, ac divinum Eius Cor, hominum amore flagrans longe lateque in populos proferatur; non parva quidem accepimus laetitia piam Sodalitatem APOSTOLATUS CRUCIS, quam inde ab anno MDCCCXCVI pro Dioecesi de Chilapa adprobatam auximus indulgentiis, magis magisque in dies amplificari, atque eximia pietatis opera assidue provehere. Et sane eventum consilio respondit; cum enim huiusmodi consociatio sibi potissimum proposuerit, ut suam quisque sodalis Crucem baiulans, et aretam Christi semitam insistens, Sacrosancto Eius Cordi acerbe pro nobis in vita divexato vicem rependere praecipuo pietatis cultu stu-

deret, id tantum loco ac tempori congruere visum fuit, ut pium hoc opus plurimi Ecclesiae Antistites in suas Dioeceses inducerent, utque exinde uberes christianae vitae fructus ubique perciperentur. Huic itaque Sodalitati Nostrum etiam tribuimus proeconium, quod omnium studia excitet ad Deum pro viribus diligendum, ad malas cupiditates cohibendas, ad debitum tum Romano Pontifici tum reliquis Ecclesiae Praesulibus obsequium exhibendum. Demum Venerabilis Fratris Prosperi Mariae, Archiepiscopi Mexicani votis obsecundantes, praecipuis eandem consociationem privilegiis honoribusque libenter decoramus. Quare omnes et singulos, quibus hae Nostrae Litterae favent, a quibusvis excommunicationis et interdicti, aliisque ecclesiasticis sententiis, censuris et poenis, quovis modo vel quavis de causa latis, si quas forte incurrerint, huius tantum rei gratia absolventes et absolutos fore censentes, praesentium tenore, auctoritate Apostolica Nostra piam Sodalitatem, quae APOSTOLATUS CRUCIS nuncupatur, atque in Ecclesia Incarnationis Urbis Mexici canonice erecta existit, in Archisodalitatem cum solitis privilegiis perpetuum in modum erigimus et instituimus. Archisodalitatis autem sic erectae officialibus et sodalibus praesentibus ac futuris, ut alias quascumque eiusdem nominis atque instituti Sodalitates in Ditione Mexicana tantum existentes, servatis tamen forma Constitutionis Clementis Papae VIII Decessoris Nostri, aliisque Apostolicis Ordinationibus desuper editis, aggregare illisque omnes et singulas indulgentias, relaxationes ipsi Sodalitati ita in Archisodalitatem a Nobis erectae, a Sede Apostolica concessas et aliis communicabiles, com-

municare licite possint ac valeant, eadem auctoritate Nostra harum Litterarum vi perpetuo item concedimus atque indulgemus. Quo vero praedictae Archisodalitati potius benevolentiae Nostrae documentum exhibeamus, omnes ei et singulas sive partiales sive plenarias Indulgentias aequae ac gratias et privilegia, servatis servandis, perpetuo pariter largimur, quae iam concessa fuerunt Congregationi Sacratissimi Jesu Cordis in templo Sanctae Mariae de Pace almae huius Urbis Nostrae erectae. Sodalibus autem tributum est, ut iidem, si malint, defunctorum errata et poenas expiare supplicando quaeant. Praecipimus denique, ut huiusmodi Archisodalitas CRUCIS APOSTOLATUS sua statuta seu leges ita ordinet, ut a memorata Congregatione Sacratissimi Jesu Cordis distincta omnino esse videatur. Decernentes praesentes has Litteras firmas, validas et efficaces existere et fore, suosque plenarios et integros effectus sortiri et obtinere, illisque ad quos spectat et in posterum spectare poterit, in omnibus plenissime suffragari; sicque in praemissis per quoscumque iudices ordinarios et delegatos iudicari et definiri debere, atque irritum et inane si secus super his a quoquam quavis auctoritate scienter vel ignoranter contigerit attentari. Non obstantibus constitutionibus et ordinationibus Apostolicis, ceterisque contrariis quibuscumque. Datum Romae, apud Sanctum Petrum sub Annulo Piscatoris, die XXV Maii MDCCCXCVIII, Pontificatus Nostri Anno vigesimo-

ALOIS. CARD. MACCHI.

(Loco sigilli.)

LEO XIII, Pont Max.

LEON PAPA XIII

Para perpetua memoria:

No habiendo nada tan grato á Nuestro corazón como el deseo de que por todos los pueblos de la tierra y en todos se propague el honor y el culto á la Cruz sacratísima de nuestro Redentor y á su divino Corazón, abrasado en amor hacia los hombres; grande ha sido Nuestra alegría al saber que la piadosa Asociación del APOSTOLADO DE LA CRUZ que, aprobada ya para la Diócesis de Chilapa en 1896, enriquecimos con indulgencias, se va propagando más y más cada día y va dando incesantes pruebas de su buen espíritu fomentando muchas obras de piedad. Y cierto que el resultado ha correspondido al designio: porque como quiera que el fin de esta Asociación sea el de que, llevando cada uno de los asociados su cruz y siguiendo animoso la estrecha senda de Cristo, se esfuerce en corresponder al amor de su sacrosanto Corazón, cruelmente angustiado por nosotros en su vida santísima, y en tributarle agradecido, especial y piadoso culto, pareció tan conveniente á las necesidades de aquel país y á los actuales tiempos, que muchos Obispos de la Iglesia erigieron en sus Diócesis esta piadosa Obra, y viéronse brotar por todas partes desde entonces abundantes frutos de vida cristiana. También Nos alabamos el espíritu de esta Asociación, que tiende á excitar en todos el em-

peño de amar á Dios con todas sus fuerzas, de refrenar las desordenadas pasiones y de rendir tanto al Romano Pontífice como á los demás Prelados de la Iglesia, el respeto y sumisión que les son debidos. Últimamente, accediendo á los deseos de Nuestro venerable Hermano Próspero María, Arzobispo de México, hemos enriquecido gustosos esta misma Asociación con especiales honores y privilegios.

Por lo cual, absolviendo, y decretando que deben ser absueltos, de cualesquiera sentencias, censuras y penas de excomunión y entredicho y toda otra eclesiástica que de cualquiera manera ó por cualquiera causa les haya sido impuesta, si en algunas hubiesen acaso incurrido, todos y cada uno de aquellos á quienes estas Nuestras Letras favorecen, y sólo para los efectos de esta concesión; por el tenor de las presentes y con Autoridad Apostólica erigimos é instituimos de una manera perpetua en *Archicofradía*, con los privilegios de costumbre, la piadosa Asociación que se llama del APOSTOLADO DE LA CRUZ y está canónicamente erigida en la iglesia de la Encarnación de la ciudad de México. Y con la misma Nuestra Autoridad y en virtud de estas Letras, concedemos y otorgamos también perpetuamente á los Oficiales y miembros de la Archicofradía así erigida, que puedan y tengan facultad de agregar otras cualesquiera Asociaciones del mismo nombre é instituto, sólo de las que existan en la Nación Mexicana, observando lo prevenido en la Constitución del Papa Clemente VIII, Nuestro Predecesor, y otras Ordenaciones Apostólicas sobre este punto publicadas, y comunicarles lícitamente todas y cada una de las indulgencias y remisiones concedidas por la

Sede Apostólica á la dicha Asociación de este modo erigida por Nos en Archicofradía, y otras que sean comunicables. Y para dar á la mencionada Archicofradía mayor prueba de Nuestra benevolencia, le concedemos igualmente de una manera perpetua, observando lo que debe observarse, todas y cada una de las indulgencias, lo mismo parciales que plenarias, y de igual modo las gracias, privilegios que ya fueron concedidos á la Congregación del Sacratísimo Corazón de Jesús erigida en el templo de Santa María de la Paz de esta Nuestra santa Ciudad. A los Cofrades les está concedido que, si así lo prefieren, puedan con estas indulgencias expiar las culpas y penas de los difuntos.

Finalmente, mandamos que esta Archicofradía del APOSTOLADO DE LA CRUZ de tal manera forme sus leyes y Estatutos, que se vea es del todo distinta de la dicha Congregación del Sacratísimo Corazón de Jesús. Y decretamos que estas presentes Letras son y deben ser estables, válidas y eficaces, y deben obtener y surtir sus efectos plenarios é íntegros, y en todo plenísimamente favorecer á aquellos á quienes se refieren y puedan en adelante referirse; y en este sentido sobre todo lo indicado deben ser interpretadas y definidas por cada uno de los jueces ordinarios y delegados; y considerando como abolido y de ningún valor lo que á sabiendas ó por ignorancia fuese hecho en contrario, si aconteciere que tal atentase cualquiera con cualquiera autoridad. Sin que obsten las Constituciones y Ordenaciones Apostólicas y cualesquiera otras determinaciones contrarias.

Dado en Roma, en San Pedro, bajo el Anillo del

Pescador, el día XXV de Mayo de MDCCCXCVIII, año vigésimoprimer de Nuestro Pontificado.

LUIS CARD. MACCHI.

Lugar del sello.

LEON XIII, *Pont. Max.*

ARTICULO 2º

Fundación de Centros y Cofradías.

El Apostolado de la Cruz se puede desarrollar ó extender por medio de Centros y Cofradías.

§ 1º

Centros.

Para la formación de *Centros* síganse las reglas siguientes:

1ª Se necesita la autorización del Obispo Diocesano, el cual, una vez para siempre, puede dar permiso para que en su Diócesis se extienda la obra del *Apostolado de la Cruz*. Nombra él mismo al *Director Diocesano* ó aprueba al que el *Centro General* le presenta, el cual, desde luego, tiene la facultad de extender por toda la Diócesis el *Apostolado de la Cruz*, fundando *Centros* y colocando *Directores locales* al frente de cada uno de ellos.

2ª Si el Obispo permite que se establezca el *Apostolado de la Cruz* en su Diócesis y no hubiera designado *Director Diocesano*, entonces el Párroco ó Capellán que pretende un *Centro* en su Iglesia, pide al

Sede Apostólica á la dicha Asociación de este modo erigida por Nos en Archicofradía, y otras que sean comunicables. Y para dar á la mencionada Archicofradía mayor prueba de Nuestra benevolencia, le concedemos igualmente de una manera perpetua, observando lo que debe observarse, todas y cada una de las indulgencias, lo mismo parciales que plenarias, y de igual modo las gracias, privilegios que ya fueron concedidos á la Congregación del Sacratísimo Corazón de Jesús erigida en el templo de Santa María de la Paz de esta Nuestra santa Ciudad. A los Cofrades les está concedido que, si así lo prefieren, puedan con estas indulgencias expiar las culpas y penas de los difuntos.

Finalmente, mandamos que esta Archicofradía del APOSTOLADO DE LA CRUZ de tal manera forme sus leyes y Estatutos, que se vea es del todo distinta de la dicha Congregación del Sacratísimo Corazón de Jesús. Y decretamos que estas presentes Letras son y deben ser estables, válidas y eficaces, y deben obtener y surtir sus efectos plenarios é íntegros, y en todo plenísimamente favorecer á aquellos á quienes se refieren y puedan en adelante referirse; y en este sentido sobre todo lo indicado deben ser interpretadas y definidas por cada uno de los jueces ordinarios y delegados; y considerando como abolido y de ningún valor lo que á sabiendas ó por ignorancia fuese hecho en contrario, si aconteciere que tal atentase cualquiera con cualquiera autoridad. Sin que obsten las Constituciones y Ordenaciones Apostólicas y cualesquiera otras determinaciones contrarias.

Dado en Roma, en San Pedro, bajo el Anillo del

Pescador, el día XXV de Mayo de MDCCCXCVIII, año vigésimoprimer de Nuestro Pontificado.

LUIS CARD. MACCHI.

Lugar del sello.

LEON XIII, *Pont. Max.*

ARTICULO 2º

Fundación de Centros y Cofradías.

El Apostolado de la Cruz se puede desarrollar ó extender por medio de Centros y Cofradías.

§ 1º

Centros.

Para la formación de *Centros* síganse las reglas siguientes:

1ª Se necesita la autorización del Obispo Diocesano, el cual, una vez para siempre, puede dar permiso para que en su Diócesis se extienda la obra del *Apostolado de la Cruz*. Nombra él mismo al *Director Diocesano* ó aprueba al que el *Centro General* le presenta, el cual, desde luego, tiene la facultad de extender por toda la Diócesis el *Apostolado de la Cruz*, fundando *Centros* y colocando *Directores locales* al frente de cada uno de ellos.

2ª Si el Obispo permite que se establezca el *Apostolado de la Cruz* en su Diócesis y no hubiera designado *Director Diocesano*, entonces el Párroco ó Capellán que pretende un *Centro* en su Iglesia, pide al

Centro General un diploma de *Director local* y establece en su Iglesia un *Centro*, organizando la Obra y alistando válidamente á los *socios*.

3ª Una vez formado el *Centro*, pide el *Director Diocesano* ó el *Director local* una carta de afiliación al *Centro General*, para que quede unido aquel *Centro local* con el *Centro General*, á fin de poder participar de las buenas obras y oraciones que se hagan en todo el *Apostolado de la Cruz*.

4ª Para que los que estén alistados en esos *Centros* puedan ganar las indulgencias concedidas á la *Archicofradía*, se deben enviar los nombres de cada uno de los asociados al *Centro General* ó á una *Cofradía* canónicamente erigida y agregada.

5ª Todo *Director* puede delegar, con la aprobación del *Director General* ó su delegado, las facultades que posee, en otra persona, para la buena marcha de la Obra.

6ª Hay un modo sencillo para que se extienda el *Apostolado de la Cruz* en todas partes, y es que el *Director General* ó *Diocesano* nombre á un *Celador Primario Universal*, en diversas ciudades, para que promueva la Obra, y éste mismo indique á algún Sacerdote que la tome sobre sí y la organice.

En la marcha de cualquier *Centro* se deben seguir las reglas que más abajo ponemos.

§ 2º DIRECCIÓN GENERAL DE

Cofradías.

Para que una *Cofradía* sea legítima, deben observarse las reglas siguientes:

1ª Al Obispo Diocesano pertenece, *jure ordinario*, la erección de la *Cofradía*, lo mismo que la aprobación de los *Estatutos*, para su Diócesis. Por lo mismo el *Director Diocesano*, ó el Párroco, ó Capellán que deseen fundar una *Cofradía del Apostolado de la Cruz*, piden al Obispo la erección de la *Cofradía*; y un simple decreto episcopal basta para que quede válidamente erigida.

Véase más adelante la fórmula que debe observarse en la petición al Obispo Diocesano para establecer una *Cofradía*.

2ª La *Archicofradía* tiene solamente la facultad de agregarse, de incorporarse, si así podemos expresarnos, las *Cofradías* ya canónicamente establecidas, y comunicar sus propias indulgencias y privilegios. Por lo tanto, se pide al Obispo Diocesano la facultad de pedir la agregación de la *Cofradía* á la *Archicofradía*.

3ª Se envían á la *Archicofradía* el decreto episcopal de erección de la *Cofradía*, el decreto del mismo Ordinario, de que se puede agregar á la *Archicofradía*, ó una copia certificada de los mismos. Con esto se hace á la *Archicofradía* una petición formal de agregación.

NOTAS.—1ª En la práctica se pide al mismo tiempo la autorización para la erección y para la agregación. El decreto episcopal debe mencionar la doble autorización.

2ª En la petición de agregación á la *Archicofradía* debe indicarse la Diócesis, Parroquia, Iglesia ú oratorio público, el Reglamento y el nombre del *Director* de la *Cofradía* que se quiere agregar.

3ª Al Obispo Diocesano deben someterse los *Esta-*

tutos, para su aprobación, antes de la erección de una nueva *Cofradía*; sin embargo, para que una *Cofradía* sea válida y goce de las indulgencias, *absolutamente* no es necesario que tenga *Estatutos* (Dec. auth. n.º 308, ad. 2). Se suplica á los *Directores Diocesanos* que presenten al Obispo Diocesano este *Reglamento-Tipo*, en el cual están los *Estatutos* y todo el organismo para la buena marcha de la Obra.

4.ª Se suplica que la *Cofradía* adopte los *Estatutos* de la *Archicofradía* y siga en todo las reglas aquí establecidas.

5.ª Cuando se recibe del *Centro General* el Diploma de agregación á la *Archicofradía* y el Sumario de las indulgencias, se someten á la revisión del Ordinario.

6.ª Después de promulgar todos los decretos canónicos, se abre un registro y se sigue en la marcha de la *Cofradía* las reglas establecidas y que más abajo se ponen.

7.ª Adviértase que si la *Archicofradía* nombra á algún Sacerdote, en algún punto, para que éste, válidamente, admita *socios* en la *Cofradía*, debe enviar los nombres al *Centro General* ó á alguna *Cofradía* legítimamente constituida. De la misma manera, si la *Archicofradía* nombra á alguna persona para que sea *Celador* ó *Celadora*, el cual lleva el título de *Celador Primario Universal*, éste puede válidamente alistar á todos los que deseen entrar en el *Apostolado de la Cruz*; pero para ganar las indulgencias deben enviar, durante el año, los nombres de los asociados al *Centro General* ó á una *Cofradía* canónicamente erigida y agregada.

§ 3.º

Diversas fórmulas necesarias para la fundación de una *Cofradía*.

I

Súplica al Obispo Diocesano para la erección y agregación de una Cofradía.

Rvme. et Illme. Domine:

N.... N.... motus desiderio promovendi devotionem erga S. S. Cor Iesu, humiliter petit a Te, Rev. et Illust. Dom., ut Confraternitatem Apostolatus Crucis utriusque sexus Christi fidelium in Ecclesia N.... N.... loci.... N.... erigere, ejusque regulas ac statuta hisce litteris inclusa approbare digneris; ut Rev. Dom. N.... (Parochum, Vicarium...), Confraternitatis Praesidem constituas cum facultatibus necessariis et opportunis; in his regulis descriptis praesertim substituendi sibi alium sacerdotem, si opus fuerit, ad recipiendos fideles et alia praesidis munia exercenda; denique ut eandem Confraternitatem commendes Archiconfraternitati ejusdem nominis Mexici ut possit haec valide ipsi aggregari.

P. S. Aliae Confraternitates in hac Ecclesia jam erectae sunt haec....

II

Decreto del Obispo Diocesano para la erección y agregación de la Cofradía.

Visis precibus Nobis oblatis, Auctoritate Nostra erigimus Confraternitatem Apostolatus Crucis de qua in precibus, ejusque regulas ac Statuta approbamus,

eamdem Confraternitatem Nobis ac Succesoribus Nostris subjicientes ac subjectam declarantes secundum Constitutionem fel. rec. Clementis P. P. VIII "Quaecumque" d. d. 7 Decembris 1604; Rectorem autem ejusque succesoribus ejusdem Confraternitatis nominamus D. N. tribuendo ei facultates necessarias et oportunas in regulis descriptas, et praesertim ut possit, si opus sit, alium sibi Sacerdotem substituere ad recipiendos fideles. Concedimus etiam huic Confraternitati facultatem ut possit aggregari Archiconfraternitati constitutae Mexici.

Datum

Se debe conservar este Decreto en los archivos de la Parroquia.

III

Envía el Director del lugar en que se desee establecer el Apostolado de la Cruz, los documentos á la Archicofradía, haciendo una petición formal, ó para que se afilie á la misma ó para que se agregue á la Archicofradía.

IV

*Formula servanda in substantialibus ab Archiconfraternitate
Apostolatus Crucis,
pro aggregatione Confraternitatum.*

Dilectis nobis in Christo Confratribus *Apostolatus Crucis* in Ecclesia N. Auctoritate N. canonicè erectae, salutem in Domino sempiternam.

Nos, qui juxta officii nostri debitum, fidelium salutem, pietatisque ac religionis progressum procurare debemus, libenter nostrae Archiconfraternitati alias

ejusdem instituti Confraternitates adjungimus et aggregamus, illisque sic aggregatis Indulgentias, facultates et indulta juxta facultatem nobis a SS^{mo}. Pontifice Leone XIII concessam impartimur. Qua de re cum D. N. Apostolatus Crucis Confraternitatis Procurator aggregationem hujusmodi et Indulgentiarum communicationem enixe postulaverit, nos, totam ipsam Archiconfraternitatem repraesentantes, Constitutioni inhaerentes fel. rec. Clementis VIII incip. "Quaecumque," die 7 Dec. 1604 super hujusmodi aggregationibus et coelestis Ecclesiae thesauri communicatione editae, una cum variationibus approbatis a SS^{mo}. D. N. Pio P. P. IX per Decretum S. Congregationis Indulgentiarum die 8 Januarii 1861, his nostris litteris, solo Dei amore ac pietatis religionisque christianae augendae zelo ducti, Confraternitatem praedictam canonicè, ut superius, erectam, attentis Episcopi seu Ordinarii loci consensu ac Litteris testimonialibus, quibus ejus institutum, pietas ac religio commendatur, nostrae Archiconfraternitati (dummodo per nos similis gratia prius alteri, in dicta Ecclesia concessa, et tempore hujusmodi concessionis alteri Archiconfraternitati aggregata non fuerit) juxta facultatem Apostolicam nobis concessam adjungimus et aggregamus, atque illi ejusque Confratribus Indulgentias et spirituales gratias nostrae Archiconfraternitati Litteris Pontificiis nominatim, expresse et precise concessas largimur et communicamus juxta tenorem descriptionis contentae in elencho, quem rite recognitum per Ordinarium loci unam cum his litteris tradimus.

Quibus omnibus Indulgentiis et gratiis spiritali-

bus inibi singillatim descriptis praedicta Confraternitas uti, potiri et gaudere possit juxta ea quae s. m. Clemens VIII in supra citata Constitutione praescripsit, et variationes a S. S. D. N. Pio P. P. IX approbatas, cujus quidem Constitutionis quoad substantiam tenor una cum dictis variationibus ita se habet, scilicet:

1. Quod unica tantum Confraternitas ejusdem instituti et generis institui et aggregari possit in ecclesiis tam saecularium quam regularium.

2. Quod id fiat de consensu Ordinarii et cum Litteris testimonialibus ejusdem.

3. Quod Confraternitati institutae vel aggregatae expresse et in specie communicentur privilegia et Indulgentiae Ordini (vel Archiconfraternitati) instituenti vel aggreganti nominatim concessa, non vero ea, quibus per privilegium communicationis gaudet.

4. Quod statuta Confraternitatum examinentur ac approbentur ab Ordinario loci et ab eodem corrigi possint.

5. Quod gratiae et Indulgentiae Confraternitati communicatae praevia cognitione Ordinarii dumtaxat promulgentur.

6. Quod Confraternitas eleemosynas excipiat et eroget juxta formam per Ordinarium praescribendam.

7. Quod Litterae erectionis et aggregationis gratis omnino ac nulla prorsus mercede etiam a sponte dantibus sub praetextu quoque merae eleemosynae acceptae, expediri et concedi possint; et solummodo titulo expensarum pro pergamina, scriptura, vel impressionis stipendio, sigillorum expensis, chordulis, cera, Secretarii Notarii que labore vel mercede aliisque om-

nibus eam quantitatem, quae non excedat summam scutorum sex monetae Romanae in Italia, et extra Italiam non excedat summam libellarum triginta, pro singula institutione vel aggregatione vel confirmatione recipere liceat.

8. Quod singula hic mandata et expressa in omnibus suis partibus fideliter observentur; secus institutiones vel aggregationes et communicationes privilegiorum et Indulgentiarum nullius sint roboris et momenti, et quilibet Superiorum atque Officialium privationis officiorum, quae obtinent, atque inhabilitatis ad illa et alia in posterum obtinenda poenam eo ipso incurrant, quae ab alio quam a Romano Pontifice remitti non possit.

In quorum omnium et singulorum fidem et testimonium has litteras nostras exinde fieri et per nostrae Archiconfraternitatis Secretarium subscribi et publicari mandavimus, et sigilli ipsius et Archiconfraternitatis jussimus et fecimus appendione muniri.

Datum

ARTICULO 3º

La Cruz del Apostolado.

Hemos considerado el *Apostolado de la Cruz* como *Centro ó Cofradía*. Mas en cada *Centro ó Cofradía* muy conveniente es que, con toda la solemnidad posible, se *plante una Cruz, la Cruz del Apostolado*, con las insignias propias de nuestra Redención, y se adore en aquella Cruz Sacrosanta, de una manera particular, el Corazón de Jesús, colocado en el centro de la Cruz.

Para conocer de alguna manera las riquezas que lleva la *Cruz del Apostolado*, léase y póngase en práctica la "Breve explicación del *Escudo del Apostolado de la Cruz*."

El modo de construir, colocar y bendecir la *Cruz del Apostolado*, sea el siguiente:

Constrúyase un pedestal sólido y proporcionado á la altura de la *Cruz*, de forma circular ó cuadrangular, según parezca conveniente. Colóquese en el mismo pedestal la *Cruz*, procurando que la parte inferior no toque la tierra, para que no se eche á perder. La *Cruz* debe ser de perspectiva cuadrangular. La altura de la *Cruz* sea, á lo menos, de seis ó siete metros; puede ser de nueve ó doce, según se quiera. Tenga la *Cruz* un color café claro-oscuro, y píntesela al óleo á dos ó tres manos, para su conservación; cuya pintura debiera renovarse cada dos ó tres años para que mejor se conservara la *Cruz*. Los brazos deben tener la mitad de la altura del palo principal; por ejemplo, si la *Cruz*, después de colocada en el pedestal, tiene ocho varas de luz, los dos brazos deben tener cuatro varas. Se colocan estos brazos en una *Cruz*, por ejemplo, de ocho varas, á dos varas antes de llegar á la parte superior de la *Cruz*, de suerte que la misma distancia haya desde donde está el empalme de los brazos de la *Cruz* al extremo de los brazos, que desde allí á la parte superior de la *Cruz*. La *Cruz* debe ser sencilla, sin ningún adorno, ni perillas, ni dorado, ni otra cosa semejante.

La *Cruz* debe llevar solamente las insignias siguientes, que deben ser proporcionadas á su tamaño.

1^a El *Espíritu Santo*, que se coloca en la parte más

alta de la *Cruz*, pero no en el plano, ni horizontalmente, sino verticalmente, de tal manera que la misma *Cruz* le sirva de resguardo.

2^a El *Corazón de Jesús*, con sus llamas, el cual lleva sobre sí tres insignias: la *Cruz* que se descubre entre las mismas llamas; las *espinas* que rodean el *Corazón*, y una *lanza* con su palo, del cual brota sangre y agua, como que escurre sobre la *Cruz*. Está colocado el *Corazón* en el centro de la *Cruz*, entre los brazos, en donde está el empalme de la *Cruz*.

3^a Entre el *Corazón* y el *Espíritu Santo* se pone el **INRI**.

4^a Debajo del *Corazón*, á una vara ó vara y media, según el tamaño de la *Cruz*, se coloca el monograma **JHS**.

5^a A otra vara ó vara y media se ponen los tres clavos juntos, colocadas las cabezas de los mismos hacia el pedestal. Atiéndase á la forma de los clavos, que deben ser como los de la pintura del *Escudo*.

6^a A otra vara ó vara y media se pone el letrero **A. M. D. G.**

En los brazos, lo mismo que en el palo principal de la *Cruz*, á distancia proporcional, se pinta la cabeza de un clavo, para indicar el lugar donde estuvo clavado el Cuerpo de nuestro Señor Jesucristo; pero se deja aquel lugar sin clavo, puesto que ya están reunidos los clavos en un punto. En el mismo pedestal se puede poner esta inscripción: "*Cruz del Apostolado, sálvanos*," y la fecha del día en que se bendice la *Cruz*.

Fuera de lo dicho, se prohíbe que se pinte ó se ponga sobre la *Cruz* otra cosa ni otra insignia de la

Pasión. Pónganse flores en el pedestal, si se quiere; pero nada sobre la *Cruz*. Conviene que todo este material sea sólido y bueno, para que sea duradero.

Una vez fijada la *Cruz*, con las insignias dichas, conviene hacer una devota y solemne función para la bendición. Avísese al pueblo para que concurra, y nómbrense padrinos y madrinas, y désele toda la importancia que merece la función.

Revestido el Sacerdote de sobrepelliz ó roquete, estola encarnada y capa pluvial del mismo color, dirijase con todos los fieles al lugar de la *Cruz*, cantando devotamente las Letanías de todos los Santos, según el Ritual Romano, y en forma de rogativa. Concluidas las Letanías comienza la ceremonia de la bendición de la *Santa Cruz*, según la forma más solemne que hay para la bendición de *Cruces*, la cual está reservada al señor Obispo, quien concede la licencia necesaria para este acto.

Después de concluidas las preces de la bendición, añádase esta pequeña

ORACION.

Sanctificentur et benedicantur ✠ haec *Crucis Apostolatus* insignia, ut Dominus Noster Jesus Christus opprobriis saturatus, tamquam Rex ac Salvator crucifixus in hac Cruce ad maiorem Dei gloriam, sit in hoc Sacratissimo Corde consolatus et adoratus cum Spiritu Paraclito, cum quo vivit et regnat Deus in unitate eiusdem Spiritus Sancti, per omnia saecula saeculorum. Amen.

Concluida la bendición, hágase un sermón al pue-

blo, allí mismo, si es posible, explicando el significado de cada insignia, para que los fieles aprecien y adoren con más fervor la *Cruz del Apostolado*.

Cuidese de que, á lo menos, toda la noche, arda siempre una lámpara delante de la Cruz, para que su luz atraiga á los pecadores y les recuerde que tienen un Corazón de Jesús clavado en la Cruz y muerto en la misma, esperándolos á penitencia.

Después de la bendición se puede permitir alguna demostración de santa y moderada alegría, quemando cohetes ó tocando las campanas. Conviene que los músicos, y aun todos los fieles, canten el himno á la *Cruz* y el cántico propio del *Apostolado*: "*Á la Cruz del Apostolado.*"



CAPITULO 2º

LEYES O ESTATUTOS DEL APOSTOLADO
DE LA CRUZ.

PARA el conocimiento práctico del *Apostolado de la Cruz*, se suplica encarecidamente á todos que atiendan al fin, carácter peculiar, espíritu genuino y los medios que adopta para el desarrollo de la Obra.

Decimos que es preciso fijarse en el genuino espíritu del *Apostolado de la Cruz*, porque cada Obra, según es el fin y carácter esencial que tiene, adopta distintos medios que la conducen al fin que ella pretende.

NOTA.—Estos Estatutos fueron los que sirvieron para que se diera el dictamen sobre el *Apostolado de la Cruz* y Su Santidad expidiera el *Breve*.

ARTICULO 1º

El *Apostolado de la Cruz* es una *Archicofradía*, que tiene por fin principal el *consuelo y descanso del Sagrado Corazón de Jesús*. Para llegar á darle este consuelo, introduce á las almas dentro del Sagrado Corazón, allí estudia todos sus dolores, especialmente los in-

ternos, todas las amarguras que sufrió el Divino Corazón, desde el seno de su Santísima Madre hasta su muerte, y las que ha padecido y continúa místicamente padeciendo en su Iglesia y en la Eucaristía. Fundado en el dolor, sube el amor, rindiendo un culto especial á las insignias que tiene el *Corazón Sagrado*, símbolo de tanto dolor del *Corazón Divino*. Del conocimiento de tanto dolor brota el deseo de dar un consuelo y un descanso al *Sagrado Corazón de Jesús*, fin principal de la *Obra*. Por lo tanto, el *Apostolado de la Cruz* es todo del *Sagrado Corazón de Jesús*: desarrolla en toda su amplitud la *Cruz*, las *espinas* y la *lanzada*, con que se presentó á la Beata María Margarita de Alacoque; esto es, toma el *Apostolado de la Cruz* al *Sagrado Corazón de Jesús*, tal cual es, con todo el amor, todo el dolor é intenciones que tuvo y tiene al manifestarse al mundo por medio de su santa Iglesia.

Por lo mismo, el *objeto material* del *Apostolado de la Cruz* es el mismo *Corazón de Jesús*, visible, de carne, envuelto en llamas, tal como se presentó á la Beata Alacoque: es á saber, con una *Cruz*, *espinas* y con una abertura formada por la *lanza*.

El *objeto formal* es el *Amor*, representado en las llamas que envuelven al *Sagrado Corazón*, y el *Dolor*, manifestado en la *Cruz*, *espinas* y *lanzada*, símbolo de todos los dolores exteriores del divino *Corazón*, y aún más, de los dolores invisibles é internos que, desde el seno de su Madre Santísima hasta su muerte, padeció y continúa padeciendo místicamente en la Iglesia y en la Eucaristía.

Así, pues, el *Sagrado Corazón de Jesús*, de carne,

considerado en aquella inmensa Caridad, á cuyo impulso el Verbo se hizo carne, instituyó el Sacramento del Altar, tomó sobre Sí nuestros pecados, y muriendo en la Cruz se ofreció al Eterno Padre en hostia y sacrificio; y *considerado*, además, como Amante desdenado en su amor, despreciado y mal correspondido por los hombres, padeciendo por la gloria del Eterno Padre ofendido por el pecado; todo lo cual *forma la Cruz interna del divino Corazón* y le punza con espinas, es el objeto *propio* y *adecuado* del culto que tributa al *Corazón Sagrado* el *Apostolado de la Cruz*.

ARTICULO 2º

Como para dar consuelo al *Sagrado Corazón de Jesús*, según hemos dicho y pretende el *Apostolado de la Cruz*, *se necesita reformar la vida*, ó vivir una vida muy ordenada y conforme á los preceptos y máximas del sagrado Evangelio, adopta el *Apostolado de la Cruz*, como *práctica esencial* para todos los asociados, el que todos los días, después de rezar, mental ó vocalmente, la oración *propia* del *Apostolado*, hagan un *propósito práctico* acomodado al estado de cada uno; y sea también la práctica del precepto de Cristo Señor nuestro, el cual nos dice: *Si alguno quiere venir en pos de Mí, niéguese á sí mismo, tome su cruz y sígame*; precepto sobre el cual gira, en gran parte, el *Apostolado de la Cruz*.

Muy propio es, pues, de esta Obra, el *abrazar* en el estado de cada uno las cruces que son *inevitables*, padeciéndolas con resignación, según la voluntad del *Sagrado Corazón de Jesús*; ó *aceptar*, á lo menos con paciencia, las cruces que el *Corazón divino* nos envía,

así como enfermedades, tentaciones, etc., sin quejarse; ó *buscar* dolor interno ó externo, cuanto más posible sea, para imitar más el dolor de Cristo; ó *extender* el reinado de Cristo y los intereses de este Corazón divino en las almas, aunque sea á costa de trabajos; ó *imitar* á Cristo en sus sacrificios; ó *reparar* por medio del Inmaculado Corazón amoroso-doloroso de María y de los espíritus angélicos, con nuestro dolor-amor, las injurias que sufre el Corazón divino por parte de los hombres.

Por lo dicho claramente se ve que uno de los caracteres propios, peculiares y esenciales de este *Apostolado*, es *amar* todo lo que llamamos *Cruz*, ó sea todo lo que nos es repugnante, para honrar la *Cruz* y consolar al *Sagrado Corazón de Jesús*; de tal manera, que *por el amor á la Cruz*, si son pecadores ó están en la *vía purgativa*, se mortifiquen y salgan del pecado; si están en la *vía iluminativa*, se aprovechen más y más; y si en la *vía unitiva*, se unan más, por el amor, con el *Sagrado Corazón de Jesús*.

ARTICULO 3º

Además, á fin de que todas nuestras cruces y obras tengan mérito, sean aceptas á Dios nuestro Señor y consuelen al *Sagrado Corazón de Jesús*, se suplica á todos los asociados que las hagan y padezcan en *unión* con el mismo *Sagrado Corazón de Jesús*, el cual es el medio esencial, único y eficaz para *sobrenaturalizar* nuestras cruces y acciones. De esta manera el *Corazón Sagrado de Jesús* es *medio* y *fin* en la Obra del *Apostolado de la Cruz*; *medio*, en cuanto *unidos*

con el Corazón divino y elevados por Él, nuestras cruces y obras tienen una vida sobrenatural; y *fin*, en cuanto estas mismas cruces y obras tienden á darle un *consuelo*.

Los que viven *uniendo* continuamente sus sufrimientos con los del Corazón divino y solamente tienen en todas sus acciones intención de dar consuelo al Corazón Sagrado de Jesús, son los que salvan más almas y dan más gloria á Dios nuestro Señor, que es lo que pretende la Santa Madre Iglesia en todas sus obras y devociones.

De lo dicho también se sigue que por este *Apostolado de la Cruz* se abrazan y elevan nuestras obras, repugnancias ó cruces sobre nuestros mismos intereses *personales*; y *uniendo prácticamente nuestro dolor*, de cualquiera manera que se nos presente ó moleste, con el *dolor del Sagrado Corazón de Jesús* y según sus intenciones, deseos é intereses por que sufrió y sufre, *transformamos* nuestro dolor en celo por las almas y continuamos de esta manera el Apostolado que ejerció el Corazón divino en la Cruz y desempeña actualmente en los altares, en donde místicamente siempre padece por nosotros.

ARTICULO 4º

Mucho se recomienda á los socios del *Apostolado* que defiendan, rueguen, y como hijos obedientes tomen como suyos los intereses de nuestra santa Madre la Iglesia, la cual brotó en la Cruz, del Costado abierto de Jesús.

Se suplica también á las almas más valientes y es-

forzadas, que se ofrezcan, *como víctimas*, por esta misma Iglesia, por el Romano Pontífice, por los Sacerdotes, á fin de que se continúe dignamente el Sacerdocio de Cristo en la tierra, buscando lo que Él buscaba, esto es, la gloria del Padre y la salvación de las almas, dando de esta manera gloria á la Augustísima Trinidad. Para alcanzar tan noble fin, todos los asociados invoquen frecuentemente, con aspiraciones y jaculatorias, al Espíritu Santo, Patrono principal del *Apostolado de la Cruz*, que descienda sobre la Iglesia, la defienda y dirija; que forme santos Sacerdotes, varones apostólicos que defiendan la nobleza, dignidad y excelencia del Sacerdocio de Cristo y de nuestra santa Madre la Iglesia, Esposa del Corazón de Jesús.

Del mismo modo oren todos al Espíritu Santo, á fin de que las almas llamadas á la vida religiosa cooperen á su vocación, y sean en la Religión lo que quiere Cristo Señor nuestro al llamarlas á la vida perfecta.

ARTICULO 5º

Para alcanzar con más facilidad el fin que pretende el *Apostolado de la Cruz*, de dar un consuelo y un descanso al Sagrado Corazón de Jesús y poner en práctica el *propósito*, que en la vida cristiana es lo más difícil, aunque es también lo más necesario é indispensable, y para obtener las gracias del Espíritu Santo, el *Apostolado* toma por intercesora y Patrona á nuestra Señora la Santísima Virgen María, en su advocación de los Dolores. Deben, pues, los socios del *Apostolado de la Cruz* penetrar, con la meditación, en el Corazón amoroso-doloroso de María, estudiar sus

dolores internos, los cuales no tienen comparación con ningunos otros, excepto los del Corazón de Jesús; y finalmente, compadecerse de tanta aflicción y amargura del Corazón de María, para darle también algún consuelo. Por lo cual, el *Apostolado de la Cruz* desarrolla, en cuanto le es posible, la devoción á la Virgen; sobre todo, la acompaña en su dolor; adopta voluntariamente el rezo diario de un Padre nuestro, siete *Avé Mariás* y un *Gloria Patri*, á uno de los dolores, aplicándolo al mismo tiempo por las intenciones del Romano Pontífice. De esta manera el *Apostolado de la Cruz* da un consuelo al Corazón amoroso-doloroso de María, y por Ella y con Ella, unidos con los espíritus angélicos, nos presentamos á consolar al Corazón Sagrado de Jesús y á pedirle mercedes.

ARTICULO 6º

Además, como toda la Asociación del *Apostolado de la Cruz* tiene por fin el consolar á Jesucristo, según lo explicado, en ninguna obra se puede llevar mejor á cabo este fin, que en la *Comunión* que se llama *Consoladora*. Supone la *Comunión Consoladora* la *Comunión Reparadora*, y es aquella algo más perfecta que ésta. En la *Comunión Reparadora*, según lo indica la misma palabra, *se repara* el ultraje que ha recibido el ofendido Corazón de Jesús, el cual pide y exige, como por *justicia*, esta reparación, ya que ha sido y es tan ultrajado por la criatura; en la *Consoladora* desea, además de esta reparación, que se le ofrezca con *generosidad* alguna dádiva; que cada uno le entregue el corazón; que se le manifieste una *espontánea* y amo-

rosa adhesión; que se le pague amor con amor, y no con cualquier amor, sino con el amor más fino, más delicado, más desinteresado, con el *amor sacrificado*, con aquel amor del cual hablaba el mismo Corazón de Jesús, cuando decía: «No hay mayor amor que el dar la vida por los amigos.» Esta es la verdadera *Comunión Consoladora*, tal como la pide el Sagrado Corazón de Jesús. Por lo mismo, el *Apostolado de la Cruz*, que tiende á desarrollar todos los deseos del Corazón divino, suplica encarecidamente á todos los socios que no omitan, á lo menos mensualmente, la *Comunión Consoladora*; y esto con mucha mayor razón se pide, cuanto que una sola *Comunión* puede servir para la *Comunión Reparadora* y *Consoladora*.

ARTICULO 7º

Las devociones que puede y debe adoptar el *Apostolado de la Cruz* deben ser conformes al fin y espíritu de dicha Obra. Ahora bien, como su fin es conocer las amarguras internas del Corazón divino, para darle algún consuelo, y todos los misterios de su Vida y Pasión santísima no son otra cosa sino *manifestaciones* amorosas-dolorosas de este Corazón; por lo mismo es muy propio del *Apostolado de la Cruz* tributar culto á todos los misterios y á todas las insignias dolorosas de su Pasión, según el espíritu de la Santa Iglesia, á la cual sigue, en todo, el *Apostolado de la Cruz*. Así, pues, en el decurso del año, celébranse estas fiestas con la solemnidad posible, teniendo siempre por mira el agradecer tantos sufrimientos padecidos por nuestro amable Redentor, y *consolar* al Corazón divino.

ARTICULO 8º

Pero como la Sagrada Eucaristía es un continuo memorial de la Pasión del Señor, en la cual se renuevan místicamente todos los días los dolores internos y externos que sufrió durante su vida, los asociados al *Apostolado de la Cruz* adorarán con profunda veneración el Sacramento de nuestros altares, que instituido por el amabilísimo Salvador, brotó en la *Cruz*, del Costado abierto de Cristo nuestro Señor, en el cual está el centro del amor y del dolor. Además, asistirán con toda reverencia al incruento Sacrificio. Por lo mismo se suplica á todos los Centros que los jueves hagan la Hora Santa, según el fin del *Apostolado*, y conforme á las prácticas establecidas en la *Archicofradía* de dicha Asociación y aprobadas por la Santa Madre Iglesia.

ARTICULO 9º

Para la buena marcha de la Obra, además del *Director General* que gobierna todo el *Apostolado de la Cruz*, se establecen *Directores Diocesanos* al frente de las Diócesis, y en cada Centro un *Director Local*. Se forma un *Cuerpo de Celadores* en cada uno de los Centros, que se distinguen con los nombres de *Celadores Primarios Universales*, *Celadores Primarios* y *Celadores Secundarios*, y además, tres clases de *Juntas*, llamadas, respectivamente, *Junta Superior*, *Junta Directiva* y *Junta Instructiva*. Tanto los *Celadores* como las *Juntas*, tienen sus Reglas que indican sus derechos y obligaciones.

ARTICULO 10.

Todos pueden pertenecer al *Apostolado de la Cruz*, el cual se puede establecer en todas partes, supuesta la licencia del Ordinario respectivo, cuya jurisdicción se debe respetar, conforme á las leyes establecidas por la Santa Madre Iglesia.

Para que uno pertenezca al *Apostolado de la Cruz*, basta que manifieste su voluntad y se le entregue una cédula firmada por la persona facultada para el efecto. Fórmese después un registro con los nombres de los asociados, el cual se quede archivado en el *Centro* respectivo.

ARTICULO 11.

Siendo el *Apostolado de la Cruz* la Obra del Corazón divino, según el espíritu de nuestra Madre la Iglesia, claro está que no podía ver con indiferencia lo que atañe á los enfermos, y tampoco á los que pasan de esta vida á la otra y sufren en el Purgatorio.

Para los enfermos debe, pues, el *Apostolado*, seguir la siguiente regla: Cuando algún miembro del *Apostolado de la Cruz* esté gravemente enfermo, la familia del mismo avise al Celador Primario Universal, á fin de que éste procure que el enfermo reciba los Santos Sacramentos y todos los auxilios espirituales.

Para los difuntos obsérvese lo siguiente: Luego que algún socio del *Apostolado* haya pasado de esta vida á la otra, la familia del difunto dé aviso á su Celador Secundario, el cual hará inmediatamente lo mismo al Celador Primario Universal, quien avisará, por

sus Celadores Primarios, á todo el Centro, á fin de que todos rueguen por el alma del difunto.

Además de lo que á cada uno dicte su devoción, tienen todos la obligación de rezar, por el alma de cada difunto, seis veces el Padre nuestro, Ave María y Gloria Patri á la Santísima Trinidad, en honra de la Inmaculada Concepción, aplicando las Indulgencias para el difunto, que son muchas, si tienen el Escapulario Azul Celesté, bendecido é impuesto por algún Sacerdote que tenga esta facultad.

Si el que murió fuere Celador, además de lo dicho se mandará celebrar una Misa, tomando la limosna del fondo de la Asociación.

Finalmente, si el difunto perteneciere á la *Junta Superior ó Directiva*, la Misa será cantada, ó en lugar de esto se mandará aplicarle tres Misas rezadas.

En el mes de Noviembre procúrese solemnizar un día con Comunión general y una Misa cantada, en favor de todos los socios difuntos. Puede preceder á este día un Novenario dedicado al Corazón agonizante de Jesús, en favor de las ánimas del Purgatorio.

ARTICULO 12.

Las funciones ordinarias de cada mes, en un *Centro ó Cofradía del Apostolado de la Cruz*, son: el primer viernes ó primer domingo de cada mes. Por la mañana tenga lugar la Misa de Comunión general, á una hora competente y cómoda para los fieles, durante la cual se puede leer en algún libro, para prepararlos á recibir con más devoción el Santísimo Sacramento. Antes de distribuir la Sagrada Comunión, hágales el

Sacerdote celebrante unos fervorines, que duren pocos minutos, para excitarlos al fervor. Haya, si es posible, algún canto. Después, á las ocho ó nueve, si fuere fácil, cántese una Misa, en que se exponga el Santísimo Sacramento; y por la noche, después de rezado el Santo Rosario, haya sermón, algún canto, etc., etc., y bendición solemne con el Santísimo Sacramento.

Los días extraordinarios, son: el 3 de Mayo y día del Sagrado Corazón de Jesús, fiestas principales del *Apostolado de la Cruz*. La fiesta del Espíritu Santo, Patrono del *Apostolado de la Cruz*. El día de los Dolores de nuestra Señora, Patrona del mismo *Apostolado*; Señor San José; la Virgen de Guadalupe; el Corpus; el día de la Santísima Trinidad; el 16 de Julio, fiesta del Triunfo de la Santísima Cruz; el 14 de Septiembre, día de la Exaltación de la Santa Cruz; el día de los Dolores gloriosos de la Virgen; los tres días del Carnaval y el último día del año. Celébrense estas fiestas por su orden, con toda la solemnidad posible, en cada Centro.

El Jueves Santo, por la noche, acompañese al Corazón divino en su agonía.

El Viernes Santo es el día propio del *Apostolado de la Cruz*. Solemnícese de cuantas maneras sea posible.

ARTICULO 13.

Patronos.

Los Patronos del *Apostolado de la Cruz*, son: el Espíritu Santo; la Virgen de los Dolores, Señor San José, San Miguel Arcángel, San Pablo, la Beata Mar-

garita María de Alacoque, San Ignacio de Loyola, San Francisco Javier, San Francisco de Sales, San Francisco de Asís, en sus llagas; San Juan de la Cruz, San Pablo de la Cruz y Santa Teresa de Jesús.

ARTICULO 14.

Oración.

La oración propia del *Apostolado de la Cruz* es la siguiente:

¡Divino Corazón de Jesús, saturado de amor y dolor! deseoso de consolarte, presento y úno, por medio del Corazón Inmaculado y doloroso de María, y por todos los espíritus angélicos, todos mis dolores, oraciones, intenciones y sacrificios á tu afligido Corazón, á fin de honrar su Cruz, espinas y lanzada, glorificar su amorosa vida inmolada en la Eucaristía y extender el reinado de este mismo Sagrado Corazón para darle algún consuelo.

Un Padre nuestro.

ARTICULO 15.

Jaculatorias.

Corazón de Jesús, saturado de amor y dolor, inflámame en tu amor, sumérgeme en tu dolor.

Espíritu Divino, luz increada, difunde con tu gracia en los corazones las riquezas inagotables del Corazón amoroso-doloroso de Jesús.

Virgen de los Dolores, sumérgenos en el dolor-amor del Corazón de tu Hijo Jesús.

Señor San José, Patrono de la vida oculta y espiritual, que tantas veces sentiste las palpitations amorosas y dolorosas del Corazón de Jesús reclinado en tus brazos, inflama nuestro corazón en el amor y dolor del Sagrado Corazón de Jesús.



CAPITULO 3º

DIRECCION DEL APOSTOLADO DE LA CRUZ.

PROEMIO.

PARA el buen orden del *Apostolado de la Cruz* es preciso determinar bien el organismo sobre que debe marchar, á fin de que dicho *Apostolado* dé el resultado que la Santa Iglesia espera.

El organismo del *Apostolado de la Cruz* puede compararse á una fábrica, en la cual, para que marche con regularidad y dé el resultado que se desea, tiene un vapor, cuya fuerza comunica con una rueda principal que es motriz. Esta mueve á otras ruedas, cada una de las cuales da movimiento á otras hasta llegar al resultado apetecido; así el *Apostolado de la Cruz*: tiene los Directores y Junta Superior que dan movimiento al Celador Primario Universal que es la rueda principal motriz, ó el que ejecuta las disposiciones de la Junta Superior; éste mueve á los Celadores Primarios y estos á los Celadores Secundarios, los cuales á su vez, dan movimiento á los socios, dando así el resultado que se desea: el consuelo al Sagrado Corazón de Jesús.

Vamos á explicar, con la claridad y brevedad po-

sibles, los deberes y derechos que corresponden á cada uno de los que tomen parte en la *Dirección* y pertenecen á la Gerarquía del *Apostolado de la Cruz*. Además, trazaremos también todas las reglas necesarias para la buena marcha de la Obra.

ARTICULO 1º

Protector.

A la cabeza de toda la *Archicofradía* está el *Cardenal Protector*, que actualmente es el *Emmo. Sr. Cardenal Luis Macchi*, nombrado por Su Santidad el Papa León XIII en 21 de Junio de 1898.

ARTICULO 2º

Director General.

Al *Director General* corresponde promover, por todos los medios posibles, la *Archicofradía*, y tiene el encargo sobre todo lo que se relaciona con la marcha general de la Obra.

Expide diplomas de agregación á las *Cofradías* legítimamente constituidas, y de afiliación á los Centros del *Apostolado de la Cruz*.

Se comunica de una manera particular con los *Directores Diocesanos*, á los cuales delega todas las facultades que juzga convenientes.

Nombra, á propuesta del Obispo de cada Diócesis, para *Director Diocesano* á un Sacerdote distinguido por su saber, celo y piedad.

Puede nombrar un *Subdirector General* para que, en su nombre, ejerza todas sus funciones.

Ayuda al *Director General* un *Centro General*, que está en el Centro de la Obra, para unir entre sí á los *Centros Diocesanos y Locales*, comunicándoles las gracias espirituales propias de la *Archicofradía*.

ARTICULO 3º

Directores Diocesanos.

El Prelado de cada Diócesis propone al *Director General*, para el cargo de *Director Diocesano*, con los poderes necesarios para la buena dirección de la Obra, al sacerdote que por sus virtudes, celo y actividad, parezca más conveniente.

Recibe del *Director General* el diploma de *Director Diocesano*, para que ejerza tal cargo.

El *Director Diocesano* extiende por toda la Diócesis el *Apostolado de la Cruz*. Establece, pues, *Centros* en toda la Diócesis, que procurará afiliar al *Centro General*. Además, promueve el establecimiento de *Cofradías* en toda la Diócesis, facilitando el modo de obtener diplomas canónicos y otras licencias que sólo el Obispo puede conceder.

Supuesta la licencia del Prelado Ordinario, de que se extienda por la Diócesis el *Apostolado de la Cruz*, el *Director Diocesano* tiene el derecho de nombrar en toda la Diócesis *Directores Locales*, que pone al frente de los *Centros*.

Acerca de las *Cofradías*, propone al Ordinario al Sacerdote que juzgue conveniente para *Director Local*.

El *Director Diocesano* firma los diplomas de *Cela-*

dores que le proponen los *Directores Locales*, y en casos convenientes delega esta facultad á los *Directores Locales*.

El Director Diocesano puede nombrar, con la licencia del Prelado, á un Sub-Director Diocesano y delegarle las facultades que crea convenientes.

Al Director Diocesano, pues, deben ocurrir todos los señores Curas y Capellanes, para obtener del señor Obispo ó del Centro General las autorizaciones necesarias; de la misma manera se dirigen al mismo para la solución de las dificultades que pueden surgir en la práctica de los Centros ó Cofradías.

Procure que en todas partes de la Diócesis, en donde sea posible, se plante la *Cruz del Apostolado*.

ARTICULO 4º

Dirección de un Centro ó Cofradía particular.

§ 1º

Director Local.

El Director Local de un Centro ó Cofradía del *Apostolado de la Cruz* debe ser Sacerdote.

Recibe en el *Apostolado de la Cruz* á los nuevos socios. Esta recepción la hace por sí, ó también puede delegar esta facultad de recibir, lo mismo que de inscribir en la Asociación ó Cofradía, al Sub-Director Local ó á algún Celador más competente.

Para la validez de la recepción basta el consentimiento, manifestado exteriormente, del que tiene la facultad de recibir. Sin embargo, el Director Local

ó el delegado manifestará ordinariamente este consentimiento, entregando una cédula firmada por sí ó en nombre del Director al que pretenda entrar en la Asociación.

El Director Local seguirá en la formación de los Centros las reglas establecidas para este efecto.

Cada mes reunirá, separadamente, las diversas clases de Juntas, para tratar de los asuntos de la Obra.

Tiene facultad de nombrar á un Sub-Director Local, al cual le puede delegar las facultades que crea convenientes.

Puede nombrar á algún Celador ó Celadores en diversos lugares para que, válidamente, reciban á los que deseen pertenecer á la Obra, los cuales enviarán los nombres á una Cofradía, á fin de poder ganar de esta manera las Indulgencias.

A los Celadores, pasado algún tiempo de prueba, en el día de su consagración perfecta y perpetua los confirmará, al entregarles la Cruz, con un diploma firmado por el Director Diocesano ó por sí mismo, supuesta la delegación del Director Diocesano.

§ 2º

Lo que ayudará al Director Local para cumplir bien con su oficio.

En una obra como es el *Apostolado de la Cruz*, en la cual, atendido el fin que tiene, se pretende el mayor desarrollo posible, no puede una sola persona, aunque sea muy capaz, llevar á cabo todo lo que se desea. Necesita, por lo mismo, el Director Local, además de las leyes ó Estatutos que lo guíen en la

marcha general de un Centro, formar Juntas; es decir, reuniones de personas decididas á prestar grande apoyo á la Obra; personas que secunden sus planes, que tomen verdadero interés en el *Apostolado de la Cruz*, y que, marchando según las reglas propias de cada uno, sean el verdadero sostén de la Obra. A estas personas debe darles el Director Local su lugar de preferencia; debe atenderlas y ponerlas en movimiento; porque si quiere el Director hacerlo todo por sí mismo, si no se vale de otros ni se comunica con ellos, nada ó muy poco llevará á cabo.

Recomendamos, pues, de una manera muy eficaz, las reglas que vamos á trazar, porque de ellas depende no sólo la marcha, sino también el progreso, y aún más, el consuelo que se debe dar en esta obra del *Apostolado de la Cruz* al Sagrado Corazón de Jesús.

NOTA.— *Todo lo que se dice en este Reglamento—Tipo sirve para ambas secciones, de caballeros y señoras. Por lo cual, aun cuando se ponga solamente la palabra, v. g., CELADOR, se entiende también, por la misma, la palabra CELADORA; y así SOCIO ó SOCIA, etc.*

REGLAS GENERALES

PARA LA FORMACION Y BUEN SER DE LOS CENTROS

1º Formación del Cuerpo Directivo en un Centro ó Cofradía.

Al pretender establecer, en cualquier punto, un Centro ó Cofradía del *Apostolado de la Cruz*, lo primero que debe hacer el que dirige algún Centro ó Cofradía es formar la Junta Superior. De una manera particular se debe fijar en la persona que debe tener el cargo de Celador Primario Universal, porque de ésta depende todo el movimiento del Centro ó Cofradía.

Una vez nombrado el Celador Primario Universal, se le da un ejemplar de las Reglas que debe observar, según las cuales, con mucha diligencia, prudencia y tino, busca y nombra, ó sea forma el Cuerpo de Celadores Primarios.

A cada Celador Primario se le encarga que busque un Coro de Celadores Secundarios; lo mismo que á cada Celador Secundario que forme un Coro de socios. (Véanse las *Reglas propias de cada uno de estos Celadores.*)

Por lo dicho se ve que hay tres clases de Celadores en cualquier Centro ó Cofradía del *Apostolado de la Cruz*, subordinados unos á otros; es á saber: Ce-

ladores Primarios Universales, Celadores Primarios y Celadores Secundarios. El Celador Primario Universal sólo tiene inmediatamente debajo de sí un Coro de Celadores Primarios; de la misma manera cada uno de estos un Coro de Celadores Secundarios; y el Celador Secundario un Coro de socios. Todos los Coros de los Celadores Primarios y Secundarios, cuando están completos, se componen de 15 personas.

Los Celadores deben ser, pasado algún tiempo de prueba, condecorados solemnemente en el día de su consagración perfecta y perpetua, con la Cruz del Apostolado, dándoles, al mismo tiempo, un diploma que acredite esta consagración. Desde aquel momento forman parte de la Jerarquía del Corazón de Jesús y del *Apostolado de la Cruz*. Nuestro amable Redentor promete á todos los Celadores del Sagrado Corazón de Jesús, que tendrán escritos sus nombres en su Sagrado Corazón, del cual jamás será borrado.

JUNTAS.

Diversas clases de Juntas.

En el *Apostolado de la Cruz*, para la buena marcha de la Obra y de los Centros particulares ó Cofradías, debe haber en cada Centro ó Cofradía tres clases de reuniones ó Juntas. (R)

Tome la primera el nombre de Junta Superior; llámese á la segunda Junta Directiva; y á la tercera Junta Instructiva.

Se llama la primera Junta Superior, porque ade-

más de que está sobre las demás Juntas, da teóricamente reglas para la buena marcha de aquel Centro particular, acomodándose siempre y en todo á los Estatutos y á este Reglamento—Tipo de todo el *Apostolado de la Cruz*.

Pertenece á la Junta Superior solamente las personas siguientes: el Director Local, el Presidente, el Vice-Presidente, el Secretario, el Vice-Secretario, que es al mismo tiempo Celador Primario Universal, el Tesorero, el Vice-Tesorero, que es también Vice-Celador Primario Universal, y el Prefecto de Iglesia.

Tiene la segunda reunión el nombre de Junta Directiva, porque se trata allí, especialmente, del mejor modo de dirigir á todos los Celadores y socios, de ejecutar lo mandado y de todo lo que se relaciona con la parte práctica del Centro ó Cofradía.

Pertenece á la Junta Directiva, además de las personas ya nombradas, todos los Celadores Primarios.

Se le da á la tercera clase de reuniones el nombre de Junta Instructiva, porque se da en esta Junta una instrucción á todos los Celadores sobre el espíritu y marcha de la Obra. A la Junta Instructiva asisten tanto las dos Juntas precedentes como todos los Celadores Secundarios.

OBSERVACIONES.

1ª El Director, si está presente en las Juntas, dirige. El Presidente, estando ausente el Director, preside la reunión.

2ª En las reuniones no tienen voz ni voto sino los de la Junta Superior. Las demás personas, si son con-

sultadas, podrán dar su parecer, al que procurará la Junta Superior prestar atención.

3ª Es muy importante que en cada Centro del *Apostolado* se formen dos secciones: una de hombres, con las Juntas dichas, y otra de mujeres, con las mismas; marchando, sin embargo, cada sección con vida propia, pero unidas ambas secciones por el Director Local.

4ª Puede la Junta Superior, en su ejercicio, llamar á cualquier miembro del *Apostolado* para que en algún asunto particular pueda dar su opinión.

5ª Todos los que han concurrido á la Junta Superior ó Directiva guardarán el más riguroso secreto respecto de lo ocurrido ó tratado en las Juntas.

6ª La Junta Superior puede cambiarse cada año si así lo exige la prudencia; sin embargo, si parece conveniente, puede, después de este tiempo, continuar en sus funciones. Los que deben determinar si habrá cambio ó no, son: el Director Local, el Presidente y el Secretario. Adviértase que la Junta Directiva nunca cambia.

7ª Para que tenga validez lo que se determine en la Junta Superior, deben estar presentes: el Presidente ó el Vice-Presidente, el Secretario, el Celador Primario Universal y otro miembro de la Junta Superior.

8ª Además de los cargos mencionados en la Junta Superior, puede haber otros, como Bibliotecario, Director de Coro, Prefecto de visitas á los enfermos y hospitales, Prefecto de Doctrina Cristiana, etc., según las necesidades de cada población; porque como el fin del *Apostolado de la Cruz* es vastísimo y abarca

todos los intereses del Sagrado Corazón de Jesús, juntamente con todo lo que pueda ser útil á la salvación de las almas, por esto se pueden multiplicar los cargos si se juzga prudente. Ahora bien, el que tuviere algún cargo de los arriba expresados, debe asistir, aunque no sea Celador Primario, á la Junta Directiva y exponer las dificultades que se le ofrezcan.

MODO DE FORMAR LAS JUNTAS.

De dos maneras puede formarse la Junta Superior:

1ª El Director Local llama á seis personas activas, fervorosas, prudentes y las mejores de la sociedad, y suavemente, en una reunión, les impone los cargos. Este modo es mejor al principio en la formación de un Centro.

2ª Por medio de elecciones. Tienen voto en estas elecciones solamente las dos Juntas, la Superior y la Directiva.

El modo como se debe proceder en esta reunión, sea el siguiente: Cada uno escribirá en un billete los nombres de dos personas que juzgue más dignas de ocupar la Presidencia. Recogidos los votos y contados, se procede al escrutinio, y el que tenga mayor número de votos sea el Presidente, y el que tenga menos sea el Secretario. Después, el Director, el Presidente y el Secretario, en junta particular, hacen los nombramientos de los otros cargos de la Junta Superior, fijándose, de una manera muy particular, en el cargo más importante de todos; esto es, en el Celador Primario Universal. Si no se hallare alguna persona capaz para este oficio, entonces el mismo Presidente ó el Secretario podrán desempeñarlo.

NOTA.— *No se permite que, antes de las elecciones y una vez ya convocadas, hablen ó conferencien entre sí acerca de las personas á quienes piensan dar sus votos.*

Al establecerse un Centro, una vez formada la Junta Superior, por medio del Celador Primario Universal se forma la Junta Directiva ó sea el Cuerpo de Celadores Primarios, instituyendo estos á los Celadores Secundarios, los cuales, á su vez, buscan los socios, según las reglas particulares de cada uno de estos Cuerpos.

TIEMPO EN QUE DEBEN REUNIRSE LAS JUNTAS,
ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LAS MISMAS, Y ORDEN
DE LAS SESIONES.

JUNTA SUPERIOR.

La Junta Superior se reunirá á mediados de cada mes.

1º En ella se tratará si cada Celador Primario ó Secundario cumple bien con su obligación.

NOTA.— *Si se viere que algún Celador es muy remiso, se le avisará; y cuando nada aprovechase, la Junta determinará si conviene destituirle y nombrar otro en su lugar, lo cual se debe hacer, si están ya consagrados los Celadores, con mucha prudencia. El Celador Primario Universal es el delegado por la Junta para cumplir con este oficio*

2º Todos pueden proponer en la Junta los medios que se crean más eficaces para el desarrollo de la Obra y las empresas ó necesidades á que podrá el *Apostolado de la Cruz* prestar apoyo ó recurso; no olvidando que toda empresa en la que se dé más glo-

ria á Dios nuestro Señor, se extienda más el reinado de la Cruz del Sagrado Corazón de Jesús y se salven más almas, es muy propio de este *Apostolado*, el cual abarca en su seno toda obra que pueda consolar al Sagrado Corazón de Jesús; hace guerra, al mismo tiempo, á todo pecado, tibieza é imperfección, y abraza toda clase de cruces, trasformándolas en celo de las almas.

3º Finalmente, se tratará de las necesidades que ocurran y de lo que debe hacerse en el mes siguiente.

4º El orden de las sesiones en la Junta Superior sea el siguiente:

I. Se rezan las preces; es á saber: el *Veni, Sancte Spiritus*, al Espíritu Santo, una *Ave María* á la Santísima Virgen y *Gloria Patri* á la Santísima Trinidad.

II. El Secretario da lectura al acta de la última sesión, que aprobará ó modificará la Junta, según convenga.

III. El Tesorero da cuenta de las entradas y salidas del mes.

IV. El Celador Primario Universal informa sobre todo lo relativo á la marcha de todos los Celadores, formación de Coros y de los nuevamente formados. De una manera particular da cuenta si cada uno cumple con su pequeña obligación.

V. Se presentan las dificultades que surgen en la marcha de la Obra y cómo deben obviarse.

VI. Se proponen los Celadores que son aptos y dignos para la consagración.

VII. Se trata del modo de desarrollar la Comunion Consoladora.

VIII. Medios que deben ó pueden adoptarse para

la moralización de todas las clases de la sociedad, etc., etc.

IX. Ultimamente se tratará de lo que se debe hacer el mes siguiente, las funciones que deben tener lugar, etc.

Se concluye dando gracias á Dios nuestro Señor, rezando el *Agimus tibi gratias*, una *Ave María* á la Santísima Virgen y un *Gloria Patri* á la Santísima Trinidad.

JUNTA DIRECTIVA.

La Junta Directiva se reunirá el lunes inmediato después del primer viernes de cada mes.

El orden que debe tenerse en esta Junta sea el siguiente:

I. Se rezan las mismas preces establecidas en la Junta Superior.

II. Cada Celador Primario entrega el dinero que haya recogido, al Tesorero, observando sus reglas propias.

III. Después, por orden, cada Celador Primario da cuenta de cómo sus Celadores Secundarios cumplen con su pequeña obligación y de las dificultades con que tropieza en la marcha de su Coro.

IV. Se les exhorta, finalmente, á que sean dignos Celadores Primarios; se les dan los avisos que se juzguen necesarios y se concluye con las preces determinadas en la Junta Superior.

NOTA.—Por ninguna razón se deje de tener esta Junta, aunque el Director Local no pueda asistir; en cuyo caso hágase bajo la presidencia del Presidente.

JUNTA INSTRUCTIVA.

La Junta Instructiva se reunirá el jueves de la semana anterior al primer viernes.

NOTA.—*La razón porque se tiene al fin del mes, es para animar á los Celadores á que cumplan mejor con su obligación, que principalmente consiste en entregar la hojita mensual que debe darse á cada socio antes de concluir el mes.*

En esta reunión el Director Local ú otro Sacerdote hace una plática en el templo ó en otro lugar á propósito, animando á todos los Celadores al cumplimiento de sus deberes. Se les exhorta á que atiendan á sus socios, á fin de que sean buenos cristianos; en una palabra, se trata de todo aquello que pueda consolar al Sagrado Corazón de Jesús y salvar las almas, poniendo en práctica el Sagrado Evangelio.

Se reza el *Veni Sancte Spiritus*, una *Ave María* y un *Gloria Patri*; y después un *Padre nuestro* á las tres insignias del Corazón afligido de Jesús, y una *Salve* á nuestra Señora de los Dolores para los bienhechores de la Obra, concluyéndose con un *Padre nuestro* para los difuntos de la misma.

NOTA.—*Todo lo que hemos hasta aquí dicho pertenece á los Celadores. Los socios, para su instrucción, tienen que acudir á las funciones y sermones ó pláticas que deben tener lugar en el templo, todos los meses, sobre todo el primer viernes, á fin de que no sólo sean instruidos, sino para que se enfervoricen y sean buenos cristianos.*

Acerca de las funciones véase lo que se dice en su propio lugar.

Formación de los Coros de Celadores Secundarios.

1.—La formación de los Coros de Celadores Secundarios puede hacerse de dos maneras:

La primera, que ordinariamente conviene siempre seguir, es que cada Celador Secundario busque libremente, por sí mismo, los socios que más le acomoden. No se obligue, por lo tanto, al Celador á tomar determinados socios. La razón de esto es para que con mayor facilidad se extienda la red del *Apostolado*, puesto que cada Celador Secundario más fácilmente hallará aquellos que más se acomoden á su posición social ó á su talento, edad, etc.

Si hubiese muchos socios sin Celadores, entonces se puede adoptar el segundo modo, y es el siguiente:

El Celador Primario Universal forma una lista alfabética de los domicilios de los socios y de los nombres de los mismos. Busca una persona que quiera ser Celador, á la cual se le presenta la lista de los socios que tiene, por sus domicilios; y de común acuerdo forman ó completan el Coro, según lo crean conveniente.

2.—Para que todo proceda con orden en la formación de un Coro de socios, se entregarán á cada Celador Secundario dos ejemplares de las hojas de organización, para que en ambos apunte igualmente sus socios correspondientes. Remite éste un ejemplar á su Celador Primario y éste al Primario Universal, con el cual forma el libro de Coros, sirviéndole también para formar el libro de registro. El

otro ejemplar, igual en todo al primero, queda en poder del mismo Celador Secundario.

3.—Si fuese necesario ó conviniese, por razones especiales, que algún Celador Primario tuviese un Coro de socios, entonces, en cuanto tiene Coro de socios, es representante de un Celador Secundario. Busque, por lo mismo, 15 Socios y observe las Reglas de los Celadores Secundarios en la dirección de este Coro. De la misma manera, si hubiese necesidad de que algún Celador Primario tuviese más de 15 Celadores Secundarios ó que algún Celador Secundario tuviese más de 14 socios, entonces comience este Celador Secundario otro Coro y sea representante del mismo.

4º

Sobre la limosna.

1.—Nadie tiene obligación de dar cosa alguna para pertenecer al *Apostolado de la Cruz*. Es necesario, sin embargo, tener fondos para la mayor gloria del Sagrado Corazón de Jesús y la propagación de su culto; pero como todo lo que se relaciona con el pedir y recibir limosnas es asunto muy delicado, y con frecuencia la misma gloria del Sagrado Corazón recibe gran detrimento y entre los fieles hay escándalo, se puede adoptar el método siguiente:

2.—Al regalar el Celador Secundario al fin de cada mes la papeleta á su socio, con buen modo y prudentemente le pide algo para el Sagrado Corazón. Reunida la cantidad de todo el Coro la entregará en seguida á su Celador Primario. Este la conserva para entregar la misma al Tesorero cuando se reúna la

Junta Directiva á la cual concurre. Si no pudiese asistir, pasa la misma cantidad á alguna persona de la Junta Superior ó al Celador Primario Universal para que la lleve á la Junta Directiva.

3.—Por lo dicho no se prohíbe que se pueda recibir el valor de los escapularios, medallas, cruces, etc.; pero nada se puede recibir, ni pedir simplemente, por pertenecer al *Apostolado de la Cruz*. Sin embargo, *espontáneamente deben contribuir, en cuanto les sea posible, á los gastos del Centro ó Cofradía para el consuelo del Sagrado Corazón de Jesús y bien de los mismos socios.*

II

REGLAS PARTICULARES

DE LOS DIVERSOS MIEMBROS DE LAS JUNTAS

1º

Presidente.

El Presidente tiene la honra de presidir en todos los actos y Juntas del *Apostolado de la Cruz*.

Le incumbe al mismo: 1º Extender la red del mismo *Apostolado* por toda la población, para lo cual se ayudará del Celador Primario Universal y también de los Celadores Primarios. 2º Vigilar sobre todos los Celadores, procurando que todo proceda con orden. 3º Convocar, en casos extraordinariamente necesarios, á la Junta Superior ó Junta Directiva. 4º Impedir con todas sus fuerzas que se haga algo

otro ejemplar, igual en todo al primero, queda en poder del mismo Celador Secundario.

3.—Si fuese necesario ó conviniese, por razones especiales, que algún Celador Primario tuviese un Coro de socios, entonces, en cuanto tiene Coro de socios, es representante de un Celador Secundario. Busque, por lo mismo, 15 Socios y observe las Reglas de los Celadores Secundarios en la dirección de este Coro. De la misma manera, si hubiese necesidad de que algún Celador Primario tuviese más de 15 Celadores Secundarios ó que algún Celador Secundario tuviese más de 14 socios, entonces comience este Celador Secundario otro Coro y sea representante del mismo.

4º

Sobre la limosna.

1.—Nadie tiene obligación de dar cosa alguna para pertenecer al *Apostolado de la Cruz*. Es necesario, sin embargo, tener fondos para la mayor gloria del Sagrado Corazón de Jesús y la propagación de su culto; pero como todo lo que se relaciona con el pedir y recibir limosnas es asunto muy delicado, y con frecuencia la misma gloria del Sagrado Corazón recibe gran detrimento y entre los fieles hay escándalo, se puede adoptar el método siguiente:

2.—Al regalar el Celador Secundario al fin de cada mes la papeleta á su socio, con buen modo y prudentemente le pide algo para el Sagrado Corazón. Reunida la cantidad de todo el Coro la entregará en seguida á su Celador Primario. Este la conserva para entregar la misma al Tesorero cuando se reúna la

Junta Directiva á la cual concurre. Si no pudiese asistir, pasa la misma cantidad á alguna persona de la Junta Superior ó al Celador Primario Universal para que la lleve á la Junta Directiva.

3.—Por lo dicho no se prohíbe que se pueda recibir el valor de los escapularios, medallas, cruces, etc.; pero nada se puede recibir, ni pedir simplemente, por pertenecer al *Apostolado de la Cruz*. Sin embargo, *espontáneamente deben contribuir, en cuanto les sea posible, á los gastos del Centro ó Cofradía para el consuelo del Sagrado Corazón de Jesús y bien de los mismos socios.*

II

REGLAS PARTICULARES

DE LOS DIVERSOS MIEMBROS DE LAS JUNTAS

1º

Presidente.

El Presidente tiene la honra de presidir en todos los actos y Juntas del *Apostolado de la Cruz*.

Le incumbe al mismo: 1º Extender la red del mismo *Apostolado* por toda la población, para lo cual se ayudará del Celador Primario Universal y también de los Celadores Primarios. 2º Vigilar sobre todos los Celadores, procurando que todo proceda con orden. 3º Convocar, en casos extraordinariamente necesarios, á la Junta Superior ó Junta Directiva. 4º Impedir con todas sus fuerzas que se haga algo

contrario á este Reglamento. 5º Resolver por sí, en casos urgentes, algún asunto, dando cuenta en la primera reunión. 6º Asumir la representación de la Junta Superior y firmar los recibos de gastos hechos por sí ó por el Tesorero. 7º Poner el Vº Bº á las cuentas que al fin del año el Tesorero debe presentar á la Junta Superior.

Pueden los miembros de la Junta Superior proponer en la misma lo que juzguen á propósito para el buen orden ó marcha del *Apostolado*. Si los pareceres fuesen distintos se procederá á votación, y después ejecútase lo que haya determinado la mayoría, teniendo el Director y el Presidente, en cualquier asunto, dos votos.

El Presidente, además de los cargos propios de su oficio, es Celador Primario de toda la Junta Superior; por lo cual recibirá del Celador Primario Universal el paquete correspondiente al fin de cada mes, observando, como Celador Primario, las reglas propias de los mismos. Todos los miembros de la Junta Superior, excepto el Celador Primario Universal, deben ser Celadores Secundarios, y como tales deben tener socios.

2º

Vice-Presidente.

Tiene la obligación de mirar cómo se extiende la Obra, tender la red del *Apostolado* y vigilar sobre todos los Celadores, á fin de que todo proceda bien y prospere el *Apostolado*.

Debe auxiliar en todo al Presidente en el desempeño de su cargo.

En ausencia, imposibilidad ó enfermedad del Presidente, reasume en sí todos los deberes y derechos del mismo.

3º

Secretario.

El Secretario debe llevar el libro de Actas, en el cual se escribe lo que se ha tratado, resuelto y aprobado en la Junta Superior. En otro libro, ó en el mismo, pero en punto distinto, brevemente se da cuenta, como en historia, de lo que se ha hecho en las otras Juntas, de las funciones que hayan tenido lugar, del número de Comuniones, en una palabra, de todo aquello que es para edificación de los fieles y consuelo del Sagrado Corazón de Jesús.

Corresponde, además, al Secretario: 1º Comunicar los avisos y disposiciones que del Director ó Presidente reciba, al Celador Primario Universal ó á alguna otra persona. 2º Extender y firmar las convocatorias de Juntas, las comunicaciones, recibos y demás documentos en que ponga su firma el Presidente. 3º Guardar y usar el sello del *Apostolado de la Cruz*, llevar la correspondencia y firmar con el Presidente lo que convenga. 4º Tener á su cargo el archivo. 5º Leer en la Junta Superior el acta del mes anterior, que aprobará ó modificará la Junta. Mas habiéndose aprobado una acta en la Junta Superior, la autorizará con su firma, después del Presidente. 6º Redactará anualmente una Memoria del estado de aquel Centro ó Cofradía particular, y después de aprobarla la Junta Superior, enviar una copia al Centro General y archivar el original. 7º En la Junta

Directiva tomar nota de todas las dificultades y preguntas de los Celadores Primarios ó de los que asisten á esta Junta, á fin de tratarlo en la Junta Superior, determinar lo que convenga y responder después á los que hubieren hecho las preguntas.

4º

Vice-Secretario.

El Vice-Secretario auxiliará al Secretario en sus trabajos, y le sustituirá, en su ausencia, ó caso de enfermedad ó imposibilidad.

5º

Tesorero.

Corresponde al Tesorero: 1º Contar en la Junta Directiva ó después de ella, delante del Director ó Presidente y de alguna otra persona, el dinero que hayan entregado los Celadores Primarios. Apuntar, por separado, allí mismo, en un libro destinado al efecto, el dinero que cada Celador Primario haya presentado. 2º Conservar el dinero de la Asociación y procurar tener los libros muy en corriente. 3º Comprar en nombre de la Junta, del fondo de la Asociación, todo el material que necesite el Centro ó Cofradía, como hojitas mensuales, etc. 4º Proveerse de las Cruces del Apostolado, medallas, Escapularios, etc., pagando lo que sea, y venderlo por su justo precio á los que voluntariamente quieran alguna Cruz, etc. Los ahorros de todos estos objetos van otra vez al fondo de la Asociación del *Apostolado de la Cruz*.

5º Entregar al Celador Primario Universal, y solamente á él y mediante un recibo, el material que cada Centro regala á sus socios, y es solamente las hojas de organización, el librito de la Tesorería, las cédulas de agregación, las hojitas de cada mes y las Reglas propias de cada Celador. 6º Dar cuenta, una vez al mes, á la Junta Superior de las entradas y salidas, que tendrá apuntadas y leerá en su libro. También hará constar, y dará cuenta, si hubiese recibido alguna limosna extraordinaria. 7º Hacer al fin de cada año un balance, examinando todos los libritos de los Celadores Primarios y Secundarios, para ver si está todo en orden.

Acerca de los gastos obsérvese lo siguiente:

1º Se prohíbe al Tesorero, lo mismo que á los demás, hacer gasto alguno sin expresa licencia y autoridad del Director Local y del Presidente, los cuales tampoco podrán hacerlo sin el voluntario consentimiento de la Junta Superior; ni ésta podrá dar licencia sino solamente para cosas muy propias del *Apostolado de la Cruz*, entre las cuales se cuenta, de un modo especial, la propagación de la devoción al Sagrado Corazón y del *Apostolado de la Cruz*.

2º No puede el Tesorero abonar cantidad alguna sin orden previa del Director y del Presidente, representantes de la Junta Superior, en la cual se deben determinar los gastos que se han de hacer.

3º Todos los recibos que se presenten al Tesorero para algún pago, deben estar autorizados con el Vº Bº del Presidente.

4º No se permite hacer ningún gasto inútil ni superfluo. Lo sobrante de las limosnas que se recojan,

después de haber comprado el material que necesita el Centro ó Cofradía y pagadas las funciones, que deben ser siempre más bien devotas que inútilmente pomposas, empleese en obras propias del *Apostolado*, como son: socorrer á los *Misioneros Guadalupanos* y la propaganda del mismo *Apostolado*.

5º Los gastos que se hagan en aquello que intervengan las dos secciones, de hombres y mujeres, como las funciones de Iglesia, etc., serán cubiertos: si es doble ó más el número de mujeres, dando estas las dos terceras partes de lo que se haya gastado; mas si no llegare á este número, pagando cada sección la mitad.

6º Tendrá el Tesorero una caja cerrada con llave, que sólo podrá tener él mismo. Si en algún Centro ó Cofradía hubiere una cantidad bastante considerable, tendrá dos cajas, una en la que no puede haber más de \$ 100, y otra con los fondos restantes. La primera estará cerrada con una llave que sólo podrá tener el Tesorero, y la segunda con dos llaves diversas, una de las cuales estará en poder del Presidente y otra del Tesorero.

6º

Vice-Tesorero.

Ayudará al Tesorero en el desempeño de su cargo, y suplirá al mismo en caso de ausencia, enfermedad ó imposibilidad.

También ayudará al Celador Primario Universal y le suplirá en caso de ausencia, enfermedad ó imposibilidad.

7º

Prefecto de Iglesia.

1º Procurará tener los ornamentos y cosas propias de Iglesia en buen estado, cuidando que no se echen á perder.

2º Comprará, en nombre de la Junta, del fondo de la Asociación, todo lo necesario para el culto, como cera, adornos, etc., y todo el material propio para el mismo, como hojitas mensuales, etc.

3º Tendrá cuidado que las funciones salgan con el orden y lucidez posibles, aunque no hará gasto sin licencia de la Junta Superior.

8º

Celadores Primarios Universales.

El cargo de Celador Primario Universal es, en la práctica, el más importante, puesto que de la prudente actividad del mismo depende todo el movimiento y la buena marcha del Centro ó Cofradía, ya que es el motor principal de la Obra en su ejercicio. Por lo mismo, se suplica muy encarecidamente al Celador Primario Universal que, para consuelo del Sagrado Corazón de Jesús, se esfuerce en dar cumplimiento á un cargo de tanta gloria de Dios nuestro Señor y bien de las almas.

La obligación principal del Celador Primario Universal es *tender prácticamente la red por toda la ciudad* para coger las almas.

Mas el modo como debe extender esta red del

Apostolado de la Cruz en un Centro ó Cofradía, sea el siguiente:

1º Busque, nombre y designe á los Celadores Primarios; mas advierta que debe buscarlos de todas las clases de la sociedad y de toda edad, capaces de desempeñar bien su pequeña obligación. Debe, además, colocar en cada barrio ó en las partes principales de la ciudad, sin dejar lugar remoto ó principal, un Celador Primario, el cual, con cuidado, prudente y escudriñadora mirada, mire por los intereses del Sagrado Corazón de Jesús y de su Cruz. Se les suplica que atiendan de una manera especial á los pobres, pecadores, niños ó niñas, enfermos, etc.

2º Después de extender la red, debe vigilar á los mismos Celadores Primarios si cumplen con su obligación. Se informará, además, de los Celadores Primarios, si sus Celadores Secundarios observan sus reglas, y de todo lo que ocurriere dará cuenta á la Junta Superior. Este empeño ó información debe ser mayor tratándose de los Celadores que todavía no están consagrados, á fin de que se admitan solamente á la consagración los que sean hallados dignos de ser Celadores.

3º Para que todo proceda recta y ordenadamente, antes de designar algún Celador Primario consulte privadamente el parecer del Director ó de alguno de la Junta Superior, si es conveniente ó prudente que tal persona sea Celador Primario. Mas si después de nombrado ó aun después de consagrado, algún Celador Primario no cumplierse con su obligación, ó fuese muy remiso y no se esperase enmienda, con el parecer de la Junta Superior quite, con prudencia, al

dicho Celador Primario de su cargo, y ponga otro en su lugar. Del mismo modo, con la anuencia de la Junta Superior Local y de acuerdo con el Celador Primario correspondiente, debe hacer con aquel Celador Secundario que sea muy remiso en cumplir con su obligación, nombrando y poniendo el Celador Primario correspondiente otro Celador en su lugar.

4º El número de Celadores Primarios es variable, puesto que depende de la mayor ó menor extensión que tome cada Centro. Mas todos los Celadores Primarios, sean pocos ó muchos, que están bajo un Celador Primario Universal, forman un Coro de Celadores Primarios.

5º Al nombrar á un Celador Primario señálele el número del Coro que le corresponde, que debe siempre conservar, como todos sus Celadores Secundarios y socios. Además, procure que cada Celador Primario enumere á cada Celador Secundario de distinta manera; v. g.: supongamos que el Celador Primario tiene el Coro núm. 3; enumere á los Celadores Secundarios así: 3: I, 3: II, 3: III, y así sucesivamente; lo cual quiere decir: Coro núm. 3, teniendo el Celador Secundario el núm. 1, ó 2, ó 3, etc., en el Coro del Celador Primario que tiene el núm. 3.

6º Por el Celador Primario Universal se comunican al Centro todos los avisos que se deben dar. Mas para que pronta y fácilmente se sepan las cosas en un Centro, obsérvese el orden siguiente: el Celador Primario Universal lo comunica á los Celadores Primarios, estos á los Secundarios y estos á los socios.

7º Organice la Comuni6n Consoladora, lo cual podrá hacerse del modo siguiente: si son muchos los

Celadores Primarios, puede repartir un día de cada mes á cada Celador Primario, con todo su Coro; si son menos, puede dividir el Coro de un Celador Primario, á fin de que parte comulgue en un día y parte en otro, etc.

8º Organice la Velación del modo más conveniente, á fin de que por turno velen todos, cuando haya exposición del Santísimo Sacramento.

9º Si algún Celador Primario no asistiera á la Junta Directiva, se informará de la causa. Le pedirá con suavidad la limosna de su Coro de Celadores, á no ser que ya la hubiera enviado á la Junta.

10. No permitirá que Celador ó socio alguno se traslade de un Coro á otro sin su consentimiento y aprobación. Tampoco permitirá que de un Centro se pasen á otro.

11. Si alguna persona es socio puede nombrarla Celador Primario, ó puede un Celador Primario, con su autorización, nombrarla Celador Secundario, poniendo otro socio en su lugar.

12. El Celador Primario Universal tiene la facultad delegada de firmar las cédulas de agregación de los Celadores Primarios y Secundarios.

13. Mucho se le encarga que luego que reciba noticia de la muerte de un asociado, procure que se dé aviso á todo el Centro, para que lo más pronto posible se hagan los sufragios. Estos avisos se pueden dar sin presentarse personalmente.

MATERIAL QUE DEBE ENTREGAR Á CADA

CELADOR PRIMARIO.

I

Doble número de hojas de organización por cada Celador Secundario que el Primario tenga; tantas cédulas de agregación cuantos sean los Celadores Secundarios y socios; un ejemplar de las reglas á cada Celador Primario, lo mismo que tantos ejemplares de las reglas de Celadores Secundarios cuantos cada Primario tenga.

NOTA.—*El material dicho se da solamente al principio, al formar el Coro.*

II

Al principio del año entrega un ejemplar del librito de la Tesorería á cada Celador Primario, lo mismo que tantos libritos cuantos sean los Celadores Secundarios que cada Primario tenga. Recogerá estos libritos al fin del año y los entregará al Tesorero.

III

Distribuya cada mes á todo el Centro las hojitas de intención. Así, pues, algunos días antes de concluir el mes arregle tantos paquetes cuantos sean los Celadores Primarios. En cada paquete ponga tantas quincenas cuantos sean los Celadores Secundarios que cada Celador Primario tenga. En la fajilla de cada paquete escriba el día de la Comunión General y las

funciones que deben tener lugar en el mes próximo, á fin de que cada Celador Primario haga lo mismo con cada Celador Secundario, y éste para cada uno de sus socios; ó imprímase todo esto, si es posible.

NOTAS.

1ª *El material de que acabamos de hablar lo tiene en su poder el Celador Primario Universal, lo reparte con discreción y lo regala en nombre y á expensas del Centro.*

2ª *Procure entregar los paquetes de las hojitas con anticipación, á fin de que todos los del APOSTOLADO, antes del día 1º del mes siguiente, sepan lo que en aquel mes se debe hacer para consuelo del Sagrado Corazón de Jesús y bien de sus propias almas.*

3ª *La entrega de los paquetes debe hacerse personalmente. Pondremos aquí algunas de las razones que hay para ello: 1ª, para que por medio de una santa conversación se animen mutuamente á vivir una vida cristiana; 2ª, para que los Celadores alienten á sus socios, con prudencia y dulzura, á que acudan á la Comunión del primer viernes ó primer domingo y á las demás funciones del Sagrado Corazón; 3ª, para que todos tomen con empeño los intereses que se relacionan con el Sagrado Corazón de Jesús y el APOSTOLADO DE LA CRUZ; 4ª, porque de la entrega personal de esta hojita depende el movimiento y el éxito de todo el Centro.*

4ª *Si alguna vez no pudiese distribuir las personalmente, entonces encargue al Vice-Tesorero ó á alguna otra persona competente que, en su nombre, las distribuya.*

5ª *Como todos los Celadores Primarios forman su Coro, debe también entregar todos los meses, á cada uno de ellos, una hojita de intenciones, de la misma manera que los Celadores Secundarios lo hacen con sus respectivos socios.*

LIBROS QUE DEBE TENER EL CELADOR PRIMARIO UNIVERSAL.

El Celador Primario Universal tendrá cinco libros:

En el 1º apuntará, en la página izquierda, el material que recibe de la imprenta ó del Tesorero; y en la página derecha la salida general del mismo material, conforme lo va entregando á cada Celador Primario.

En el 2º escribirá los nombres de los Celadores Primarios, sus domicilios, número de Coro, algunas observaciones, número de la página de este mismo libro, en la cual se halla el material que cada Celador, en particular, ha recibido, y número de la página en que se encuentran los Celadores Secundarios que cada Celador Primario tiene.

En el 3º libro se llevará, por orden, un registro general de todas las personas del Centro, con expresión de sus nombres, apellidos, domicilios y número de Coro á que pertenecen.

En el 4º se tendrá el libro de Coros, que se forma de las hojas de organización, que recogerá de cada Celador Primario, el cual debe, además, dar cuenta al Celador Universal de los Coros que haya establecido, á fin de que todo proceda con orden. De este libro, que debe estar por orden de número, y en cada número por orden alfabético, y además con un índice, se forma el libro de registro.

El 5º libro será el de difuntos, en el cual apuntará los nombres de los que hayan pasado á mejor vida, la fecha de su muerte, si se le han hecho los su-

fragios, y finalmente, hará aquellas observaciones que puedan servir para la edificación de todos los del *Apostolado*.

Procuren ser sólidamente espirituales, para infundir el espíritu de la Cruz en todo el Centro. Por lo cual, y por el trabajo que ponen en extender el reinado del Corazón Sagrado, el Señor les llenará de gracia y bendiciones y tendrán mayor parte en las promesas del Corazón de Jesús.

9º

Celadores Primarios.

Para el fácil y buen desarrollo de la Obra, conviene en la práctica, especialmente en grandes Centros, que cierto número de Celadores, que se pueden llamar Secundarios, esté sujeto á otro Celador que lleve el título de Celador Primario y sea la cabeza de la pequeña sección de Celadores Secundarios.

Muy importante y á la vez fácil es este cargo. Así, pues, los deberes y derechos que tienen los Celadores Primarios, son los siguientes:

1º El Celador Primario no tiene, ordinariamente, Coro de socios, sino solamente un Coro de Celadores Secundarios, que constará de quince, sin incluirse él mismo. Esto supuesto, tiene el Celador Primario la obligación de buscar quince personas activas y prudentes, á las cuales nombrará y dará el título de Celadores Secundarios. Fíjese el Celador Primario, al nombrar á un Celador Secundario, en la persona que elija. Consulte, además, antes de nombrarla, si es posible, al Director ó á alguna persona de la Junta Superior, para que todo proceda con más acierto.

2º El Celador Primario tiene también la obligación de dirigir á los Celadores Secundarios é instruir, sobre todo, á los recién entrados, á fin de que estos hagan lo propio con sus socios.

3º Tiene el Celador Primario la facultad delegada de recibir válidamente en un Centro ó Cofradía á todos los Celadores Secundarios y socios sujetos á él; firmar las cédulas de agregación, en nombre del Director, y entregárselas.

4º Entregará á cada Celador Secundario el material que para la buena marcha de la Obra necesita, y es el siguiente:

I. Dará á cada Celador dos hojas de organización. Luego que éste las halla llenado, recogerá una de ellas, que devolverá al Celador Primario Universal.

II. Entregará quince cédulas de agregación, firmadas por el Director, ó por sí mismo, en nombre del Director ó delegado.

NOTA.—*El material precedente se entrega una sola vez, al formar el Coro de Celadores.*

III. Al principio de cada año dará un librito de la Tesorería á cada Celador, que recogerá al fin del mismo, devolviéndolo al Celador Primario Universal, después de haber pasado el balance de las limosnas de todo su Coro de Celadores.

IV. Al fin de cada mes, luego que reciba las quincenas ó las hojitas de intenciones, forme los paquetes correspondientes y escriba sobre la fajilla lo que le indique el Celador Primario Universal. Después reparte, *personalmente*, á cada Celador los paquetes, á fin de que estos hagan lo propio con sus socios antes de concluir el mes. Se le suplica que

si no le fuese posible alguna vez, por causa razonable, distribuir personalmente los paquetes, que nombre á un Celador Secundario competente, para que le supla; mas si esto sucediere muchas veces, entonces avise al Celador Primario Universal, para que éste provea.

5º Acerca de las limosnas, fijese el Celador Primario en lo siguiente:

I. El modo y orden que debe tenerse en recogerla, es que el socio la da á su Celador Secundario, ordinariamente cuando éste le regala la hojita mensual. El Celador Secundario pasa en seguida la cantidad de todo su Coro al Celador Primario, el cual guarda la misma para la próxima Junta Directiva.

II. Al recoger ó recibir el Celador Primario la limosna de algún Celador Secundario, para que todo proceda con orden y se eviten murmuraciones, apunte el Celador Primario en un librito, delante del Celador Secundario, la limosna que cada mes éste le entregue. Si nada le da, escribe en el mismo y en su lugar correspondiente, una N, que significa: "*Nada dió.*"

III. El día de la Junta Directiva entrega el Celador Primario la cantidad recogida de todo su Coro de Celadores, al Tesorero, habiendo antes contado el dinero, que presenta envuelto. Da también anotado en un papel y firmado por él mismo, la cantidad que entrega al Tesorero.

6º El Celador Primario tiene la obligación de asistir á la Junta Directiva que debe tener lugar el lunes inmediato después del primer viernes de mes. Si no pudiere estar presente á esta Junta, envíe á una per-

sona que le represente, con las limosnas recogidas, la cual dará aviso por qué no asistió.

7º Luego que el Celador Primario Universal le dé la noticia de la muerte de alguno, avise á todos sus Celadores Secundarios á fin de que estos hagan lo mismo con sus socios y se hagan los sufragios que exige la Asociación.

8º En cuanto al bien de su propia alma y al espíritu con que debe el Celador Primario procurar extender el reinado de nuestro Señor Jesucristo por medio del *Apostolado de la Cruz*, se les suplica que atiendan á lo que se dice á los Celadores Secundarios en sus reglas, y se lo apliquen; estando seguros de que, siendo Celadores Primarios, con mayor razón disfrutarán de grandes bienes espirituales, y sobre todo, de que si cumplen bien con su oficio *tendrán sus nombres escritos en el Corazón Sagrado de Jesús, del cual jamás serán borrados.*

10º

Celadores Secundarios.

Fácil y sencilla es la obligación que tienen los Celadores Secundarios, aunque de mucha importancia, puesto que de ellos depende, en gran parte, el consuelo que el *Apostolado de la Cruz* debe dar al Sagrado Corazón de Jesús, y la salvación y perfección de las almas que Dios nuestro Señor pone á su cuidado. Por lo mismo, el *Apostolado de la Cruz* les suplica muy encarecidamente que se fijen y pongan en práctica los deberes y derechos que lleva consigo este importante cargo, y son los siguientes:

1º Promueven el *Apostolado de la Cruz*, buscando catorce socios. De esta manera, incluyéndose él mismo, forma un Coro de quince personas.

A todos los socios, para inscribirlos en la hoja de organización, simplemente se les anota con una señal ✠ en el lugar correspondiente.

Si voluntariamente desearan alistarse en el rezo de un *Padre nuestro* y siete *Ave Marías* á la Virgen Dolorosa, lo mismo que á la Comunión Consoladora, anótense en la hoja de organización con esta señal ✠ en el lugar destinado al efecto. Pero si no pertenecieren á ese rezo, ni á la Comunión Consoladora, déjese aquel lugar en blanco.

2º Reciben del Celador Primario el material, que consiste en dos hojas de organización, las cédulas de agregación, un librito de la Tesorería y las hojitas de intención mensuales.

3º En cuanto á las hojas de organización, luego que las hayan llenado devuelvan una de ellas al Celador Primario, quedándose con la otra.

4º Proporcionen á los socios las cédulas de agregación que recibirán del Celador Primario, firmadas ó por el Director Local ó por un delegado del mismo.

5º Se comunican personalmente, á lo menos una vez al mes, al ir á terminar el mismo, con cada socio. En esta comunicación personal animen con prudencia y amor á sus socios para que, como apóstoles de la Cruz, cumplan con los compromisos que tienen con el Sagrado Corazón de Jesús. Entonces les regalan la papeleta, en la cual deben estar escritas las comuniones y funciones que se deben llevar á cabo en el

mes siguiente para el consuelo del Sagrado Corazón de Jesús y bien de los mismos socios.

6º Piden con suavidad á sus socios, al regalarles la papeleta, la limosna que estos quieran ofrecer al Sagrado Corazón de Jesús. Si les dan algo, apunten delante de ellos mismos, para evitar dificultades y murmuraciones, en el librito de la Tesorería, la cantidad que les hubiesen entregado; mas si nada les dieran, entonces ponen en el propio lugar del librito una N, que significa: "Nada dió." La limosna que han recogido de todo el Coro la entregan en seguida al Celador Primario. No reciban limosnas, ordinariamente hablando, de una vez por varias veces; porque uno de los fines de pedir limosna personalmente cada mes, es para tener ocasión de hablar de los intereses del Sagrado Corazón de Jesús y animar á las almas.

7º En caso de que el Celador Secundario estuviese ausente ó enfermo, ó tuviere algún impedimento razonable, suplique á un socio competente, si es por una ú otra vez, que le supla, entregando las papeletas y recogiendo la limosna; mas si esto debiese suceder varias veces, entonces avise á su Celador Primario para que provea.

8º Asisten el jueves de la semana anterior al primer viernes á la Junta Instructiva, es decir, á la Plática que se debe hacer á todos los Celadores para animarlos al cumplimiento de sus deberes. Si algún Celador no pudiere asistir, pasará aviso á su Celador Primario, alegando los motivos que haya tenido para ello.

9º Luego que tuviere noticia de que algún socio de su Coro hubiese fallecido, dará cuenta al Celador

Primario, para que en aquel Centro se le hagan los sufragios.

10. En la hoja de organización y en el título "*Observaciones*," anótese si el socio es excelente ó apto para Celador, etc.

11. Procuren con su modestia y excelente vida cristiana, dar buen ejemplo á todos, sobre todo á sus socios. Trabajen, por lo mismo, en adquirir las verdaderas y sólidas virtudes, como la humildad, paciencia, mortificación y amor á Dios nuestro Señor y al prójimo. Nunca se olviden de que son Celadores de la Cruz del Corazón de Jesús. Esfuércense también en que sus socios alcancen y practiquen estas sólidas virtudes. De esta manera el Sagrado Corazón de Jesús tendrá un consuelo, y se salvarán y se perfeccionarán las almas.

12. Los Celadores llevarán, como insignia, la Cruz del Apostolado. Se les entregará, al consagrarlos, un Diploma firmado por el Director Diocesano ó un delegado suyo.

13. Los Celadores que se consagren á extender el *Apostolado de la Cruz*, que es el complemento de la devoción al Sagrado Corazón de Jesús, tendrán, á medida de su cooperación, sus nombres escritos dentro del Corazón Sagrado de Jesús, del cual jamás serán borrados.



III

CEREMONIAL

PARA LA RECEPCION DE LOS CELADORES

La recepción tiene lugar ordinariamente en la Iglesia. Procúrese hacer una función solemne, sobre todo si son muchos los que se han de consagrar. En ella se puede cantar el Santo Rosario ó el Trisagio. Haya á continuación un sermón, para que sirva como preparación para recoger el entendimiento y mover la voluntad, á fin de que en acto tan solemne se determinen los Celadores á serlo muy de veras. Después el Director, ó un delegado, con roquete y estola, pronuncie en voz alta el siguiente acto de consagración:

Acto de consagración

de los Celadores del Sagrado Corazón de Jesús
y del Apostolado de la Cruz.

"¡Divino Corazón de Jesús! Corazón de mi Dios, de mi Rey y Salvador, Crucificado en la Cruz á la mayor gloria del Eterno Padre; penetrada mi alma de dolor al contemplaros tan amoroso para mí y todos los hombres, pero correspondido tal amor con negra ingratitud, olvidado, escarnecido, hecho el oprobio de los hombres, el ludibrio de la plebe, y pisado como si fuéseis un vil gusano, me arrojo á vuestras plantas soberanas, con un vehemente deseo de reparar tantos ultrajes cometidos contra vuestro amor, ofreciéndome totalmente á Vos en el Apostolado de la

Primario, para que en aquel Centro se le hagan los sufragios.

10. En la hoja de organización y en el título "*Observaciones*," anótese si el socio es excelente ó apto para Celador, etc.

11. Procuren con su modestia y excelente vida cristiana, dar buen ejemplo á todos, sobre todo á sus socios. Trabajen, por lo mismo, en adquirir las verdaderas y sólidas virtudes, como la humildad, paciencia, mortificación y amor á Dios nuestro Señor y al prójimo. Nunca se olviden de que son Celadores de la Cruz del Corazón de Jesús. Esfuércense también en que sus socios alcancen y practiquen estas sólidas virtudes. De esta manera el Sagrado Corazón de Jesús tendrá un consuelo, y se salvarán y se perfeccionarán las almas.

12. Los Celadores llevarán, como insignia, la Cruz del Apostolado. Se les entregará, al consagrarlos, un Diploma firmado por el Director Diocesano ó un delegado suyo.

13. Los Celadores que se consagren á extender el *Apostolado de la Cruz*, que es el complemento de la devoción al Sagrado Corazón de Jesús, tendrán, á medida de su cooperación, sus nombres escritos dentro del Corazón Sagrado de Jesús, del cual jamás serán borrados.



III

CEREMONIAL

PARA LA RECEPCION DE LOS CELADORES

La recepción tiene lugar ordinariamente en la Iglesia. Procúrese hacer una función solemne, sobre todo si son muchos los que se han de consagrar. En ella se puede cantar el Santo Rosario ó el Trisagio. Haya á continuación un sermón, para que sirva como preparación para recoger el entendimiento y mover la voluntad, á fin de que en acto tan solemne se determinen los Celadores á serlo muy de veras. Después el Director, ó un delegado, con roquete y estola, pronuncie en voz alta el siguiente acto de consagración:

Acto de consagración

de los Celadores del Sagrado Corazón de Jesús
y del Apostolado de la Cruz.

"¡Divino Corazón de Jesús! Corazón de mi Dios, de mi Rey y Salvador, Crucificado en la Cruz á la mayor gloria del Eterno Padre; penetrada mi alma de dolor al contemplaros tan amoroso para mí y todos los hombres, pero correspondido tal amor con negra ingratitud, olvidado, escarnecido, hecho el oprobio de los hombres, el ludibrio de la plebe, y pisado como si fuérais un vil gusano, me arrojo á vuestras plantas soberanas, con un vehemente deseo de reparar tantos ultrajes cometidos contra vuestro amor, ofreciéndome totalmente á Vos en el Apostolado de la

Cruz, á fin de dar un consuelo á vuestro amoroso-doloroso Corazón sumergido en tanta amargura. Así pues, delante de María Inmaculada, mi Madre la Virgen Santísima, de los ángeles y santos, solemnemente y con toda mi alma me consagro totalmente á vuestro sacratísimo Corazón, en la Obra de la Cruz.

Llena ya mi alma de vuestra fortaleza, os prometo, dulcísimo Jesús, aligerar la Cruz interna de vuestro Corazón, que tanto os pesa, con una vida muy ajustada á vuestro santo Evangelio, arrancar esas espinas que tanto lastiman vuestro tierno y amoroso Corazón, con actos de amor, y extender vuestra Obra, á fin de que, limpia mi alma, me pueda introducir en la abertura de vuestro Costado, en donde siempre viva amando y sufriendo.

¡Oh Espíritu Santo, Patrón del Apostolado de la Cruz! ¡Espíritu de Luz y Amor! iluminadme en las tinieblas de este destierro, para que desprecie la vanidad y los falsos bienes con que me brinda el mundo; abrasadme en el divino fuego, á fin de que solamente ame á mi Jesús!

Y Vos, dulcísima Virgen María, amorosa-dolorosa Madre mía, Patrona del mismo Apostolado, interceded por mí. Penetre vuestro dolor mi corazón y me dé aliento durante toda mi vida para vivir una vida crucificada, cumpliendo siempre en todo la voluntad de Dios nuestro Señor, aunque sea sumergiéndome en el mar de vuestros dolores y de las angustias amargas del Corazón Santísimo de Jesús.

Dignaos, pues, Señor y Dios mío, recibirme bajo la sombra de la Cruz y dentro de vuestro Corazón Santísimo; dignaos aceptar esta mi entera consagra-

ción en olor de suavidad; y así como me habeis dado abundante gracia para que *me ofreciera, entregara y consagrara á Vos*, me la deis también, por la Sangre y Agua de vuestro Corazón, muy cumplida para poner por obra lo que acabo de prometer, á fin de que se lleven á cabo en mí, aquellas palabras salidas de vuestro Corazón y dirigidas á los Celadores: *Les prometo que su nombre estará escrito en mi Corazón, del cual jamás será borrado.* ¡Gracias, Jesús mío, gracias por tanta bondad! Agradecido, os entrego hoy y para siempre todo mi pobre corazón. Así sea."

Concluido este acto, bendice el Director las Cruces, que deben estar colocadas, de antemano, junto al Altar.

Bendición de las Cruces de Celadores.

El Director bendice en seguida las Cruces, diciendo:

V. Adjutorium nostrum in nomine Domini.

R. Qui fecit cælum et terram.

V. Dominus vobiscum.

R. Et cum spiritu tuo.

OREMUS.

Omnipotens sempiternus Deus, qui sanctorum tuorum effigies sculpi non reprobas, ut quoties illas oculis corporeis intuemur, toties eorum actus et sanctitatem ad imitandum memoriae oculis meditemur, has quæsumus sculpturas in honorem et memoriam Sacratissimi Cordis Unigeniti Filii tu adaptatis bene ✠ dicere et sancti ✠ ficare digneris: et præsta ut quicumque eas gestando Unigenitum Filium tuum suppliciter co-

leré et honorare studuerit, illius meritis et obtentu, a te gratiam in praesenti et aeternam gloriam obtineat in futurum. Per eundem Christum Dominum nostrum.

(El Director rocía con agua bendita las Cruces.)

Acto continuo comienza la imposición de las Cruces.

Al recibir la Cruz, dice el Celador:

“Divino Corazón de Jesús, me entrego y consagro enteramente á Vos.”

El Director entonces le impone la Cruz, diciendo:

“Recibid esta Cruz, insignia del amor-dolor del Corazón de Jesús, y llevadla sobre vuestro corazón, para que siempre os recuerde: la predilección del Corazón de Jesús, manifestada, sobre todo, en su amor Eucarístico y en los padecimientos por vos sufridos; y lo que debéis hacer y padecer por el Corazón de Jesús, á fin de corresponderle con gratitud.”

(En seguida el Director ó delegado dará á cada Celador un Diploma firmado por el Director, diciendo:)

“Recibid el Diploma por el cual sereis en adelante Celador del Corazón de Jesús y del Apostolado de la Cruz.”

(Acabado, el Director bendice á los nuevos Celadores, diciendo:)

“¡Divino Corazón de Jesús! Dignaos aceptar esta consagración; recibid bajo la sombra de la Cruz y dentro de vuestro Corazón santísimo á estos vuestros hijos, decididos á daros algún consuelo. Sed, Corazón divino, su fortaleza, su aliento, su energía y riqueza. La vista de esta Cruz los aliente á pisotear el respeto humano, y la Cruz los incendie en vuestro amor; la Cruz los sostenga en la lucha; la Cruz sea

su tesoro y riqueza temporal y eterna; la Cruz de vuestro Corazón sea su amor, su vida, su triunfo por toda una eternidad. Concedednos esta gracia, Corazón divino, que reinais con el Padre y el Espíritu Santo, por todos los siglos de los siglos. Amen.”

Cántese finalmente el “Te Deum” en acción de gracias.

Después se reserva al Santísimo, y se termina con el canto “La Cruz del Apostolado, etc., etc.”

IV

MEDIOS PARA QUE SE CONSERVE EN SU VIGOR EL APOSTOLADO DE LA CRUZ.

El medio más apto para que la devoción al Sagrado Corazón de Jesús y á la Cruz no se entibie ni decaiga, sino al contrario, aumente y sean los miembros del *Apostolado* lo que deben ser, es la observancia de las siguientes reglas:

1ª Organícense bien los Celadores, buscando, ante todo, y con mucha diligencia, un Celador Primario Universal que sea activo, prudente y suavemente enérgico. Atiéndase á este punto, porque de aquí depende casi todo el éxito del Centro.

Este Celador Primario Universal forma el Cuerpo de Celadores Primarios, y estos el Cuerpo de Celadores Secundarios, los cuales se entienden con los socios.

Si cada Celador está en su punto y cumple bien con su pequeña obligación; si toma empeño en la Obra y está en comunicación frecuente con los miembros de su *Coro*; y si personalmente anima con dul-

zura á sus *socios*, no decaerá el espíritu. Al contrario, si no se observa lo prescrito, aunque al principio haya fervor, á poco todo se acaba.

2ª Sean los Celadores *verdaderos Celadores*; esto es, no solamente deben cumplir exteriormente lo que se prescribe, v. g.: entregar la hojita mensual, etc., sino deben empaparse en el espíritu de Celador, cediendo los intereses del amado Corazón de Jesús. Esto les enervorizará, les santificará y hará trabajar con gusto, extendiendo el reinado de nuestro Señor Jesucristo.

3ª Procúrese reanimar todos los meses á todo el Centro, por medio de la hojita mensual, á la cual se le debe dar grande importancia.

4ª Renuévase con frecuencia, por medio de Juntas, pláticas, conversaciones y funciones, etc., el espíritu de los miembros del *Apostolado*.

5ª Dése á entender é incúlquese á menudo, que se trata de una Obra grande, cual es el consuelo del Sagrado Corazón de Jesús, el bienestar de las familias, la felicidad de los individuos, y sobre todo, la salvación de las almas.

6ª Imprímase á todo el organismo constante movimiento y vida, que proviene, sobre todo, del Director y Celador Primario Universal; esto es, el Celador Universal, que es el motor principal, mueve á todo el Cuerpo de Celadores Primarios; estos dan movimiento á todos los Celadores Secundarios, y estos á todos sus socios.

7ª Sea cada miembro del *Apostolado* muy exacto en el cumplimiento de sus reglas.

Por lo dicho claramente se ve, y mucho se desea

que se convenzan todos y de un modo especial los Directores, que de la buena organización de los *Celadores*, de su prudente actividad y energía, del movimiento continuo, presentando las mismas cosas, con prudencia, de una manera nueva, depende todo el buen éxito del *Apostolado*. Así, pues, si se sabe dar vida á la Obra y buscan los Directores y Celadores solamente á Jesucristo, y no sus propios intereses; si se destierran el egoísmo, la comodidad y esa apatía que enerva el espíritu é impide dedicar un rato todos los días á la gloria de Dios, Criador y Redentor, al bien de las almas y á la propia salvación, entonces ciertamente la devoción al Sagrado Corazón de Jesús se propagará con rapidez y el amor del Corazón divino cogerá á las almas en la dulce y suave red de su Sacratísimo Corazón.



zura á sus *socios*, no decaerá el espíritu. Al contrario, si no se observa lo prescrito, aunque al principio haya fervor, á poco todo se acaba.

2ª Sean los Celadores *verdaderos Celadores*; esto es, no solamente deben cumplir exteriormente lo que se prescribe, v. g.: entregar la hojita mensual, etc., sino deben empaparse en el espíritu de Celador, cediendo los intereses del amado Corazón de Jesús. Esto les enervorizará, les santificará y hará trabajar con gusto, extendiendo el reinado de nuestro Señor Jesucristo.

3ª Procúrese reanimar todos los meses á todo el Centro, por medio de la hojita mensual, á la cual se le debe dar grande importancia.

4ª Renuévase con frecuencia, por medio de Juntas, pláticas, conversaciones y funciones, etc., el espíritu de los miembros del *Apostolado*.

5ª Dése á entender é incúlquese á menudo, que se trata de una Obra grande, cual es el consuelo del Sagrado Corazón de Jesús, el bienestar de las familias, la felicidad de los individuos, y sobre todo, la salvación de las almas.

6ª Imprímase á todo el organismo constante movimiento y vida, que proviene, sobre todo, del Director y Celador Primario Universal; esto es, el Celador Universal, que es el motor principal, mueve á todo el Cuerpo de Celadores Primarios; estos dan movimiento á todos los Celadores Secundarios, y estos á todos sus socios.

7ª Sea cada miembro del *Apostolado* muy exacto en el cumplimiento de sus reglas.

Por lo dicho claramente se ve, y mucho se desea

que se convenzan todos y de un modo especial los Directores, que de la buena organización de los *Celadores*, de su prudente actividad y energía, del movimiento continuo, presentando las mismas cosas, con prudencia, de una manera nueva, depende todo el buen éxito del *Apostolado*. Así, pues, si se sabe dar vida á la Obra y buscan los Directores y Celadores solamente á Jesucristo, y no sus propios intereses; si se destierran el egoísmo, la comodidad y esa apatía que enerva el espíritu é impide dedicar un rato todos los días á la gloria de Dios, Criador y Redentor, al bien de las almas y á la propia salvación, entonces ciertamente la devoción al Sagrado Corazón de Jesús se propagará con rapidez y el amor del Corazón divino cogerá á las almas en la dulce y suave red de su Sacratísimo Corazón.



CAPITULO 4º

RECEPCION PRIVADA Y PUBLICA
DE
LOS SOCIOS DEL APOSTOLADO DE LA CRUZ

ARTICULO 1º

Recepción privada.

Para la recepción de un socio en el *Apostolado de la Cruz*, dos condiciones son necesarias ó esenciales, y si existen, ellas solas son suficientes para que desde luego pertenezca un socio á la Obra de la Cruz y tenga el privilegio de ganar las indulgencias. La primera es que el socio manifieste su voluntad de entrar en el *Apostolado de la Cruz*, lo cual puede hacer, v. g., pidiendo simplemente la entrada, ó escribiendo una carta al que tiene la facultad de recibir, etc. La segunda consiste en el consentimiento, exteriormente manifestado, del que tiene la facultad ordinaria ó delegada para recibir, lo cual se puede hacer, ó entregando una cédula de agregación, ó diciendo la fórmula, en privado, ó en público, de recepción, ó inscribiéndose simplemente en el registro de la Cofradía.

El modo, sin embargo, que ordinariamente se adop-

ta y debe seguirse para la recepción de los socios, consiste en entregar una cédula de agregación firmada por el Director, ó en su nombre por un delegado, según consta en el Reglamento. Escribe la persona facultada para recibir, el nombre del socio en un registro ó librito que tiene á propósito, enviando, una vez al año, los nombres de los socios al Celador Primario Universal, para que éste los inscriba en el libro de registro.

Cumpliendo lo dicho, queda el socio válidamente admitido en el *Apostolado de la Cruz*. Mas para ganar la Indulgencia Plenaria concedida á la entrada á la Obra, elige un día y comulga. El día de la comunión puede ser otro distinto del que pidió, de aquel en que se le dió cédula de agregación y fué inscrito en la Obra.

ARTICULO 2º

Recepción Pública.

Muy edificante es para los fieles, grande consuelo para el Sagrado Corazón de Jesús y mucho realza las funciones del *Apostolado de la Cruz*, la recepción pública de los socios, aunque no sea necesaria para la validez de la admisión. Con todo, procuren los Directores ponerla en práctica.

La ceremonia de la recepción pública se hará entonces del modo siguiente:

1º El Director ó un Sacerdote delegado reza la siguiente fórmula de agregación, que cada uno de los socios repetirá con el Sacerdote:

« Divino Corazón de Jesús, Corazón de mi Rey y Salvador, Crucificado en la Cruz á la mayor gloria del

Eterno Padre; deseoso de dar algún consuelo y descanso á vuestro dulce Corazón amoroso-doloroso, tomo mi Cruz, é insistiendo en vuestra estrecha senda, me alisto en el *Apostolado de la Cruz* para vivir una vida amorosa y sacrificada. Alivie yo con mi amor-dolor la Cruz de vuestro Corazón. El Espíritu Santo, por intercesión de María Dolorosa, me dé luz y fuerzas para llevar mi Cruz hasta la feliz eternidad. Así sea. »

2º El Director ó Sacerdote delegado bendice las Cruces, é imponiéndolas á los socios dice estas palabras:

« Accipe, frater (vel soror) Crucem Apostolatus, jugum Christi suave et onus leve. In nomine Patris et Filii † et Spiritus Sancti. Amen. »

3º Después de imponer las cruces á todos los socios, dice:

« Recibid, Corazón Divino, bajo la sombra de vuestra Cruz á estas almas decididas á daros algún consuelo. La vista de esta Cruz los aliente y fortifique en la vida cristiana; la Cruz los incendie en vuestro amor; la Cruz les haga amar el dolor; la Cruz sea su escudo y fortaleza durante la vida; la Cruz sea su sostén en la muerte; la Cruz su barquichuela para pasar á la eternidad. Concedednos esta gracia, Corazón Divino, por intercesión de los dolores del Corazón amoroso-doloroso de María, en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo. »

Si hay exposición del Santísimo, se reserva, etc., etc.



CAPITULO 5º

INDULGENCIAS.

INDULGENCIAS y privilegios concedidos á la Archicofradía del Apostolado de la Cruz y á todas las Cofradías que le estén canónicamente agregadas.

Su Santidad el Papa León XIII, en el Breve expedido el 25 de Mayo de 1898, deseando, como dice el Santo Padre, dar una prueba de su benevolencia á la Archicofradía del *Apostolado de la Cruz*, le concede, perpetuamente, todas las indulgencias plenarias y parciales y todas las gracias y privilegios concedidos hasta el día de la fecha á la Archicofradía del Sagrado Corazón de Jesús, canónicamente erigida en Santa María de la Paz, de la ciudad de Roma. (*Quo vero praedictae Archisodalitati potius benevolentiae Nostrae documentum exhibeamus, omnes ei et singulas sive partiales sive plenarias Indulgentias aeque ac gratias et privilegia, servatis servandis, perpetuo pariter largimur, quae iam concessa fuerunt Congregationi Sacratissimi Jesu Cordis in Templo Sanctae Mariae de Pace almae huius Urbis Nostrae erectae.*)

Según el tenor de esta concesión, todos los que pertenecen á la Archicofradía del *Apostolado de la Cruz* ó á una Cofradía canónicamente erigida y agregada á la dicha Archicofradía, tienen derecho á las siguientes indulgencias, gracias y privilegios.

INDULGENCIAS.

I. *Indulgencia plenaria* el día de la entrada en la Cofradía, si habiendo confesado y comulgado, oran según la intención del Sumo Pontífice. (Breve del 7 de Marzo de 1801.)

II. *Indulgencia plenaria* para los miembros de la Cofradía el día de la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús ó el domingo inmediato, si habiendo confesado y comulgado, oran según la intención de Su Santidad. (Rescriptos del 7 de Marzo de 1801 y del 12 de Junio de 1815.)

III. *Indulgencia plenaria* el primer viernes ó el primer domingo de cada mes, si habiendo confesado y comulgado, oran según la intención del Romano Pontífice. (Rescriptos del 15 de Julio de 1803 y del 7 de Julio de 1815.)

IV. *Indulgencia plenaria* una vez al mes, el día que elijan, con las mismas condiciones. (Rescripto del 15 de Noviembre de 1808.)

V. *Indulgencia plenaria* en el artículo de la muerte, si verdaderamente contritos invocan, á lo menos con el corazón, si no pueden con la boca, el santísimo Nombre de Jesús. (Rescripto del 7 de Marzo de 1801.)

VI. *Indulgencia de siete años y siete cuarentenas* los cuatro domingos inmediatos que preceden á la fiesta del Sagrado Corazón.

VII. *Indulgencia de sesenta días* por cada buena obra que hagan los cofrades. (Rescripto del 7 de Marzo de 1801.)

NOTA 1ª.—Para tener derecho á ganar las indulgencias precedentes, deben los cofrades rezar, una

vez al día, en honra del Sagrado Corazón de Jesús, el *Padre nuestro*, *Ave María* y *Credo*, con la siguiente aspiración:

Corazón de mi amable Salvador,
Haz que arda y siempre crezca en mí tu amor.

NOTA 2ª.—Además, el que reza esta jaculatoria, gana: 1º, *trescientos días* por cada vez que devotamente la dice; 2º, *indulgencia plenaria* una vez al mes, el día que elija, si la reza todos los días, si se confiesa, comulga y visita una iglesia, rogando allí según la intención del Sumo Pontífice. (Rescripto de la Sagrada Congregación de Indulgencias, 26 de Noviembre de 1876.)

VIII. Todas las indulgencias de las Estaciones de Roma, que son las siguientes:

Indulgencia plenaria en cada una de las cuatro festividades, es á saber:

El día de la Natividad del Señor.

El Jueves Santo.

El día de Pascua de Resurrección y el día de la Ascensión del Señor.

Para ganar estas indulgencias deben confesar, comulgar y visitar la iglesia de la Cofradía, rogando allí según la intención del Sumo Pontífice.

INDULGENCIAS PARCIALES.—1ª *Treinta años y treinta cuarentenas* en las fiestas de San Esteban,—San Juan Evangelista,— Santos Inocentes,— Circuncisión,— Epifanía,— los domingos de Septuagésima,— Sexagésima— y Quincuagésima,— Viernes— y Sábado Santos,— todos los días de la octava de Pascua, inclusive el Domingo de *Quasimodo*,— San Marcos Evangelista,— los tres días de Rogaciones,— en la fiesta y

durante toda la octava de Pentecostés hasta el sábado inclusive.

2ª *Veinticinco años y veinticinco cuarentenas* el Domingo de Ramos.

3ª *Quince años y quince cuarentenas* el tercer Domingo de Adviento,—la víspera de la Natividad del Señor—en la Misa de media noche y en la de la aurora,—el cuarto Domingo de Cuaresma y el Miércoles de Ceniza.

4ª *Diez años y diez cuarentenas* el primero, segundo y cuarto Domingos de Adviento,—todos los días de la Cuaresma no mencionados,—la víspera de Pentecostés,—el miércoles, viernes y sábado de las cuatro Témporas, excepto las de Pentecostés, de que arriba se hizo mención.

Las condiciones para ganar estas indulgencias parciales, son: estar en estado de gracia y visitar la iglesia de la Cofradía, orando allí según la intención del Sumo Pontífice. (Breve Apostól., 2 de Abril de 1805.)

IX. *Indulgencia plenaria* en las diez fiestas siguientes: la Inmaculada Concepción,—la Natividad de la Santísima Virgen,—la Anunciación,—la Purificación,—la Asunción,—Todos Santos,—Commemoración de los fieles difuntos,—Señor San José,—San Pedro y San Pablo,—San Juan Apóstol y Evangelista.

Las condiciones para ganar estas indulgencias son: la confesión, la comunión y la visita de la iglesia de la Cofradía.

X. *Indulgencia de siete años y siete cuarentenas* en las otras fiestas de la Santísima Virgen y en las de los

otros Apóstoles, visitando la iglesia de la Cofradía.

XI. *Indulgencia de siete años y siete cuarentenas* cada día de la Novena que precede á la fiesta del Sagrado Corazón, visitando la iglesia ú oratorio público en donde se celebre esta fiesta, y orando según la intención del Sumo Pontífice.

León XII, en 21 de Mayo de 1828, ha concedido á los miembros de la Cofradía las mismas indulgencias, con las mismas condiciones, por cada uno de los tres días de un *triduo* de preparación á la fiesta del Sagrado Corazón.

XII. *Indulgencia plenaria* en cada uno de los seis domingos ó de los seis viernes que preceden inmediatamente á la fiesta del Sagrado Corazón, habiendo confesado y comulgado en cada uno de los seis domingos ó viernes indicados, visitando una iglesia ó capilla pública en donde se celebre la fiesta, y rogando por la intención del Sumo Pontífice. (Pío VII, en un Rescripto de 4 de Marzo de 1806.)

NOTA 1ª—Los asociados al *Apostolado de la Cruz* legítimamente impedidos de hacer las visitas prescritas en los números VIII, IX, X, XI y XII tienen, sin embargo, derecho á las indulgencias, si en lugar de la visita hacen alguna otra buena obra impuesta por su confesor.

2ª—En virtud de un Rescripto de la Secretaría de los Memoriales, del 15 de Mayo de 1816, todas las indulgencias enumeradas hasta aquí desde el número I al XII inclusive, pueden ser ganadas hasta por los mismos fieles que no estén inscritos en la Archicofradía del *Apostolado de la Cruz*, en toda la nación en donde no se pueda erigir Cofradía ó Asociación piado-

sa, ó por un motivo cualquiera sea muy difícil hacerse agregar á la Archicofradía del *Apostolado de la Cruz*. En este caso basta cumplir fielmente las obras prescritas, según lo hemos indicado. (Raccolta. Edición Romana de 1855, p. 145.)

XIII. *Indulgencia plenaria* en la fiesta de San Gregorio el Grande (12 de Marzo) con tal que habiendo confesado y comulgado, visiten la iglesia ú oratorio de la Cofradía y oren por las intenciones del Sumo Pontífice. (Gregorio XVI, Breve de 20 de Junio de 1837.)

XIV. Los miembros de la Archicofradía del *Apostolado de la Cruz* pueden, además, ganar *toties quoties, una indulgencia plenaria todos los días* en los cuales practiquen el ejercicio del *culto perpetuo del Corazón de Jesús*.

Los que quieran, pues, hacer un obsequio al Sagrado Corazón de Jesús y deseen ganar esta indulgencia concedida por León XII, 18 de Febrero de 1826, deben observar lo siguiente:

1º Estar inscritos en la Archicofradía del *Apostolado de la Cruz*.

2º Recibir los Santos Sacramentos.

3º Visitar una iglesia ú oratorio público y rogar allí algún tiempo, según la intención de nuestro Santo Padre el Papa. Deben orar, pues, por el Sumo Pontífice y el Clero, por la exaltación de la Santa Iglesia Católica, extirpación de las herejías, conversión de los pecadores, paz y concordia entre los príncipes cristianos, por todos los asociados á este piadoso ejercicio y por las almas del Purgatorio.

4º Renovar las promesas del Bautismo y las otras promesas ó votos que hayan hecho.

5º Hacer á solas ó en común, por espacio de una hora, poco más ó menos, oración mental ó vocal.

6º Esforzarse en repetir, durante el día, alguna oración jaculatoria en honra del Sagrado Corazón. (Obligaciones que la Archicofradía Romana ha publicado sobre el culto perpetuo del Corazón de Jesús.)

XV. *Indulgencia plenaria* en la fiesta de San Pío V (5 de Mayo). Las condiciones son: la confesión, la comunión y la visita (que se puede comenzar desde las primeras vísperas) de la iglesia ó capilla de la Cofradía, y rogando allí según las intenciones ordinarias. (Pío IX concedió esta indulgencia en el Breve de 11 de Marzo de 1873, al confirmar todas las indulgencias hasta aquí enumeradas.)

NOTA.—Todos los que estén inscritos en el *Apostolado de la Cruz* pueden, si prefieren, aplicar todas las indulgencias dichas á las almas del Purgatorio. *Sodalibus autem tributum est, ut iidem, si malint, defunctorum errata et poenas expiare supplicando queant.* (Breve de León XIII, 25 de Mayo de 1898.)

PRIVILEGIOS.

1º Se pueden erigir ó agregar varias Cofradías del *Apostolado de la Cruz* en una misma localidad, sin necesidad de atender á la distancia. (Pío VII, Rescripto de 23 de Abril de 1805.)

2º La Cofradía del *Apostolado de la Cruz* puede erigirse aun en las mismas iglesias y capillas de las Religiosas, sin que haya obligación de tener en cuenta la distancia. (León XIII, en la audiencia del Cardinal Vicario, 7 de Julio de 1883.)

3º Cada Cofradía del *Apostolado de la Cruz* nueva-

mente agregada, puede, después de haber recibido el decreto de afiliación, celebrar una fiesta especial en honor del Corazón de Jesús. En ese día, no sólo el que canta la Misa, sino también todos los Sacerdotes que ofrecen el Santo Sacrificio en la iglesia de la Cofradía, pueden decir la Misa del Corazón de Jesús. Puede escogerse para esta fiesta el día que se quiera, con tal que no sea un domingo de 1.^a ó 2.^a clase, ni durante una Octava privilegiada, ni en un día de fiesta ó vigilia privilegiada. (S. Rit. Cong. 15 de Abril de 1815.— Resc. auth. p. 462.)

4.^o La Archicofradía, al agregar otras Cofradías del *Apostolado de la Cruz*, puede servirse de una fórmula propia y especial, aunque no corresponda á las prescripciones sobre este punto emanadas. (Resc. auth., p. 662. Pío VII. Resc. 23 Ab. 1805.)

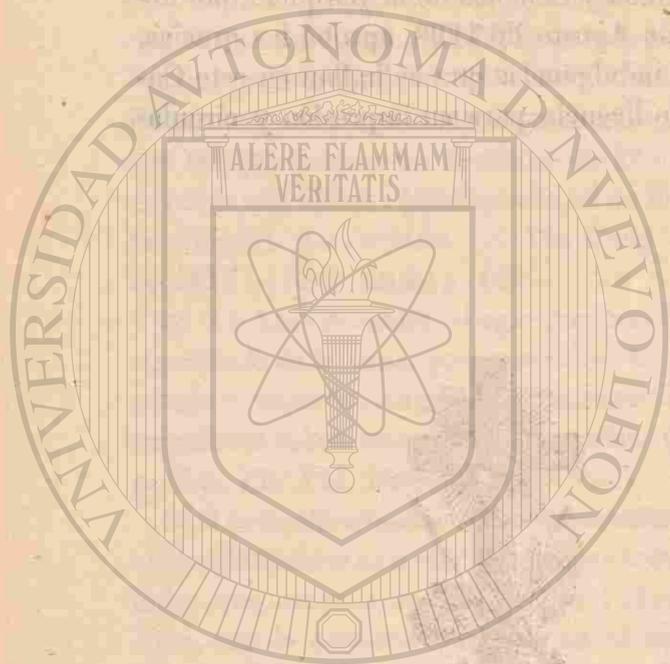
5.^o La Archicofradía puede comunicar también á algún Sacerdote el poder de agregar á la misma á los fieles que quieran ser cofrades del *Apostolado de la Cruz*, con la condición de que no se halle Cofradía del *Apostolado de la Cruz* cerca de aquel punto y haya, además, en aquel lugar dificultad para poder erigir la Cofradía. Mas entonces el Sacerdote que ha recibido este poder, debe, luego que le sea posible, enviar los nombres de los que haya inscrito, al Secretario de la Archicofradía de México.

NOTA.— Acerca de todo lo dicho aquí, véase la reciente obra del P. Beringer, S. J., aprobada y declarada auténtica por la sagrada Congregación de Indulgencias.

LAUS DEO.

El Ilmo. Sr. Arzobispo de México, Dr. D. Próspero María Alarcón y Sánchez de la Barquera, por decreto de 29 de Agosto de 1898, aprobó las gracias, privilegios é indulgencias que se hallan en este Catálogo, dando licencia para su impresión y circulación.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



APÉNDICE II

BREVE EXPLICACION DEL ESCUDO DEL APOSTOLADO DE LA CRUZ

INTRODUCCIÓN.

EN el escudo del *Apostolado de la Cruz* se encierran los principales misterios de Nuestra Santa Madre la Iglesia. Se nos descubren, además, en el mismo las grandezas y excelencias del Sagrado Corazón de Jesús crucificado, su amor y dolor. Finalmente, se nos dan á conocer las virtudes teológicas y morales, los medios para desarrollar el fin del *Apostolado* y el provecho espiritual para el alma que abandonando el pecado, emprende varonilmente la subida á la Cruz, ó sea á la perfección.

§ 1º

APOSTOLADO DE LA CRUZ.

AMOR-DOLOR.

Debajo de los brazos de la Cruz está el título de la Obra: APOSTOLADO DE LA CRUZ. *Apostolado* es lo

mismo que celo, el cual brota del amor; *Cruz* significa repugnancia ó dolor. Así, pues, el amor y el dolor están como infiltrados uno dentro del otro. Por lo mismo la *Cruz* está dentro del *Apostolado* y el *Apostolado* dentro de la *Cruz*; puesto que no hay verdadero amor sin dolor, ni dolor sin amor. Con lo dicho fácilmente se entienden las palabras: *Apostolado de la Cruz, Amor-Dolor*.

Son, además, estas dos palabras los brazos de la Cruz y un compendio de las maravillas del Sagrado Corazón de Jesús.

§ 2º

LA CRUZ.

La Cruz grande en que estuvo clavado Jesús nos representa el *instrumento exterior* de que se sirvió el Sagrado Corazón de Jesús para pagar la deuda que contrajimos por el pecado. Fijada, pues, en la Cruz nuestra deuda (Colos., II, 14), fué borrado el decreto de nuestra condenación por la sangre que brotó del Corazón divino en la Cruz y por su muerte santísima.

§ 3º

EL CORAZÓN.

Después de lo dicho, penetremos en el Corazón, que es la parte principal del Escudo, y el punto de partida para conocer las riquezas del *Apostolado*, ya que el *Apostolado de la Cruz* es la Obra por excelencia del Sagrado Corazón de Jesús.

En el centro, pues, de la Cruz grande de que acabamos de hablar, y como descansando en la misma

Cruz, se destaca un Corazón de carne, con sus venas ó ramificaciones. En la Cruz acabaron las palpitaciones *amorosas-dolorosas* del Sagrado Corazón de Jesús; sin embargo, podemos contemplarlo vivo, palpitante, el centro del amor y del dolor, y comunicando virtud, calor y vida á todos los que se le acercan.

En el Sagrado Corazón de Jesús, según se presentó á la Beata Margarita y se observa en el Escudo del *Apostolado*, se halla la *Cruz*, las *espinas*, la *lanzada*, de la cual brota sangre y agua, *luz* y dos clases de *fuego*: el primero, *unitivo*, que sale de la parte interior del Corazón y oscila al rededor de la *Cruz*; y el segundo, *comunicativo*, que rodea al mismo Corazón, vibrando en sus extremidades.

LA CRUZ.—La *Cruz* llega, místicamente hablando, hasta el fondo del Sagrado Corazón, y nos simboliza todas las desolaciones, tedios, tristezas y desamparos del Corazón de Jesús, desde el momento que comenzó á latir en el seno purísimo de María hasta su muerte, y lo que todavía padece místicamente en la Iglesia y en la Eucaristía.

Este mar amarguísimo de dolor que sufre el Sacratísimo Corazón de Jesús, y en el cual consiste la *Cruz interna* de su Corazón divino, se encierra en las siguientes proposiciones teológicas que aquí brevemente ponemos, mas con mucha atención deberíamos todos los cristianos ponderar, puesto que en ellas está fundada la Obra del *Apostolado de la Cruz*.

1ª *La medida del dolor del Sagrado Corazón de Jesús, según nuestro modo de entender, es á la medida de la grandeza y excelencia de su Eterno Padre, ultrajado por la criatura.*

2.^a La medida del dolor interno de Cristo Nuestro Señor, es á la medida de la malicia del pecado, que es casi infinita, y del número de pecados.

3.^a La medida del dolor del Corazón de Jesús, es á la medida de la gracia que compró para los justos y pecadores: lo mismo que del sufrimiento de todos los justos, durante todos los siglos, y del número y padecimientos de las almas que se pierden para siempre.

4.^a La medida del dolor interno de Jesús, es á la medida de los tormentos y dolores de su Cuerpo y humillaciones de su espíritu durante toda su vida, desde su Encarnación hasta su muerte.

5.^a La medida del dolor del Sagrado Corazón de Jesús, es á la medida de los sufrimientos místicos que padece en la Iglesia y en la Eucaristía.

Todo este dolor tomado en conjunto, como lo sufrió el Corazón Sagrado de Jesús y padece ahora místicamente, no tiene medida, es casi infinito. Por lo mismo, el Corazón divino siempre vivió penetrado internamente de una amargura infinita é inexplicable, que lo redujo, durante toda su vida, á una desolación terrible, la cual, antes de morir, quiso por nuestra enseñanza manifestar en el sudor sanguíneo del huerto y en la Cruz, cuando exclamó: *¡Dios mío! ¡Dios mío! mírame: ¿Por qué me has abandonado?* (Ps. 21, v. 2.) Desolación y desamparo amarguísimo que sólo Jesús podría explicar, ya que sólo El lo pudo y supo sufrir.

Las Espinas.—A tanto dolor intenso hay que añadir lo que más duele al Corazón Sagrado de Jesús, y es la *ingratitude* de los hombres, simbolizada en la corona de espinas, que le penetra, como mas-

cando su amantísimo Corazón. ¡Oh! ¡Cuánto siente Jesús estas espinas, sobre todo cuando provienen de las almas más favorecidas y de los corazones consagrados á Dios!

Contemplando estas ideas, se percibe claramente cuán saturado de *dolor* está el Corazón divino. Con razón, pues, busca en medio de tanta amargura un *consuelo*, que es el fin principal del *Apostolado de la Cruz*, y con mirada penetrante y en tono lleno de *aflicción*, dirige á sus hijos aquella sentida frase: *busqué quien me consolara: consolatem me quæsi*. Poco es, sin embargo, el consuelo que recibe el Corazón divino, porque pocas son las almas verdaderamente sólidas en virtud, pocas las que tienen *amor sacrificado*.

La Lanzada.—Jesús, sin embargo, no paga tanta ingratitude de los hombres con castigos: sino al contrario, abrasado su Corazón en vivo fuego de amor, quiso que una lanza abriera su Costado Santísimo.

Las Llamas.—Al topar, pues, la lanza con la Cruz moral de su Corazón, que llega hasta el fondo del mismo, brotaron del interior de este Corazón divino, *por la parte de arriba*, unas *llamas* que, como lenguas de fuego casi enrojecido, oscilando al rededor de la Cruz, se retuercen, suben, desaparecen, vuelven á aparecer, se suceden con violencia, como despedidas de un volcán, y casi cubren y en sus oscilaciones descubren la Cruz que está plantada dentro del Corazón. Este fuego representa ya el *inmenso fuego de amor y dolor* del Corazón divino, conservado por el santo leño de la Cruz, ya el *amor unitivo* del mismo Corazón divino con Dios, ó de las almas con su Divina Majestad, ya, finalmente, nos da á conocer que

la Cruz es amor, y sin este santo leño no se enciende el fuego del verdadero amor, ni hay sólidas y macizas virtudes.

Agua y Sangre.—La lanza, además, cuya punta no se ve, por estar metida en la herida que ella misma abrió en el Costado de Jesús, hizo brotar, *por la parte de abajo*, agua y sangre, pero sangre que entre líquida y algo coagulada, escurre sobre la Cruz. ¡Admirables misterios de amor están representados en esta sangre y agua! Porque el agua nos representa el medio por el cual el hombre, perdido por el primer Adán, es *elevado* por el Bautismo á la *vida sobrenatural*, é *incorporado* por el segundo Adán, Cristo Jesús, á su divino Corazón. La Sangre nos simboliza que, nacido el hombre á la vida sobrenatural, y siendo, por Cristo Nuestro Señor, hijo adoptivo de Dios, es *alimentado* con su *propia Sangre*, con la *misma Sangre de su Corazón Santísimo*. En otras palabras: por el agua del Costado de Jesús *nace* el alma y se *incorpora* en Cristo: por la Sangre va creciendo, creciendo hasta la edad perfecta, que tendrá su cumplimiento de un modo admirable en la eternidad.

Además, esta Sangre y agua nos significan los Sacramentos de la Iglesia, que son los canales por donde la gracia se comunica á las almas.

Nos representa, finalmente, el agua la misma Santa Iglesia, pura, limpia é inmaculada: y la Sangre significa que esta Iglesia fué comprada á tan caro precio, por la muerte de un Dios-Hombre en la Cruz.

En esta Iglesia, como en otra Arca de Noé, se salvan todos los que se introducen dentro de la misma. Por lo cual bien podemos concluir que por el agua

y la Sangre del Costado divino abierto, se salva el género humano. Todo lo dicho es expresión del amor y dolor del Sagrado Corazón de Jesús.

Luz y Fuego.—Fácilmente se entenderá ahora por qué en el Escudo del *Apostolado de la Cruz* se coloca el Corazón divino sobre una aureola, ó cerco, ó disco de brillantísima luz. El Corazón Sagrado de Jesús, por sus dolores simbolizados en la Cruz y espigas, con que nos compró la gracia; con la Iglesia y Sacramentos que brotan de su Corazón, representados en el agua y la Sangre, es la *luz del Mundo*, como Él mismo de sí, decía: *Ego sum lux mundi: Yo soy la luz del Mundo*. Mas esta luz está encima de un disco de *fuego*, pero fuego que vibra en sus extremidades y *quiere comunicarse á los hombres*, para enseñarles lo que el mismo Redentor nos dijo: *Ignem veni mittere in terram, et ¿quid volo nisi ut accendatur? Fuego vine á traer á la tierra, y ¿qué quiero sino que arda?*

Suplicamos encarecidamente el estudio de esta parte del Escudo; porque en este Corazón Sagrado encontrarán los hombres todas las riquezas escondidas de la ciencia y sabiduría de Dios: en Él hallarán la plenitud del amor y la plenitud del dolor: en Él conocerán el Corazón de su *Rey*, el Corazón de su *Salvador* redimiendo al hombre y glorificando á su Eterno Padre.

Dar á conocer á este Sagrado Corazón, consolarlo, y proponerlo á la imitación, es el objeto del *Apostolado de la Cruz*.

§ 4º

INRI

El Corazón Sagrado de Jesús, de que acabamos de hablar, es el Corazón de un Dios-Hombre. Por lo mismo, es el Corazón del Rey Eterno y Señor universal de todas las cosas: es el Unigénito del Padre, Dios de Dios, Luz de Luz: es Aquel en quien habita corporalmente la divinidad: Aquel que tiene el Primado de todas las criaturas, á quien adoran los Angeles, por quien fueron hechas todas las cosas: Aquel que con su infinita sabiduría y poder todo lo gobierna. Es, además, un Rey hecho Víctima voluntaria, Víctima de infinito precio ofrecida para la condigna satisfacción de los pecados del Mundo. Aquí se pudieran desarrollar todas las excelencias de esta Víctima inmolada, de este Corazón Regio, que nos ama con amor eterno: *in charitate perpetua dilexi te. Con amor perpetuo te he amado.*

Todas estas excelencias están representadas en las letras **INRI** que están sobre el Corazón, en la parte más alta de la Cruz, y significan: *Jesús Nazareno, Rey de los Judíos.*

§ 5º

JHS

El Corazón de este Rey llegó á enamorarse tanto de los hombres, que quiso por los mismos encarnarse, ser Jesús, esto es: *Salvador de los hombres.* A esto alude la Sagrada Escritura, cuando dice: *dilexit me et tradidit semetipsum pro me. Me amó y se entregó por mí.*

Mas por esta entrega á los sufrimientos y humillaciones, se le dió un Nombre que es sobre todo nombre. Nombre que es un compendio de las excelencias de este Rey Dios-Hombre: Nombre al cual hince la rodilla el Cielo, la Tierra y el Infierno. Ahora bien, el Sagrado Corazón de Jesús, si como Rey ama, como Salvador padece, como lo indica la Cruz que lleva sobre su Nombre. Todo lo cual está simbolizado en el monograma **JHS** que está debajo del Corazón.

§ 6º

LOS CLAVOS.

El Corazón de Jesús, Rey y Salvador, debió llevar á cabo la salvación del hombre, según el plan divino, que fué el que Cristo Señor nuestro, traspasadas las manos y pies, muriera en la Cruz, consumando así la *Redención.* Este es el significado de los clavos que se hallan en la Cruz.

Nos representan también los clavos los padecimientos y humillaciones de su Sagrado Corazón, desde el momento que comenzó á palpar hasta morir, clavado en la Cruz. Moralmente hablando, nos indican el clavo del *amor*, el clavo del *dolor* y el clavo de la *ingratitude humana* con que estuvo siempre crucificado su amoroso Corazón.

De estos tres clavos pueden todos los hombres sacar frutos muy prácticos. Porque así como el Corazón divino siempre tuvo en su Corazón estos tres clavos y nunca se los quitó, así nosotros debemos llevarlos hasta la muerte.

Además, los seculares deben tener en su corazón el

clavo del amor, amando á Dios y al prójimo por Dios nuestro Señor; el clavo del dolor, doliéndose de ver á Dios ofendido, y el clavo de sus obligaciones, cumpliéndolas exacta y perfectamente.

Los Sacerdotes, para quienes especialmente se funda el *Apostolado de la Cruz*, deben añadir á lo dicho el clavo de una perfecta imitación de Cristo Señor nuestro, ya que los Sacerdotes son un dón sagrado, ó están consagrados al servicio de Jesucristo. Finalmente, deben sujetarse á la Cruz con el clavo de la castidad, según su estado, y el clavo de la obediencia á sus Prelados.

Los Religiosos deben, además, clavarse en la Cruz con nuestro Señor con los clavos de pobreza, castidad y obediencia; subiendo por medio de ellos á la perfección.

Muy importante es para nuestra paz que nos fijemos en estos tres clavos y los abracemos: porque si rechazamos la *Cruz inevitable* que el Sagrado Corazón de Jesús nos ofrece, tendremos inútilmente y sin mérito más penas. Por lo tanto clavémonos en la Cruz de Cristo nuestro Señor: coloquémonos en los tres agujeros vacíos que hay en la Cruz, sin el Sacrosanto Cuerpo de Jesús, y así imitaremos á Cristo Señor nuestro y seremos felices.

§ 7º

A. M. D. G.

El Sagrado Corazón de Jesús, Rey y Salvador, clavado y muerto en la Cruz, es el que ha dado más gloria al Eterno Padre; puesto que nunca han bri-

llado mejor los atributos de Dios, especialmente la *Justicia*, pagando la deuda del pecado y satisfaciendo condignamente, y la *Misericordia* perdonando al culpable, que muriendo Cristo Señor nuestro en la Cruz. Este es el significado de las letras *A. M. D. G.* *A la mayor gloria de Dios.*

También nos indican estas letras el fin principal del Corazón Sagrado de Jesús durante su vida, que fué agradar y complacer en todo á su Eterno Padre, como frecuentemente decía el amable Jesús: *Yo siempre hago lo que agrada á mi Padre.*

Estas letras nos dan también una regla práctica para nuestro aprovechamiento espiritual, el cual consiste en gran parte en que nuestra intención sea recta, pura y ordenada, y nuestras obras tiendan al único fin de conocer y cumplir la voluntad de Dios nuestro Señor, agradando y complaciendo en todo á su Divina Majestad.

§ 8º

EL ESPÍRITU SANTO.

Después de haber explicado las cinco insignias colocadas en la Cruz grande, debemos fijarnos en el Espíritu Santo, que está con sus rayos bañando y protegiendo á la Cruz, y es el principal Patrono de este *Apostolado*.

Con mucha razón toda esta Obra se coloca bajo la influencia de este divino Espíritu; porque así como en el día de Pentecostés el Espíritu Santo, enviado por Jesucristo, iluminó y encendió á los Apóstoles, para que sin miedo predicaran á Jesús Crucificado,

y comenzaran á extender el reinado de la Cruz, de la misma manera en estos últimos tiempos iluminará á los hombres y los encenderá en el amor de este Corazón divino, que hace un supremo esfuerzo para salvar á los míseros mortales.

El Espíritu Santo, por la Cruz de este Corazón divino, infunde á las almas sus riquísimos *dones*, que sobrepujan á todo sentido, lo mismo que sus preciosos *frutos*, sobre todo, aquella paz admirable, que hace feliz al que la posee.

§ 9º

MARÍA.

La segunda Patrona del *Apostolado de la Cruz* es la Santísima Virgen María, en cuyo Corazón descansa el amor y el dolor del Corazón de su Santísimo Hijo. Está el purísimo y doloroso Corazón de María representado en la azucena y en el santo Rosario. Nos indica la azucena la Virginidad y pureza de nuestra Señora, y el Santo Rosario la Maternidad de la misma Virgen, así como la fuerza de la oración pura y perseverante. Ambas cosas significan el misterio de la *Encarnación del Verbo* y las excelencias de la Soberana Reina del Cielo: puesto que en su *Maternidad* y en su *Virginidad* vienen á compendiarse las principales grandezas de María.

Además, justo era que *María Madre* y *María Virgen*, tuviese en el Escudo y en la Obra de la Cruz un lugar preferente, ya que después de Jesús fué María la primera *Cruz viva*.

Este símbolo representa también el segundo grado del *Apostolado de la Cruz*.

§ 10

EUCARISTÍA.

A la izquierda del sagrado signo se encuentra un *cáliz* con una *hostia*, símbolo de la Sagrada Eucaristía, Sacramento de amor, memorial de la Pasión acerbísima de Cristo Señor nuestro y la manifestación más tierna del amor de su Sagrado Corazón. Este amor y pasión continúan místicamente en el Sacramento de nuestros Altares, en donde el Corazón Sagrado de Jesús es mil veces crucificado todos los días con sacrilegios, insultado, olvidado, despreciado y tratado con frialdad é indiferencia.

Nos significa también este símbolo el tercer grado del *Apostolado de la Cruz*, que es la *Comunión Consoladora*.

§ 11.

ANGELES.

Debajo de la azucena y el cáliz, á la derecha é izquierda de la Cruz, se ven algunos grupos de Angeles adorando á la Santísima Trinidad representada en este Escudo. Admiran, además, tanto amor y dolor del Corazón Sagrado de Jesús clavado en la Cruz, y aún más la ceguera é ingratitud de los mortales que, á pesar de tantas maravillas como Dios nuestro Señor ha hecho en su favor, se muestran todavía fríos é indiferentes. Suplen con su amor esa frialdad y nos invitan á amar y abrazarnos con la Cruz que ellos con tanto amor adoran. Nos indican también que nos ayudarán á llevar la Cruz, para que así seamos sus compañeros por toda una eternidad.

§ 12

LUCES QUE RODEAN O BAÑAN A LA CRUZ.

Después de haber hablado de las insignias que están sobre la Cruz, del Espíritu Santo, de María, de la Eucaristía y de los Angeles, réstanos todavía hablar de otros símbolos que *rodean* á la Cruz.

Explicamos aquí las luces; para cuya inteligencia es preciso volvernó á fijar en el Corazón clavado en la Cruz, ya que de Él brota ó á lo menos tiene relación todo lo que rodea á la Cruz.

El Sagrado Corazón de Jesús es nuestra *luz y vida*. Vino al mundo para darnos á conocer al Padre Eterno y salvarnos: *Hæc est vita æterna ut cognoscant te Deum verum, et quem misisti Jesum—Christum*. Darnos á conocer al verdadero Dios y á Jesucristo fué la constante ocupación del divino Redentor. Esta fué también la misión que dió á los Apóstoles, á los cuales envió por el mundo, diciéndoles: *Id; enseñad á todas las gentes, bautizándolas en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo. "El que creyere y fuere bautizado, se salvará; el que no creyere se condenará."*

Los Apóstoles, según el mandato de Cristo nuestro Señor, se esparcieron por todo el mundo y predicaron por todas partes la fe en Cristo Crucificado. Ahora bien, esta fe en Cristo está simbolizada en la *luz* que, brotando del Corazón de Jesús clavado y muerto en la Cruz, ocupa la mayor parte del Escudo. Mas esta fe debe ser una fe infiltrada de Cruz, una fe con obras, puesto que la fe sin obras es muerta y de poco sirve.

Además de la luz de la fe, despide la Cruz otros rayos de luz, que nos simbolizan la *esperanza*, la cual nos indica que por los méritos de Cristo Crucificado, ó por la Cruz, podemos alcanzar el Cielo, la herencia que nos ha conquistado Cristo—Jesús.

Finalmente, del pico de la Paloma, que representa al Espíritu Santo, brotan como unos chorros de luz que bañan toda la Cruz y todas las Obras encerradas en este Escudo. Esta luz es la Caridad, la Caridad—Dios, la Caridad con que se comunicó á los hombres y les amó con amor infinito.

Luego en estas tres luces están simbolizadas las tres Virtudes teologales: la Fe, la Esperanza y la Caridad.

Además de lo dicho, la Fe representa al Padre Eterno, que es la Verdad; la Esperanza nos indica al Hijo Divino, el cual al mismo tiempo es el Camino de la Vida Eterna; la Caridad nos demuestra al Espíritu Santo, que es la Luz Eterna y el Amor Eterno, el lazo de Amor entre el Padre y el Hijo Divino, la misma Vida. Por lo tanto, estas tres luces ó tres virtudes nos representan al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo: ó también nos indican que Dios Padre es la Verdad, Dios Hijo es el Camino, por el cual se sube á Dios Espíritu Santo, que es la Vida.

§ 13

VIRTUDES MORALES.

Las virtudes cardinales están simbolizadas en las cuatro extremidades de la Cruz. En la parte más alta de la Cruz se coloca la *Prudencia*, para que con

ella todo se rija según la sana razón; en el brazo derecho la *Justicia*; en el izquierdo la *Fortaleza*, y en la parte inferior la *Templanza*.

Las virtudes morales de *Humildad* y *Mansedumbre* se derivan de estas, las cuales tienen su principal asiento en el Corazón Sagrado, como decía de Sí mismo Jesús: *Aprended de Mí, que soy manso y humilde de Corazón, y hallareis paz en vuestras almas*. De estas virtudes, de la *Humildad* y *Mansedumbre*, fácilmente se desprenden todas las demás virtudes morales.

§ 14

LAS TRES VIAS:

PURGATIVA, ILUMINATIVA Y UNITIVA

Para alcanzar las virtudes morales y teologales y gozar de la *vida divina*, es preciso subir por la Cruz, hasta llegar al Espíritu Santo, que es el foco de la *vida*, el lazo de unión entre el alma y Dios. En esta subida por la Cruz se nos descubre un campo fecundísimo de ideas prácticas y muy provechosas para el alma, las cuales están encerradas en la *Cruz del Apostolado*, que procuraremos desarrollar.

La Cruz es el único camino que conduce á la perfección y al Cielo, y en esta *Cruz del Apostolado* se encuentran todos los caminos de la perfección á que las almas pueden llegar en esta vida.

El alma puede hallarse: ó en la vía purgativa, ó en la iluminativa, ó en la unitiva. Ahora bien, nadie llega á esta unión sin emprender varonilmente la ascensión á la Cruz.

Se da el primer paso á la subida á la Cruz, aban-

donándose á la voluntad del Eterno Padre, pisando al mundo con todas sus cosas, abrazándose con las humillaciones y despreciando todo respeto humano. En este paso de la perfección que encierra la *vía purgativa*, representada también en las letras *A. M. D. G.*, se detienen las más de las almas, y lejos de subir á la perfección por la Cruz, la abandonan, y por lo tanto dejan las gracias consiguientes á la misma, y muchas veces pierden hasta la salvación eterna.

Mas si el alma da este primer paso, comienza la *vía iluminativa*, que es *Cristo*, ascendiendo por la Cruz.

Representan esta *vía iluminativa* las cuatro insignias de la Cruz: los *clavos*, el *monograma*, el *Corazón*, é *INRI*. El alma, pues, ascendiendo por la Cruz, se clava en los *clavos* del amor y del *sacrificio amoroso*. Con este *amor sacrificado* va perfeccionándose á imitación de *Jesús*, ó sea de su *Salvador*, y no descansa hasta sumergirse en el *Corazón divino*, foco del mar y del dolor más puro y desinteresado. Metida el alma en el mar amargo de la desolación, que se halla en el Corazón Sagrado, ahoga allí sus imperfecciones, se enriquece con todas las virtudes de este Corazón, se engalana y adorna con sus riquezas, se hermosea con sus gracias, se purifica en el crisol de las penas, y después de la purificación, pasa á *reinar* con el Rey de los Reyes, Cristo Jesús, en la cumbre de la Cruz. *Sólo se reina en la Cruz*, en donde está la parte más alta y sublime de la *vía iluminativa*.

Una vez ha llegado el alma á esta altura, se introduce en la *vía unitiva*, esto es, se une, se abraza con el Espíritu Santo, el cual toma posesión de esta dichosa alma.

Por lo dicho se ve que la Cruz *purga* el alma, la *ilumina* y la *une* con Dios Nuestro Señor. En el tamaño de la Cruz que cada alma lleva, según la voluntad divina, y en el esfuerzo en la propia crucifixión consiste, ordinariamente hablando, la mayor ó menor unión con Dios Nuestro Señor.

§ 15

MODO COMO ESTA COLOCADA LA CRUZ.

La Cruz está en el aire, en medio de nubes y en un foco de luz y fuego.

La Cruz suspendida en el aire nos invita á que carguemos con ella, según esta sentencia de Cristo Nuestro Señor: *Si alguno quiere venir en pos de Mí, niéguese á sí mismo, tome su Cruz y sígame.* Nos llama, además, á que con ambas manos la tomemos y coloquemos sobre nuestros hombros, para que podamos experimentar lo que también dijo Jesús: *Mi yugo es suave y mi carga ligera.* Nos convida también la Cruz á que nos clavemos en ella. Por eso está marcada con tres huecos, señales de los clavos; indicando á los hombres que extiendan las manos y los pies sobre la Cruz. Mas por ser esto difícil á la naturaleza humana, al separarse el Cuerpo Sacrosanto de Cristo Nuestro Señor, dejando el lugar de su propia Crucifixión, se quedó en ella moralmente hablando, el Corazón, para denotar que con su amor se hará fácil la crucifixión propia.

Grande y muy rica es la *Cruz del Apostolado* en misterios y virtudes; grandes son los tesoros que encierra. Pocas son, sin embargo, las almas que la car-

gan, ya por la debilidad de la naturaleza humana, ya por las tentaciones y adversidades, ó por la astucia del enemigo. Todo lo cual está simbolizado en las *nubes*.

Mas el alma que considera que su *cruz es inevitable*; que si la toma, á lo menos con paciencia, se convertirá la Cruz en *suave yugo*, y sobre todo *consolará* al Corazón Sagrado de Jesús, fin principal de la Obra: y finalmente, mirando el premio ó el *Cielo* representado en el *azul* del firmamento marcado en el Escudo, se clavará en la Cruz, hasta morir en la misma.

No podemos, sin embargo, negar que la Cruz es siempre difícil: pero hemos de advertir que es *inevitable* y el único camino que lleva á la perfección.

Es, además, la barquichuela para pasar felizmente á la eternidad, y la *balanza* en que deben pesarse en el día del juicio todos los hombres. Por esto en el Escudo se presenta la Cruz, rasgándose los Cielos, como en *triumfo*, para indicarnos la *resurrección de la carne* y el día del *juicio*, en el cual vendrá Jesucristo con la Cruz á juzgar á los vivos y á los muertos y dar á cada uno su merecido. Los amigos de la Cruz irán al Cielo; los enemigos de la Cruz se perderán para siempre. ¡Qué ideas tan consoladoras para los buenos! mas ¡cuán aterradoras son para los hombres que se lanzan en pos del vicio! ¡Oh! ¡Si esta Cruz despertara del letargo en que yacen tantas almas olvidadas de su Dios, de su Cristo, de su Eternidad...!

CONCLUSION.

En todo lo que hemos explicado, claramente se ve que el *Apostolado de la Cruz* nos enseña el *inmenso mar*

de amargura del Corazón Sagrado de Jesús. Una vez conocido tan grande dolor, nos invita á consolar con todas nuestras fuerzas al mismo Corazón divino, que es el fin del Apostolado.

Mas ¿cómo consolaremos al afligido Corazón de Jesús? Tomando nuestra Cruz, como nos amonesta Nuestro Señor Jesucristo: Si alguno quisiere venir en pos de Mí, niéguese á sí mismo, tome su Cruz y sígame.

Si tomamos, pues, nuestra Cruz, consolamos al Sagrado Corazón de Jesús y al mismo tiempo convertimos esta Cruz en yugo suave; si no la tomamos, entonces atormentamos al Sagrado Corazón y hacemos que sea nuestra Cruz más pesada.

En estos dos principios de consolar al Sagrado Corazón y tomar nuestra Cruz, estriba todo el Apostolado de la Cruz.

Los medios para poner en práctica esta Cruz, son los simbolizados en el mismo Escudo: los clavos, el letrero A. M. D. G., las luces, etc., según hemos explicado, y sobre todo, el hacer un propósito práctico todos los días, de evitar todo pecado y cumplir en todo la Voluntad divina: porque el que peca, ni consuela al Sagrado Corazón, ni toma su Cruz.

Concedáanos el divino Redentor la gracia de entender las riquezas del Escudo del Apostolado de la Cruz y del Corazón Sacratísimo de Jesús, para que triunfando de todos nuestros enemigos, nos lleve esta Cruz al amor del Sagrado Corazón de Jesús y después á la Patria celestial, á gozar del amor del mismo Corazón divino por toda una eternidad.

Todo para el consuelo del Sagrado Corazón de Jesús.

A. M. D. G.

Canto popular á la Cruz del Apostolado.

á tempo.

de amargura del Corazón Sagrado de Jesús. Una vez conocido tan grande dolor, nos invita á consolar con todas nuestras fuerzas al mismo Corazón divino, que es el fin del Apostolado.

Mas ¿cómo consolaremos al afligido Corazón de Jesús? Tomando nuestra Cruz, como nos amonesta Nuestro Señor Jesucristo: Si alguno quisiere venir en pos de Mí, niéguese á sí mismo, tome su Cruz y sígame.

Si tomamos, pues, nuestra Cruz, consolamos al Sagrado Corazón de Jesús y al mismo tiempo convertimos esta Cruz en yugo suave; si no la tomamos, entonces atormentamos al Sagrado Corazón y hacemos que sea nuestra Cruz más pesada.

En estos dos principios de consolar al Sagrado Corazón y tomar nuestra Cruz, estriba todo el Apostolado de la Cruz.

Los medios para poner en práctica esta Cruz, son los simbolizados en el mismo Escudo: los clavos, el letrero A. M. D. G., las luces, etc., según hemos explicado, y sobre todo, el hacer un propósito práctico todos los días, de evitar todo pecado y cumplir en todo la Voluntad divina: porque el que peca, ni consuela al Sagrado Corazón, ni toma su Cruz.

Concedáanos el divino Redentor la gracia de entender las riquezas del Escudo del Apostolado de la Cruz y del Corazón Sacratísimo de Jesús, para que triunfando de todos nuestros enemigos, nos lleve esta Cruz al amor del Sagrado Corazón de Jesús y después á la Patria celestial, á gozar del amor del mismo Corazón divino por toda una eternidad.

Todo para el consuelo del Sagrado Corazón de Jesús.

A. M. D. G.

Canto popular á la Cruz del Apostolado.

á tempo.

La Cruz del A - pos - to - la - do Es em -

ble - ma del do - lor Que Je - sus cru - ci - fi - ca - do Su frió

en ella por a - mor. Cruz

Andante

del A - pos - - - to - la - - -

do Em - ble - - ma de do - lor

Ma - de - - roa for - - tu - na - - -

-do Ob - je - - - to de mia mor

En ti - cru - ci - - fi - ca - - -

-do Mu - rió mi Re - - den - tor

Ha bien - - doa - - si sal

va - - do Al mun - - do

pe - - ca - - dor pe - - ca - - dor

1ª 2ª

D.C. al Coro.

CANTO POPULAR

A LA CRUZ DEL APOSTOLADO

*La Cruz del Apostolado
Es emblema del dolor,
Que Jesús Crucificado
Sufrió en ella por amor.*

Cruz del Apostolado
Emblema de dolor,
Madero afortunado
Objeto de mi amor.

En tí crucificado
Murió mi Redentor,
Habiendo así salvado
Al mundo pecador

Coro. La Cruz del Apostolado, etc.

Quando en verdad es Rey
De todo cuanto crió,
El título de Rey
Por burla se le dió.
Y aquella misma grey
Que Cristo redimió,
Por una injusta ley
Su muerte promulgó.

Coro. La Cruz del Apostolado, etc.

Después que en tí murió
Jesús, mi bien amado,
La lanza desgarró
Su Corazón Sagrado.

Un manantial brotó
Entonces del Costado,
Y al punto se lavó
El mundo depravado.

Coro. La Cruz del Apostolado, etc.

Sangriento sacrificio
De acerbo y cruel dolor
Sufrió en mi beneficio
El que es mi Salvador.

Cuánto te ha costado
Divino Redentor,
Limpiarnos del pecado,
Sacarnos del error.

Coro. La Cruz del Apostolado, etc.

Tres clavos traspasaron
Los miembros del Señor
Y á tí le sujetaron
Por causa de mi amor.

Con tres clavos también
Me clavaré en mi cruz,
Para alcanzar el bien
De sempiterna luz.

Coro. La Cruz del Apostolado, etc.

La Cruz que á mí me dió
Jesús, mi bien amado
He de cargarme yo
Como su fiel soldado.

Y yendo de El en pos
Seré crucificado,
A gloria de mi Dios
En el Apostolado.

Coro. La Cruz del Apostolado, etc.

Está sobre la Cruz
El Espíritu Santo
Y su bendita luz
La cubre cual un manto.

Amarle con ardor
A Cristo, es necesario
No sólo en el Tabor,
También en el Calvario

Himno á la Santa Cruz.

Marciale

Al - za tu fren - te, Pue - blo cris - tia - no!

¿Por qué des - ma - yas An - te la Cruz?

A - qui la tie - nes! Es tá en tu ma - no!

A - ni mo fir - me! Vi - va la Cruz!!

¡ Dul - ces pe - ran - za! Gra - to con - sue - lo,

Due - ño ado - ra - do, Mi buen Je - sús!

Con su es - tan - dar - te Nos lleva al cie - lo

Y ado - ra - re - mos Tu eter - na Luz.

Coro

I

¡Alza tu frente
Pueblo cristiano!
¿Por qué desmayas
Ante la Luz?
¡Aquí la tienes!
¡Está en tu mano! . . .
¡Animo firme!!
¡Viva la Cruz! . . .

II

¡Apostolado
De la Cruz Santa
Tu voz levanta
Contra Luzbel! . . .
¡Apostolado!
Santa esperanza
Contigo alcanza
El pueblo fiel! . . .

III

¡Corazón Santo!
Nuestra amargura
Do quier murmura:
«Amor-Dolor»!
Tu Cruz nos queda,
¡Arbol bendito,
Donde está escrito:
«Dolor-Amor»!

IV

¡Gloria infinita
A ese Dios Hombre,
Al dulce Nombre
Del Salvador!
¡En tí Cruz Santa,
Sea adorado
Jesús amado,
Mi Redentor!

V

¡La Llaga Augusta
Que abrió esa lanza
Es la esperanza
Del pecador! . . .
¡Es nuestra dicha,
Es el consuelo
Y el dulce anhelo
Del corazón.

VI

¡Oh, Santo Espíritu!
Cubre y ampara
A esta preclara
Bendita Cruz!
¡Por Tí queremos,
En ella fijos
Ser dignos hijos
Del buen Jesús.

VII

¡Dulce esperanza!
¡Grato consuelo,
Dueño adorado,
Mi buen Jesús!
¡Con tu estandarte
Nos lleva al cielo
Y adoraremos
Tu eterna Luz!

Canticos al Sagrado Corazón de Jesus.

10

20

CORO Co.ra.

zón dulce y amante Corazón de nuestro Dios Des de hoy y en cada instante

Fin.

Viviremos para Vos. ¡ Ay Je sus mi .o Mis culpas fue ron Las que te hirieron

pp

Yo fui yo fui De lirio insano Infausta suerte Yo dura muerte Mi bien te di: "Cora."

DC. al Coro hasta el Fin.

Cánticos á la Cruz.

Letrillas de Sta. Teresa.

Tiple 1º

En la Cruz es tá la vi - da yel con -

Tiple 2º

_ sue _ _ lo Ye _ lla so _ la es el ca _ mi _ _ no pa _ rael

cie - - - - lo y e - lla so - la Es el ca -
 - mi - no pa - ra el cie - - - - lo

Estrofa.

10 En la Cruz es - tá el Señor de cie - lo y tie - rra de cie - lo y
 20 tie - rra Y el go - zar de mu - cha paz aun - que ha - ya
 que - - - - rra To - dos los ma - - - - les des - - - -

10
tie - rra. en este sue - lo Y ella so - la es el ca -

20
mi - no pa - ra el cie - lo pa - ra el cie - lo y e - lla

so - la es el ca - mi - no pa - ra el cie - lo pa - ra el cie - lo

Al Coro.

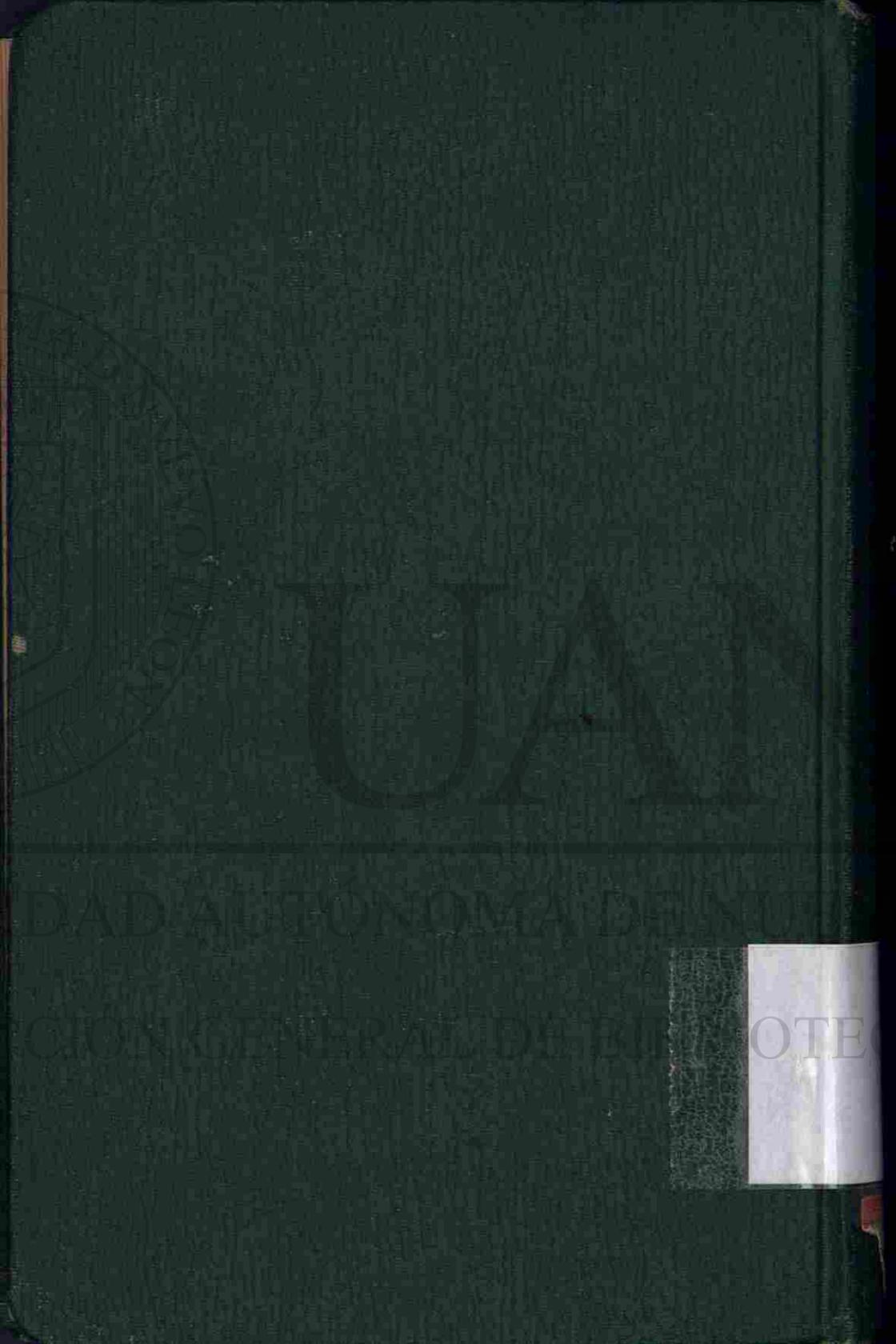
Detailed description: This is a musical score for voice and piano. It consists of three systems of music. The first system has two vocal staves (10 and 20) and a piano accompaniment. The second system has two vocal staves and piano accompaniment. The third system has two vocal staves and piano accompaniment. The lyrics are in Spanish. There are triplets in the vocal lines. The piano part features chords and moving lines. The score ends with a double bar line and the instruction 'Al Coro.'.

JUAN L

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

BIBLIOTECA GENERAL DE BUENOS AIRES

BIBLIOTECA